



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS.

CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GOBIERNOS SECCIONALES

TEMA.

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE
LIMPIEZA JEYMAR, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBARRA,
PROVINCIA DE IMBABURA.**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GOBIERNOS SECCIONALES**

Autor: ÁLVARO SANTIAGO GUZMÁN GUZMÁN

Director: Dr.: Fausto Lima

**IBARRA- ECUADOR
2014**

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo tuvo como objetivo diseñar un SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD en el trabajo para la empresa de servicios complementarios de limpieza JEYMAR, ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura. Para el desarrollo de esta tesis se realizó una evaluación inicial del estado de la gestión de la Seguridad con el objeto de tener claro cuáles son los puntos a fortalecer basando el criterio en los Objetivos, niveles de responsabilidad, Puntos de intervención y estrategias de intervención. Se estableció un cronograma de mejora para el desarrollo de puntos importantes que darían conformidad a la norma entre ellos planes de emergencia, procedimientos de investigación de accidentes, revisión de requisitos legales entre otros. Luego se desarrollan las actividades, procesos, estudios, que permitan cumplir con los requisitos que exige el Seguro General de Riesgos de Trabajo y la Norma OHSAS 18001: 2007, y que tiene un enfoque estructurado de gestión y hace énfasis en prácticas proactivas y preventivas, mediante la identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con el sitio de trabajo. Para la implementación del sistema se sigue el Ciclo de Deming P.H.V.A (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) que integra estas cuatro actividades para lograr la eficiencia de todos los procesos y actividades de mejoramiento. Se dejó establecida una aplicación de control de hallazgos que permitirá hacer un seguimiento instantáneo de las observaciones, no conformidades e incidentes orientados a una revisión constante por parte de la Dirección y a un análisis más eficiente de los datos obtenidos. Finalmente se consiguió obtener un sistema de gestión más pragmático e ideal para la empresa de actividades complementarias de limpieza JEYMAR de esta forma detallando las conclusiones extraídas en base a los resultados obtenidos y las recomendaciones que se exponen con el objeto de mejorar la situación habitual y de buscar que el presente trabajo sirva para concluir con mi carrera y certificación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

SUMMARY

The present work was aimed at design a SYSTEM MANAGEMENT SAFETY AND HEALTH in the work for the company service complement of cleaning JEYMAR, localized in the city of Ibarra, province Imbabura. For the develop of this thesis is performed an evaluation initial state management Security with the objective be clear are the points strengthen basing the criteria in the Millennium, levels of responsibility, Points of intervention and strategies intervention. Was established a timetable for improvement to develop of points important to give conformity to the standard including plans emergency, procedures of research of accident, review of requirements legal and others. Then develop activities, processes, studies needed to comply with the requirements under the Safe General Risk of Working and OHSAS 18001: 2007, and has a focus structured management and emphasizes practices proactive and preventive, through the identification of hazards and evaluation risks related the workplace. For the implementation of system it follows the cycle Deming P.H.V.A (Plan-Do-Check-Act) integrating these four activities to achieve efficiency of all the processes and improvement activities. Is leave established an application control findings that allow you to track instantaneous observations, nonconformities and incidents oriented a revision constant by the Directorate and an analysis more efficient use of the data. Finally managed to get a system management more pragmatic and ideal for the company to activities additional of cleaning JEYMAR of this form detailing the conclusions drawn on the basis of results obtained and recommendations set forth in order to improve the situation usual and find that the present work serves to conclude my career and certification System of Management Safety and Health in work.

DECLARACIÓN

Yo, **Alvaro Santiago Guzmán Guzmán**, portador de la cédula de ciudadanía número 1002959979, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito "**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA JEYMAR, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA**" es de mi autoría que no ha sido previamente presentado para ningún grado ni calificación profesional y que he consultado e investigado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

En la ciudad de Ibarra el 23 de Mayo de 2014.


ALVARO SANTIAGO GUZMÁN GUZMÁN
C.C 1002959979.

INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado presentado por el estudiante, **ALVARO SANTIAGO GUZMÁN GUZMÁN**, para optar por el Título de Ingeniero en Administración Pública de Gobiernos Seccionales, cuyo tema es “**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA JEYMAR, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA**” Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra el 23 de Mayo de 2014


Dr. Fausto Lima
DIRECTOR DE TESIS

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo **ALVARO SANTIAGO GUZMÁN GUZMÁN** con cédula de ciudadanía N° **1002959979** manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4,5 y 6, en calidad de autor del trabajo de grado denominado **“SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA JEYMAR, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA”** que ha sido desarrollado para optar por el título de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GOBIERNOS SECCIONALES, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento y en el momento que hago entrega del trabajo final impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1002959979		
APELLIDOS	ALVARO SANTIAGO GUZMÁN GUZMÁN		
			
ALVARO SANTIAGO GUZMÁN GUZMÁN			
C.C	1002959979		
EMAIL:	sanfug65@hotmail.com		
TELÉFONO Fijo:	093005127	TELÉFONO Móvil:	0990902554

En la ciudad de Ibarra el 23 de Mayo de 2014



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1002959979		
APELLIDOS Y NOMBRES:	ÁLVARO SANTIAGO GUZMÁN GUZMÁN		
DIRECCIÓN:	SÁNCHEZ Y CIFUENTES Y PEDRO MONCAYO CASA 10-09		
EMAIL:	santog88@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062605127	TELÉFONO MÓVIL:	0990962584

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA JEYMAR, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA”
AUTOR (ES):	ÁLVARO SANTIAGO GUZMÁN GUZMÁN.
FECHA: AAAAMMDD	2014-05-23
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GOBIERNOS SECCIONALES.
ASESOR /DIRECTOR:	DR. FAUSTO LIMA.

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Álvaro Santiago Guzmán Guzmán con cédula de ciudadanía N° 1002959979 en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el Titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

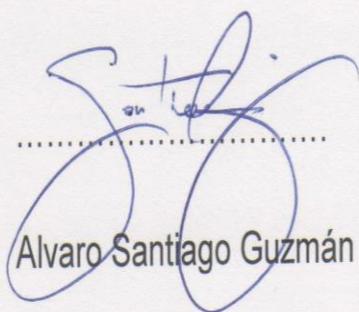
En la ciudad de Ibarra el 23 de Mayo de 2014

DEDICATORIA

El presente proyecto dedico a Dios, a mi señora madre y en especial a mi familia, quienes han sido impulsadoras de mi carrera profesional y personal.

EL AUTOR:

ACEPTACIÓN:



Alvaro Santiago Guzmán

1002959979



Ing. Bethy Chávez

JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario

DEDICATORIA

El presente proyecto dedico a dios, a mi señora madre y en especial a mi esposa, las cuales han sido impulsadoras de mi crecimiento personal y profesional.

AGRADECIMIENTO

En el presente trabajo, dejo constancia de mi eterno agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte, por haber tenido la oportunidad de superarme y servir a nuestra patria, a los catedráticos de manera especial a Dr. Fausto Lima por su valioso aporte, con la dirección y orientación necesaria para la elaboración de este trabajo. A mis padres por su sacrificio y apoyo. A la Empresa JEYMAR por acoger y permitir con su valiosa información el desarrollo de esta tesis.

Álvaro Santiago Guzmán

PRESENTACIÓN

El presente proyecto nace de la necesidad de crear un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal de la empresa de servicios complementarios JEYMAR, ya que los trabajadores están en un medio expuesto a toda clase de circunstancias climáticas y químicas por lo que es necesaria la aplicación de éste proyecto el cuál se divide en los siguientes capítulos.

En el primer capítulo se realiza el diagnostico situacional que permite encaminar al sistema de gestión por la vía correcta mediante un previo estudio de la temática a resolver mejorando así los procesos primarios que efectúa la empresa con la utilización de diferentes técnicas como la encuesta, entrevista y muestreo estadístico que ayuden a recolectar la información para acercarme a los hechos y acceder a la solución del problema propuesto.

Como segundo capítulo se realiza el marco teórico el cual contiene fundamentos técnicos, científicos y teóricos basados principalmente en la ley del IESS y normas internacionales vigentes sobre materia laboral, uniéndose a esta temática publicaciones en medios de comunicación, libros y el internet, estando siempre pendientes del buen manejo de la información y correcta interpretación utilizando técnicas como el fichaje en la biblioteca y almacenamiento de las linkografías cuando la información se la extrae del internet.

En el tercer capítulo contiene el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa de servicios complementarios de limpieza JEYMAR, detallando a continuación Introducción del Sistema de Gestión, uso y utilidad del sistema de gestión, Objetivos trazados que debemos alcanzar, Sector laboral de aplicación del sistema de gestión, Forma de aplicación del sistema de gestión, Leyes

normas y reglamentos a tomar en cuenta para verificar su correcta aplicación.

Para culminar en el capítulo cuarto se realizara la revisión de los principales impactos que genera el sistema de gestión tanto social, legal, económico y ambiental conociendo de esta manera el entorno donde se desarrolla la actividad y el medio ambiente que lo rodea. Formular las conclusiones y recomendaciones que se darán de forma paulatina durante la investigación y desarrollo del sistema de gestión. Se termina o finaliza con la bibliografía, fuentes de información y anexos que surgen durante la elaboración del proyecto.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO	ii
SUMMARY	iii
DECLARACIÓN	iv
INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO.....	v
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	vi
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	vii
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.....	vii
AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD	viii
CONSTANCIAS	viii
DEDICATORIA.....	x
AGRADECIMIENTO.....	xi
PRESENTACIÓN	xii
ÍNDICE GENERAL	xiv
ÍNDICE DE CUADROS	xx
INDICE DE GRÁFICOS	xxiii
ÍNDICE DE DIAGRAMAS.....	xxiv
INTRODUCCIÓN	xxv
JUSTIFICACIÓN	xxvi
OBJETIVO GENERAL	xxvii
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	xxvii
CAPÍTULO I	28
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	28
Antecedentes.	28
Objetivos	29
Objetivo general	29
Objetivos específicos	29
Variables propuestas.....	29
Indicadores.....	30

Seguridad y salud en el trabajo.....	30
Normativa vigente.....	30
Tipo de trabajo.....	30
Políticas SST.....	30
Matriz de relación diagnóstica integrada.....	31
Mecánica operativa.....	32
Identificación de la población.....	32
Información primaria.....	33
Encuestas.....	33
Entrevista.....	33
Observación directa.....	33
Información secundaria.....	33
Análisis, tabulación e interpretación de las encuestas aplicadas a los trabajadores de la empresa.....	34
Informe de la entrevista dirigida al supervisor de personal de la empresa JEYMAR.....	44
Informe de la entrevista dirigida al gerente de la empresa JEYMAR.....	45
Construcción de la matriz FODA.....	46
Fortalezas.....	46
Oportunidades.....	46
Debilidades.....	46
Amenazas.....	47
Cruce estratégico.....	47
Identificación del problema diagnóstico.....	49
CAPÍTULO II.....	50
MARCO TEÓRICO.....	50
Sistema de gestión.....	50
Importancia.....	50
Elementos del sistema de gestión.....	51
Organización internacional del trabajo, OIT.....	51
Normas de trabajo de la OIT.....	51
Importancia.....	52

Vínculos entre las directrices de la OIT, directrices nacionales, directrices específicas y el sistema en concreto en la organización.....	52
Sistema nacional de SST.....	52
Importancia.....	53
Seguro general de riesgos del trabajo.....	53
Cobertura del SGRT.....	54
Prestaciones del seguro general de riesgos del trabajo.....	54
Sistemas de gestión de calidad ISO 9001.....	54
Enfoque basado en procesos.....	55
Mejora continua:.....	55
Sistemas de gestión ambiental ISO 14001:2004.....	56
Objeto y campo de aplicación.	56
Requisitos del sistema de gestión ambiental.....	57
Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001: 2007.	58
Requisitos para su Ejecución.	58
Seguridad en el trabajo.	60
Importancia.....	60
Consecuencia de los Siniestros Laborales.....	61
Accidente de trabajo.....	62
Costos de los accidentes.....	63
Causas que originan los accidentes.....	64
Riesgos en el trabajo.....	65
Clasificación de los Riesgos.....	65
Evaluación de riesgos.	67
Control del riesgo.	68
Marco legal ecuatoriano referente a SST.....	69
Cumplimiento de normas legales.	70
La empresa.	70
Importancia.....	71
Clasificación de las empresas.....	71
Actividades complementarias.....	72

“Seguridad y salud en el trabajo, la obligación de las empresas”	73
Símbolos utilizados en diagramas de flujo.....	74
Términos y definiciones	76
Brigada de emergencia:.....	76
Comité paritario de salud ocupacional:	76
Equipos de protección personal:.....	77
Emergencia:.....	77
Enfermedades profesionales u ocupacionales.....	78
Incidente:	78
Índice de frecuencia (IF):	78
Índice de gravedad (IG):	78
Medicina del trabajo:.....	79
Medio ambiente.	79
Aspecto ambiental.	79
Impacto ambiental.....	80
Proceso:.....	80
CAPÍTULO III.....	81
PROPUESTA.....	81
Diagnóstico y análisis de la situación actual:	81
Aspectos a evaluar.	82
Criterios de valoración.	87
Descripción general de la empresa.....	90
Misión	90
Visión	90
Valores.....	90
Responsabilidad social	90
Historia.....	90
Estructura organizacional actual.....	91
Conclusiones del análisis de la empresa.	91
Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en la empresa de actividades complementarias JEYMAR	92
Diseño del sistema de gestión.	92

Gestión administrativa.....	93
Política.	93
Planificación.	93
Organización.	94
Implementación del comité.....	95
Responsabilidades en el programa de prevención.....	98
Evaluación.....	102
Mejoramiento continuo.	102
Gestión técnica.....	103
Identificación.	103
Medición.....	103
Evaluación.....	104
Control operativo integral.	110
Vigilancia ambiental y de la salud.	110
Gestión del talento humano.....	113
Factores de riesgo ocupacional por puesto de trabajo;.....	113
Información interna y externa.	117
Comunicación interna y externa.	119
Capacitación.....	121
Adiestramiento.	122
Procedimientos y programas operativos básicos:	123
Programa de prevención de riesgos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	123
Procedimiento de investigación de incidentes y accidentes.	130
Procedimiento de emergencias.	136
Procedimiento para la señalización industrial.....	162
Procedimiento para inspecciones planeadas	167
Procedimiento para manejo del equipo de protección personal.	171
Procedimiento de comunicaciones.....	177
Procedimiento de toma de conciencia.....	181
Procedimiento para manejo de requisitos legales	187
Medición, seguimiento del desempeño y mejoramiento.....	192

Mejora continua	197
Auditoria interna.....	205
Revisión de la dirección.....	215
CAPÍTULO IV.....	220
ANÁLISIS DE IMPACTOS	220
Conceptualización de los impactos.....	220
Identificación de impactos.....	221
Análisis de impactos	221
Impacto social.....	221
Impacto legal.....	222
Impacto ambiental.....	223
Impacto económico.....	224
CONCLUSIONES	226
RECOMENDACIONES.....	227
BIBLIOGRAFÍA.....	228
LINKOGRAFÍA.....	229
ANEXOS.....	230
Anexo 1.....	231
Anexo 2.....	232
Anexo 3.....	233
Anexo 4.....	234
Anexo 5.....	235

ÍNDICE DE CUADROS

Nº 1 Matriz diagnóstica.	31
Nº 2 Población.....	32
Nº 3 Canales de comunicación	34
Nº 4 Frecuencias en accidentes.....	35
Nº 5 Causantes de accidentes y enfermedades.....	36
Nº 6 Medidas de seguridad.	37
Nº 7 Conocimientos básicos en SST.....	38
Nº 8 Aplicación de la seguridad y salud en el trabajo.....	39
Nº 9 Capacitación en SST.....	40
Nº 10 Cumplimiento del reglamento SST	41
Nº 11 Actividades de riesgo	42
Nº 12 Principales riesgos y enfermedades.....	43
Nº 13 Cruce estratégico.	48
Nº 14 Clasificación de los riesgos	66
Nº 15 Jerarquía para la determinación e implementación de controles. ..	69
Nº 16 Simbología ANSI	75
Nº 17 Interpretación del nivel de seguridad.....	82
Nº 18 Objetivos de seguridad.....	83
Nº 19 Delegación de responsabilidades.....	84
Nº 20 Puntos de intervención	85
Nº 21 Estrategias de intervención y seguridad.....	86
Nº 22 Clasificación de los niveles de evaluación.....	87
Nº 23 Tabla de valoración	88
Nº 24 Resultado del perfil de la empresa	89
Nº 25 Responsabilidad gerente.....	99
Nº 26 Responsabilidad supervisor	100
Nº 27 Responsabilidad COPASO.....	101
Nº 28 Responsabilidad gerencia del talento humano.....	102
Nº 29 Formato para la matriz de evaluación de riesgos.....	109
Nº 30 Sumario de sustancias y productos de limpieza.....	111

N° 31 Profesiograma del puesto de trabajo	117
N° 32 Grupos vulnerables	118
N° 33 Programa de capacitación	122
N° 34 Descripción de las actividades.....	124
N° 35 Descripción de las actividades.....	131
N° 36 Controles de hallazgos	135
N° 37 Descripción de las actividades.....	138
N° 38 Descripción de las actividades del plan médico de emergencia. .	139
N° 39 Descripción de la empresa.....	143
N° 40 Factor de consecuencias	146
N° 41 Factor de probabilidad	146
N° 42 Factor de tiempo de exposición	147
N° 43 Grado de peligrosidad.....	147
N° 44 Fuentes de riesgo	148
N° 45 Centros hospitalarios de apoyo.....	152
N° 46 Autoridades y entidades de apoyo.....	152
N° 47 Servicios médicos	161
N° 48 Contacto en emergencias	161
N° 49 Personas a contactar	161
N° 50 Descripción de las actividades.....	163
N° 51 Colores de seguridad.....	165
N° 52 Relación entre el tipo de señal.....	166
N° 53 Descripción de las actividades.....	168
N° 54 Descripción de las actividades.....	172
N° 55 Descripción de las actividades.....	178
N° 56 Descripción de las actividades.....	182
N° 57 Descripción de las actividades.....	188
N° 58 Descripción de las actividades.....	193
N° 59 Desempeño del sistema	195
N° 60 Descripción de las actividades.....	198
N° 61 Presupuesto SST	202
N° 62 Control de proyectos de mejora continua	204

N° 63 Descripción de las actividades.	206
N° 64 Descripción de las actividades.	216
N° 65 Valoración cuantitativa	221
N° 66 Impacto social	221
N° 67 Impacto legal	222
N° 68 Impacto ambiental	223
N° 69 Impacto económico	224

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Nº 1 Canales de comunicación	34
Nº 2 Frecuencias en los accidentes.....	35
Nº 3 Causantes de accidentes y enfermedades.	36
Nº 4 Medidas de seguridad.....	37
Nº 5 Conocimientos básicos en SST.	38
Nº 6 Aplicación de la seguridad y salud en el trabajo	39
Nº 7 Capacitación en SST.	40
Nº 8 Cumplimiento del reglamento SST.....	41
Nº 9 Actividades de riesgo.	42
Nº 10 Principales riesgos y enfermedades.	43
Nº 11 Vínculos de las directrices.	52
Nº 12 Mejora continua ISO: 9001	56
Nº 13 Modelo de sistema de gestión ambiental	57
Nº 14 Modelo del sistema de gestión de la SST	59
Nº 15 Relación de accidentes e incidentes según F.E. BIRD.	64
Nº 16 Organigrama de la empresa “JEYMAR”	91
Nº 17 Sistema de gestión SST.....	92

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

1 Plan de limpieza	115
2 Comunicación interna.....	120
3 Comunicación externa.....	121
4 Programa de prevención de riesgos.....	123
5 Reporte e investigación de accidentes e incidentes	130
6 Proceso de respuesta a emergencias.	136
7 Plan médico de emergencia.	137
8 Administración de la señalización industrial.	162
9 Inspecciones planeadas	167
10 Equipo de protección personal	171
11 Procedimiento de comunicaciones.....	177
12 Toma de conciencia	181
13 Identificación de requisitos legales y de otro tipo.	187
14 Procedimiento evaluación de desempeño.....	192
15 Procedimiento de mejora continua	197
16 Procedimiento auditoria interna.....	205
17 Procedimiento de revisión por la dirección	215

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la Norma OHSAS ayudan a gestionar los riesgos laborales que se pueden presentar en el trabajo diario proveyendo de herramientas para la identificación, evaluación, control de riesgos; la toma de medidas correctivas o preventivas en caso de presentarse una desviación y la búsqueda de la mejora continua. Asegura un personal bien calificado y motivado por el interés de la empresa hacia su seguridad y salud en el puesto de trabajo. Razón por la cual en la presente tesis se diseñará un esquema a seguir para el desarrollo de una herramienta de gestión que le permita a la empresa en cuestión poder administrar sus Riesgos de una manera eficiente, asegurando cada vez el alcance de nuevos y mejores estándares de trabajo. El Diseño y Desarrollo del sistema de gestión se basó en los siguientes puntos para su elaboración:

1. Determinación del Sistema de Gestión actual de la seguridad y salud ocupacional,
2. Identificación y Evaluación de los Riesgos de la Empresa y Requisitos legales del Giro del Negocio,
3. Asignación de controles a los Riesgos,
4. Determinación de Políticas y Objetivos,

JUSTIFICACIÓN

La justificación de este proyecto incide en la mejora de la calidad de trabajo, seguridad, salud y salvaguarda de los trabajadores a través de la revisión de la política de seguridad y salud en el trabajo una correcta planificación activa mediante elementos como la identificación de riesgos, definición de medidas preliminares de prevención y control de riesgos, revisión y proposición de procedimientos operativos básicos, seguimiento y mejoramiento continuo.

La ejecución del proyecto contribuirá a un avance significativo de la Gestión del Talento Humano mediante un modelo de gestión que proporcionara un sistema estructurado para lograr mejoramiento continuo, además de ser compatible con normas ISO 9001 e ISO 14001, que facilitaran la integración de los sistema de gestión de calidad , medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.

El proyecto por su importancia tiene un número amplio de beneficiarios, siendo el beneficiario directo mí persona ya que con la ejecución de este proyecto me permitirá graduarme como Ingeniero en Administración Pública de Gobiernos Seccionales, y los beneficiaros indirectos los trabajadores de JEYMAR.

El interés por realizar este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo nace de la necesidad de mitigar riesgos y peligros que producen accidentes en el personal de la empresa, acotando que con la realización de este estudio permitirá graduarme como Ingeniero en Administración Pública de Gobiernos Seccionales.

Este proyecto es original ya que el modelo será levantado con las recomendaciones de la Norma OHSAS 18001:2007, buscando siempre enfocarse en un ciclo de mejora continua para el correcto desenvolvimiento del sistema.

OBJETIVO GENERAL

DISEÑAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA JEYMAR, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Elaborar un diagnóstico técnico situacional interno con el fin de obtener información necesaria en cuanto a la situación actual de la empresa.
- Estructurar la base teórica que contenga todo lo referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita conceptualizar en forma clara la investigación.
- Diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa de servicios complementarios de limpieza “JEYMAR” basado en las normas legales vigentes.
- Determinar los posibles impactos que se generará en la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa de servicios complementarios de limpieza JEYMAR.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. Antecedentes.

La empresa de servicios complementarios “JEYMAR”, está ubicada en la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura, inició sus actividades el 27 de julio de 2004 como persona natural no obligada a llevar contabilidad y a partir del 2010 pasa a ser persona natural obligada a llevar contabilidad. Inicialmente su propietario realizaba la prestación de servicios de zafra y de transporte de caña; para posteriormente prestar los servicios complementarios de limpieza bajo de la modalidad de tercerización. Está actividad era administrada por su propietario de forma tradicional, hasta el día 1 de mayo del 2008, fecha que entro en vigencia el Mandato constituyente No.8 (eliminación y prohibición de la tercerización, intermediación laboral, contratación laboral por horas y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo), es cuando por el mismo mandato el Ministerio de Trabajo y Empleo autoriza el funcionamiento de empresas que se constituyan con el objetivo único y exclusivo de dedicarse a la realización de actividades complementarias, de: vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. Ahora la empresa se rige bajó dicho mandato prestando los servicios de limpieza al Ingenio Azucarero del Norte.

Buscando mejorar la gestión del personal se instala una oficina, adquieren tecnología y equipos necesarios, y personal administrativo el cual determina la necesidad de mejorar la administración del personal a su cargo mediante sistemas de gestión poniendo énfasis en la seguridad y salud del personal, de esta manera controlando y disminuyendo los accidentes de trabajo enfermedades ocupacionales y perdidas económicas y a la vez cumpliendo con el artículo 51 del Reglamento del Seguro

General de Riesgos de Trabajo donde menciona que toda empresa debe contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El sistema conducirá hacia una seguridad integrada en los procesos y en todos los trabajadores de la empresa, donde la seguridad sea considerada inseparable de los procesos y así contribuyendo al mejoramiento continuo de la misma.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Realizar el diagnóstico situacional con el fin de establecer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) aplicando diferentes métodos y técnicas de investigación.

1.2.2. Objetivos específicos

- Analizar los aspectos en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo en la empresa de servicios complementarios de limpieza JEYMAR.
- Verificar la normativa vigente para la gestión de seguridad y salud de los trabajadores de la empresa JEYMAR.
- Determinar los tipos de trabajo que realiza la empresa de servicios complementarios de limpieza JEYMAR.
- Establecer el cumplimiento de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1.3. Variables propuestas

1.3.1 Seguridad y salud en el trabajo

1.3.2 Normativa vigente.

1.3.3 Tipos de trabajo.

1.3.4 Políticas SST.

1.4. Indicadores.

1.4.1 Seguridad y salud en el trabajo

- Canales de comunicación en accidentes
- Frecuencia en los accidentes
- Causales de accidentes y enfermedades.
- Medidas de seguridad

1.4.2 Normativa vigente.

- Conocimientos básicos en SST.
- Aplicación de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitación en SST.
- Cumplimiento del Reglamento SST de la empresa.

1.4.3 Tipo de trabajo.

- Actividades de riesgo
- Principales riesgos y enfermedades.
- Nivel de riesgo del trabajo.
- Factores ambientales.

1.4.4 Políticas SST.

- Medidas de control.
- Procedimientos de SST.
- Certificaciones de SST.
- Vigilancia y mejora continua de los procesos de SST.

1.5. Matriz de relación diagnóstica integrada.

Cuadro N° 1 Matriz diagnóstica.

OBJETIVO	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Analizar los aspectos en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo en la empresa de servicios complementarios de limpieza JEYMAR.	Seguridad y Salud en el Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Canales de comunicación en accidentes - Frecuencia en los accidentes - Causales de accidentes y enfermedades. - Medidas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos Documentos Encuestas Documentos Entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> Personal Administrativo Personal en General
Verificar la normativa vigente para la gestión de seguridad y salud de los trabajadores de la empresa JEYMAR.	Normativa Vigente.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos básicos en SST. - Aplicación de la Seguridad y Salud en el Trabajo. - Capacitación en SST. - Cumplimiento del Reglamento SST de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Documentos Documentos Encuestas Encuestas Entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> Personal Administrativo Personal en General
Determinar los tipos de trabajo que realiza la empresa de servicios complementarios de limpieza JEYMAR.	Tipos de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de riesgo - Principales riesgos y enfermedades. - Nivel de riesgo del trabajo. - Factores Ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Documentos Documentos Encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> Personal Administrativo Personal en General.
Establecer el cumplimiento de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Políticas SST.	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de Control. - Procedimientos de SST. - Certificaciones de SST. - Vigilancia y Mejora Continua de los procesos de SST. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos Documentos Encuestas Documentos Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> Personal Administrativo Gerencia.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN
ELABORADO POR: EL AUTOR

1.6. Mecánica operativa.

1.6.1. Identificación de la población.

Para la presente investigación de campo se aplicará un censo a toda la población que forma parte de la empresa, ya que no se puede calcular la muestra por no pasar la fracción excedente para el respectivo cálculo.

Cuadro N° 2 Población

No	EMPLEADOS	NÚMERO	TOTALES
1	GERENTE PROPIETARIO	1	1
2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	-	2
3	ADMINISTRADOR DE PERSONAL	1	
4	CONTADOR	1	
5	PERSONAL OPERATIVO	-	21
6	SUPERVISOR DE PERSONAL	1	
7	CHOFER	1	
8	TRABAJADORES DE LIMPIEZA	19	
	TOTAL DE LA POBLACIÓN	24	24

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

1.7. Información primaria.

1.7.1. Encuestas

Esta investigación es realizada mediante un cuestionario estándar aplicado al personal administrativo y trabajadores de limpieza de la empresa de servicios complementarios de limpieza “JEYMAR”, está ubicada en la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura.

Acotando que esta encuesta es muy necesaria para conocer los aspectos significativos de la empresa.

1.7.2. Entrevista

La entrevista es realizada de manera estructurada, las preguntas son realizadas mediante un cuestionario de esta manera este proceso pasa hacer más metodológico y ayudara a obtener una información más real de parte del personal administrativo conector de la administración de la empresa.

1.7.3. Observación directa

Se utiliza este método en todo momento, mediante una inspección ocular que no demanda mayor trabajo pero es de gran ayuda en el desarrollo del trabajo de investigación.

1.8. Información secundaria.

Es de suma importancia el apoyo y consulta de diferentes textos, relacionados con la materia, los mismos que se encuentran detallados en la bibliografía, también revistas, manuales, folletos, tesis, internet, material que dinamiza la obtención de información, la misma que respalda todo proceso realizado en el transcurso del trabajo de investigación.

1.9. Análisis, tabulación e interpretación de las encuestas aplicadas a los trabajadores de la empresa.

CANALES DE COMUNICACIÓN

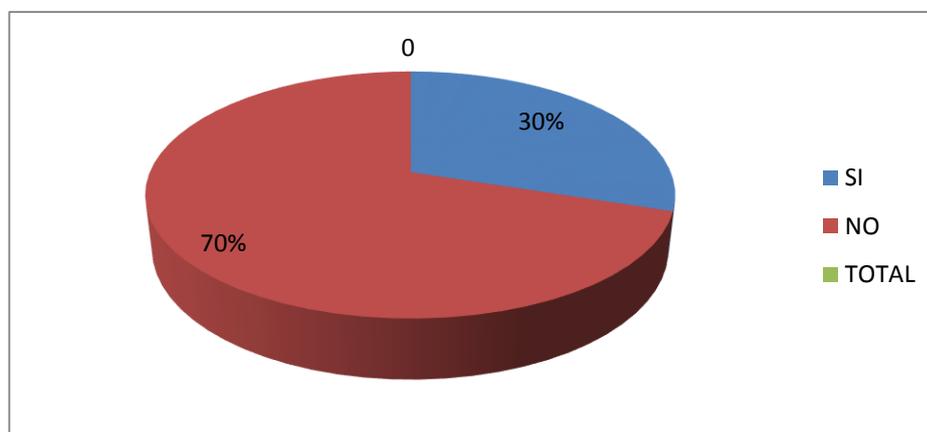
1.- ¿En caso de algún accidente de trabajo, sabe usted a quien dirigirse?

Cuadro N° 3 Canales de comunicación

ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	RELACIÓN
SI	6	30%
NO	14	70%
TOTAL	20	100%

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Gráfico N° 1 Canales de comunicación



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Análisis:

Se aprecia en los resultados de la pregunta 1 de forma positiva, es de 6 de los encuestados, quienes manifiestan que saben a quién dirigirse en caso de un accidente laboral, este índice ayuda a comprender la necesidad de organizar un comité de seguridad y planes de emergencia.

2.- ¿Ha sufrido un accidente de Trabajo?

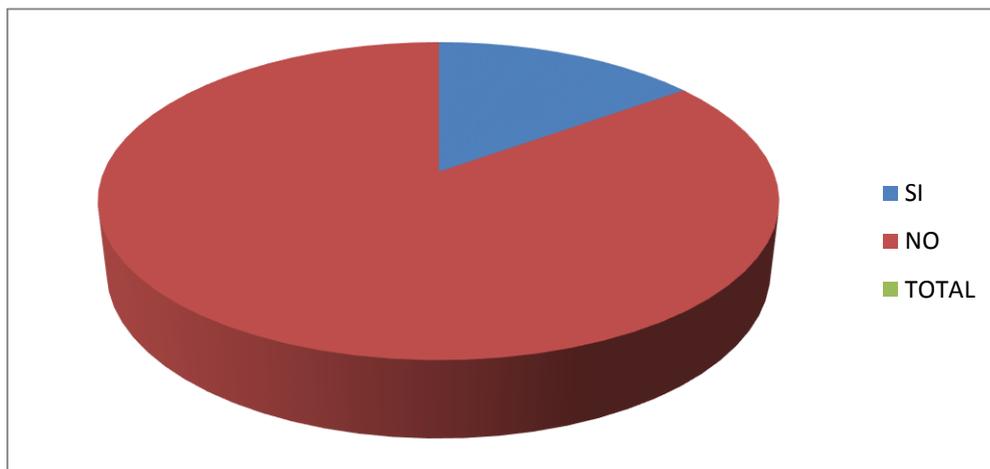
Frecuencias en Accidentes

Cuadro N° 4 Frecuencias en accidentes.

ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	RELACIÓN
SI	3	15%
NO	17	85%
TOTAL	20	100%

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Gráfico N° 2 Frecuencias en los accidentes.



FUENTE: EL AUTOR
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Análisis

Se observa en los resultados de la pregunta 2 de forma positiva, es de 3 de los encuestados, quienes manifiestan que han sufrido un accidente de trabajo, este índice ayuda a comprender la necesidad de prevenir y controlar los riesgos y peligros mediante planificación de seguridad y salud en el trabajo.

3.- ¿A que debe el hecho de haber sufrido un accidente? Marque un visto.

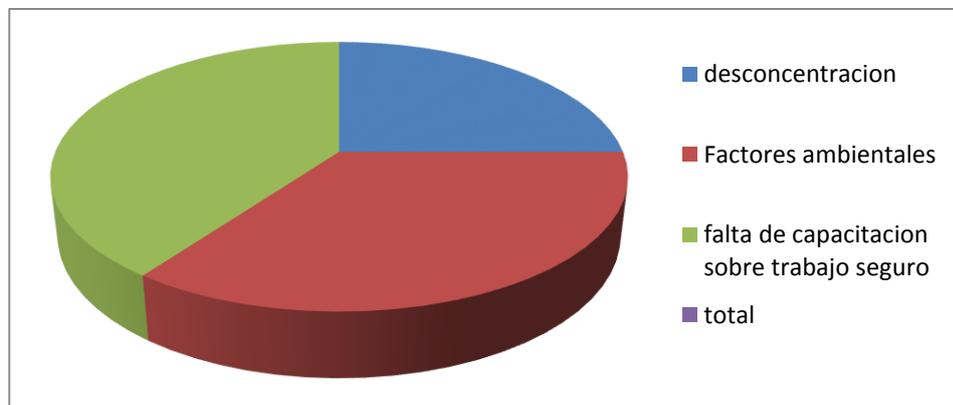
Causantes de Accidentes y Enfermedades

Cuadro N° 5 Causantes de accidentes y enfermedades.

ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	RELACIÓN
desconcentración	5	25%
Factores ambientales	7	35%
falta de capacitación sobre trabajo seguro	8	40%
total	20	100%

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Gráfico N° 3 Causantes de accidentes y enfermedades.



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Análisis

Se observa en los resultados de la pregunta 3 en la opción; falta de capacitación sobre trabajo seguro que predomina de los encuestados, quienes manifiestan que el hecho de haber sufrido un accidente, se debe a la falta de capacitación, este índice ayuda a comprender la necesidad crear programas de capacitación para todos los empleados de la empresa.

4.- ¿Cree que es importante la utilización de guantes, botas, cinturón, mascarillas, gorra en su puesto de trabajo?

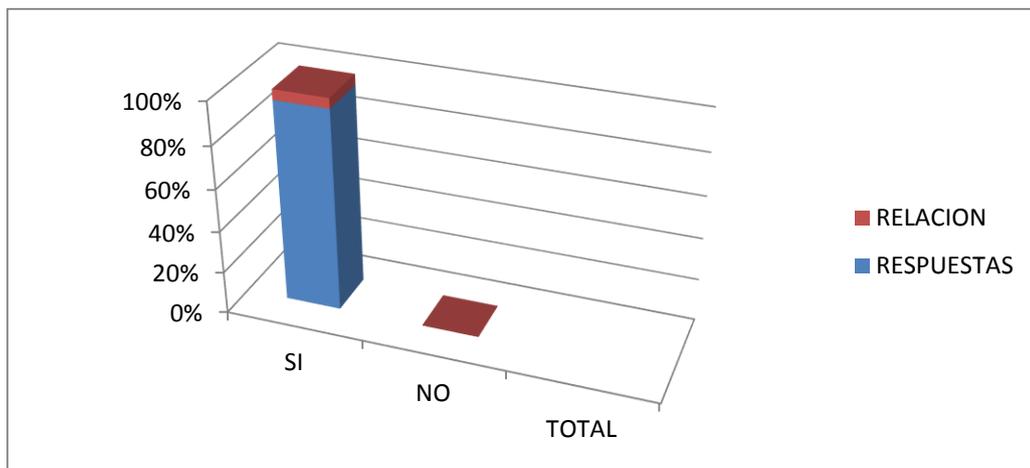
MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Cuadro N° 6 Medidas de seguridad.

ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	RELACIÓN
SI	20	100%
NO	0	0%
TOTAL	20	

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Gráfico N° 4 Medidas de seguridad.



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Análisis

Se determina en el gráfico que los encuestados manifiestan en su totalidad lo importante la utilización de equipo de protección como: guantes, botas, cinturón, mascarillas, gorra en su puesto de trabajo, la predisposición de los trabajadores en acatar normas de seguridad es importante y motivadora.

5.- ¿Conoce el significado de Salud y Seguridad en el Trabajo?

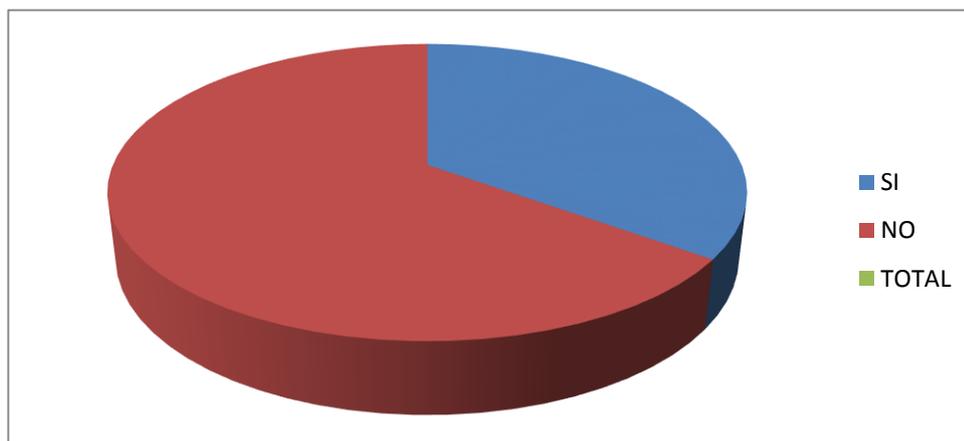
CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN SST

Cuadro N° 7 Conocimientos básicos en SST.

alternativas	respuestas	relación
SI	7	35%
NO	13	65%
TOTAL	20	100%

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Gráfico N° 5 Conocimientos básicos en SST.



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Análisis.

Se determina en los resultados de la pregunta 2 de forma positiva, es de 7 de los encuestados, quienes manifiestan que no conoce el significado de Salud y Seguridad en el Trabajo, este índice ayuda a comprender la necesidad de capacitar al personal e informar sobre los temas importantes como la seguridad y salud en el trabajo para que el trabajador mejore sus labores diarias y se elimine el comportamiento subestandar.

6.- ¿Cree que es importante la aplicación de seguridad y salud en el trabajo en la empresa?

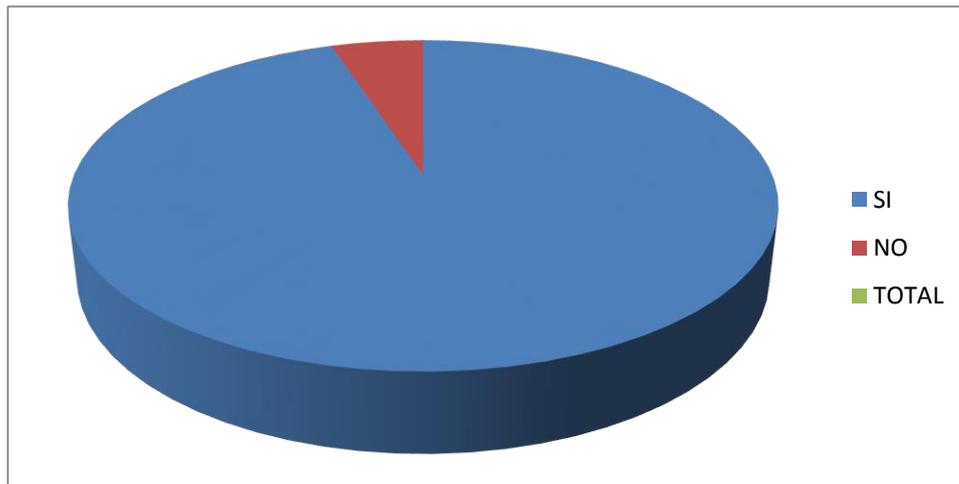
Aplicación de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Cuadro N° 8 Aplicación de la seguridad y salud en el trabajo.

ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	RELACIÓN
SI	19	95%
NO	1	5%
TOTAL	20	100%

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Gráfico N° 6 Aplicación de la seguridad y salud en el trabajo



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Análisis

Se determina en los resultados de la pregunta 7 de forma positiva, es de 19 de los encuestados, quienes manifiestan que creen que es importante la aplicación de seguridad y salud en el trabajo en la empresa, este índice ayuda a comprender el interés de los trabajadores por los cambios positivos que se pueden efectuar en los procesos para el beneficio de todos.

7.- ¿Acido capacitado en normativa vigente con respecto a Seguridad y Salud en el Trabajo?

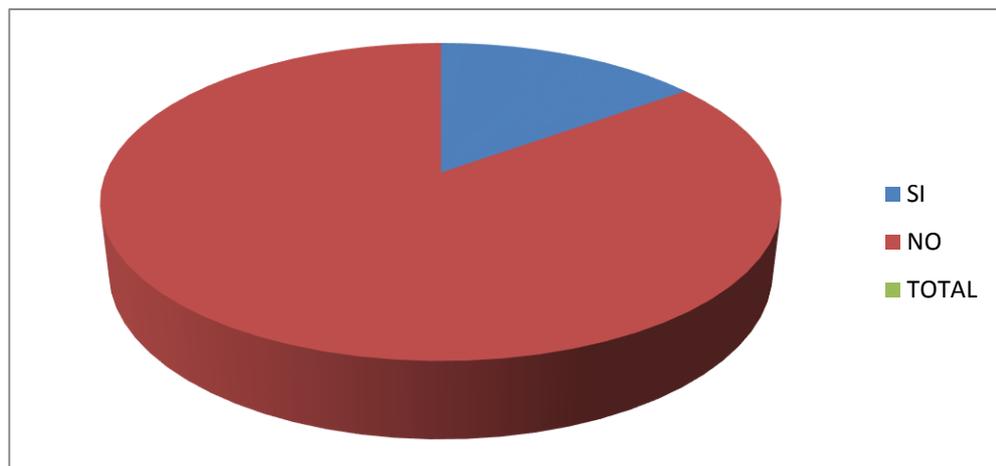
CAPACITACIÓN EN SST.

Cuadro N° 9 Capacitación en SST.

ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	RELACIÓN
SI	3	15%
NO	17	85%
TOTAL	20	100%

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Gráfico N° 7 Capacitación en SST.



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Análisis

Se determina en los resultados de la pregunta 2 de forma negativa, es de 17 de los encuestados, quienes manifiestan que no tienen conocimiento sobre las normativas referentes a SST ya que no existe un plan de capacitación ya que la administración tomo estos temas como secundarios para el funcionamiento de la empresa.

8.- ¿Usted como trabajador cree que es importante cumplir con la normativa y la reglamentación de Seguridad y Salud en el trabajo?

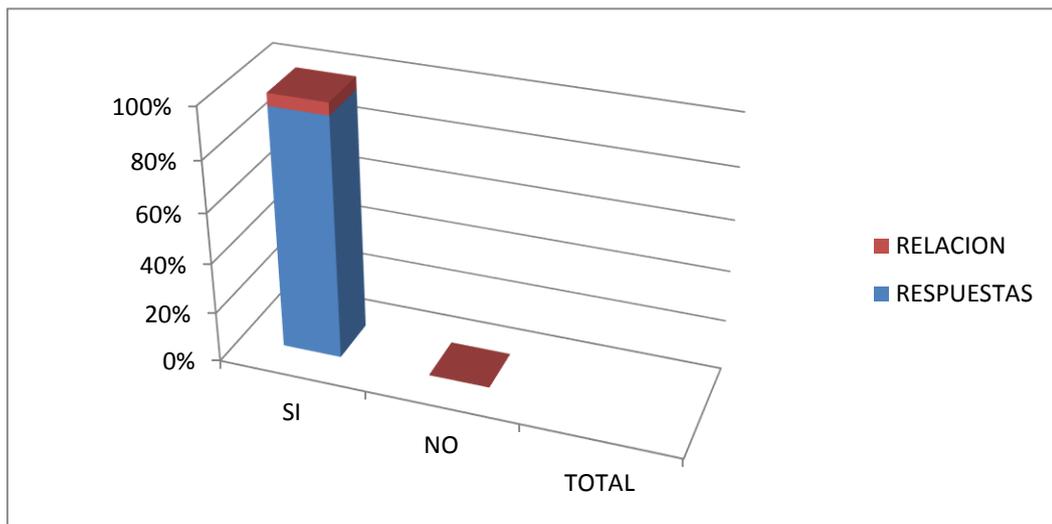
CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO SST

Cuadro N° 10 Cumplimiento del reglamento SST

ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	RELACIÓN
SI	20	100%
NO	0	0%
TOTAL		

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Gráfico N° 8 Cumplimiento del reglamento SST



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Análisis

Se establece en el gráfico que los encuestados manifiestan en su totalidad que están dispuestos a cumplir con la normativa y reglamentación de SST, el grupo de trabajo se encuentra consiente del problema, y resuelven que los actos estándar es la única manera de prevenir y mitigar los accidentes y enfermedades ocupacionales.

9.- ¿Usted como trabajador siente que está realizando las actividades rutinarias de la manera segura?

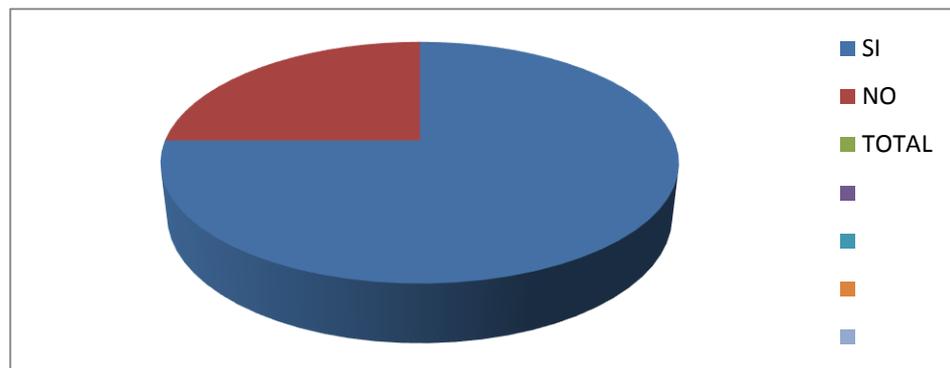
ACTIVIDADES DE RIESGO

Cuadro N° 11 Actividades de riesgo

ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	RELACIÓN
SI	15	75%
NO	5	25%
TOTAL	20	100%

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Gráfico N° 9 Actividades de riesgo.



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Análisis.

Después de un análisis de la pregunta 6 de forma positiva, es de 15 de los encuestados, quienes manifiestan que se sienten cómodos en su lugar de trabajo, este índice ayuda a comprender que el estatus Q que se encuentra cliente interno el cual puede ser causado por exceso de confianza en sus tareas diarias pudiendo desencadenar accidentes y enfermedades ocupacionales ya que no tienen claro que el riesgo está presente a todo momento.

10.- ¿En la empresa adoptan medidas de control, que prioricen la protección colectiva a la individual?

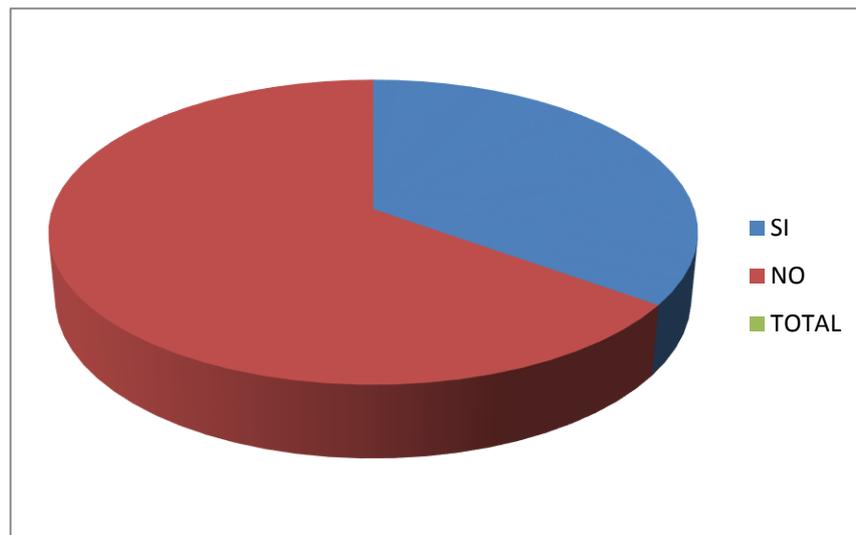
PRINCIPALES RIESGOS Y ENFERMEDADES.

Cuadro N° 12 Principales riesgos y enfermedades.

ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	RELACIÓN
SI	7	35%
NO	13	65%
TOTAL	20	100%

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Gráfico N° 10 Principales riesgos y enfermedades.



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Análisis

Se determina en los resultados de la pregunta 8 de forma positiva, es de 7 de los encuestados, quienes manifiestan en la empresa adoptan medidas de control, que prioricen la protección colectiva a la individual, este índice exterioriza como el trabajo en equipo y seguro está fallando en la empresa por falta de una gestión de calidad en todos los procesos.

1.10. Informe de la entrevista dirigida al supervisor de personal de la empresa JEYMAR.

El Supervisor de la empresa JEYMAR, contestando las preguntas expresa:

-¿Cuáles son los principales riesgos y enfermedades laborales a los que los trabajadores de la empresa se exponen? ¿Cómo se impiden?

Los principales riesgos están asociados a las peculiaridades del trabajo en la industria de los servicios de limpieza y mantenimiento el uso de herramientas de trabajo, los trabajos en altura y uso de químicos removedores, para cada una de estas actividades estamos diseñando programas específicos que minimizan los riesgos asociados.

-¿A qué factores ambientales se encuentran expuestos los trabajadores de limpieza de la empresa JEYMAR?¿En qué medida los EPI facilitan la labor y minimizan los efectos nocivos del ambiente?

Proporcionamos los EPI adecuados para cada tarea teniendo en cuenta e factor ambiental que los rodea como clima, radiación solar, lugares húmedos y con aire contaminado. No obstante tenemos muy presente que los EPI no son la última barrera de seguridad y la mejor fórmula es el trabajo planificado, tomando en cuenta que elementos rodean al trabajador para dotarle de la mayor protección posible.

-¿En qué nivel de riesgo se encuentra clasificada la actividad que realiza la empresa de actividades de limpieza JEYMAR?

La empresa de acuerdo a la tabla de evaluación del riesgo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se encuentra clasificada en el nivel medio (RIESGO MEDIO)

1.11. Informe de la entrevista dirigida al gerente de la empresa JEYMAR.

El Gerente de la empresa **JEYMAR**, contestando las preguntas expresa:

- A medio plazo, ¿Qué novedades preventivas va a introducir la empresa? ¿Cuál es la política a seguir para salvaguardar la seguridad y la salud laboral?

La falta de integración de la prevención está reconocida públicamente como una de las principales causas de la siniestralidad laboral. Todos en la empresa compartimos que la reducción de este índice es el objetivo principal, la realidad evidencia que sigue vigente la necesidad de continuar trabajando en la adopción de acciones diversas para lograr disminuir las cifras de accidentalidad

- ¿La vigilancia y Mejora Continua de la seguridad y salud que medidas conlleva?

Tener salud es sinónimo de estar en condiciones óptimas para desempeñar un trabajo; por ello, preservarla y mantenerla es también uno de nuestros objetivos. En JEYMAR se realizan anualmente reconocimientos médicos voluntarios, específicos según los riesgos laborales de la actividad de limpieza. Cada mes se llevan a cabo acciones formativas de educación sanitaria y se proporciona atención médica ante accidentes y urgencias.

- La empresa cuenta con alguna certificación de calidad en torno a la prevención de riesgos laborales?

Estamos trabajando en ello, el primer paso fue la legalización del Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo en el Ministerio de Relaciones Laborales el cual fue aprobado satisfactoriamente.

Como segundo paso estemos coordinando con el Seguro General de Riesgos de Trabajo sobre el tema de capacitaciones, charlas y asesoría al personal administrativo sobre la temática. Nuestro objetivo principal es diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e implantarlo en nuestros procesos.

1.12. Construcción de la matriz FODA

1.12.1 Fortalezas

- Personal comprometido con la empresa.
- Equipo administrativo multidisciplinario.
- Predisposición para aplicar cambios en la empresa.
- Cuenta con trabajadores con experiencia en el área de servicios.

1.12.2. Oportunidades

- La competencia obliga a actualizar y mejorar nuestros servicios.
- Oferta creciente en el mercado.
- Posibilidad de prestar servicios fuera de la provincia.
- Variedad de clientes según condición económica y social del país.

1.12.3. Debilidades

- Índice elevado de accidentes laborales
- Desconocimiento del personal en aspectos técnicos y legislativos de SST
- Escases de programas de entrenamiento y capacitación con respecto a SST
- Carencia de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

1.12.4. Amenazas

- Pérdida de clientes por competencia con mejor imagen corporativa.
- Deficiente regulación de los organismos de control en las empresas de la competencia sin permisos de funcionamiento.
- Sanciones legales y pecuniarias.

1.13. Cruce estratégico.

Una vez identificadas las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de la empresa de servicios complementarios de limpieza “JEYMAR”, se plantean las diferentes alternativas que viabilicen el desarrollo de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo mediante los cruces estratégicos detallados a continuación:

CRUCES ESTRATÉGICOS FODA

Cuadro N° 13 Cruce estratégico.

FORTALEZAS AMENAZAS (FA)	FORTALEZAS OPORTUNIDADES (FO)
<p>1-1 La empresa cuenta con personal comprometido con la empresa lo que permite contrarrestar la pérdida de clientes por contar con mejor imagen corporativa.</p> <p>4-2 La empresa cuenta con trabajadores con experiencia en el área de servicios lo que ayuda acreditar en las evaluaciones de las entidades de control y obtener los permisos de funcionamiento.</p> <p>2-3 La empresa cuenta con equipo administrativo multidisciplinario que con trabajo en equipo y conocimiento de varios campos tanto legales como técnicos ayudara a evitar sanciones legales y pecuniarias.</p>	<p>3-1 La predisposición para aplicar cambios en la empresa permitirá actualizar y mejorar nuestros servicios y así ser más competitivos.</p> <p>1-2 El personal comprometido con la empresa facilitara responder a la oferta creciente en el mercado</p> <p>2-3 La empresa cuenta con un equipo administrativo multidisciplinario que mediante la mejora continua le permitirá ser más competitivos y así abrir la posibilidad de prestar servicios fuera de la provincia.</p>
DEBILIDADES OPORTUNIDADES (DO)	DEBILIDADES AMENAZAS (DA)
<p>1-1 Disminuir el índice elevado de accidentes laborales mediante una gestión del talento humano eficiente y actualizada.</p> <p>2-3 Capacitar, entrenar a nuestro personal en aspectos técnicos y legislativos de S&SO para ser más competitivos y poder expandirnos a nuevos mercados.</p> <p>4—2 Trabajar en un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para cumplir con todos los requisitos de la creciente oferta.</p>	<p>3-2 Planificar programas de entrenamiento y capacitación con respecto a SST de esta manera contaremos con personal adiestrado y capacitado en la empresa.</p> <p>2-3 Dar a conocer aspectos técnicos y legislativos de S&SO al personal administrativo y operativo para evitar sanciones legales y pecuniarias.</p> <p>4-1 Crear un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y de esta manera mejorar la imagen corporativa y diferenciar nos de las demás empresas.</p>

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

1.14. Identificación del problema diagnóstico.

Luego de concluida la investigación de campo en la cual se aplicó las diferentes técnicas e instrumentos de investigación, así como el análisis de la matriz FODA; se pudo visualizar con mayor claridad el problema diagnóstico que está afectando a la empresa de actividades complementarias de limpieza JEYMAR, que es la falta de un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que facilite dar un valor agregado y de mejoramiento continuo a los procesos permitiendo así fusionar la seguridad a cada actividad rutinaria y no rutinaria de la empresa.

Se debe considerar que es una empresa en pleno auge de crecimiento y su visión principal es la excelencia y alcanzar índices de competitividad en el ámbito empresarial formal.

“SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA JEYMAR, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA”

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO.

2.1. Sistema de gestión.

Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo, y los mecanismos y acciones necesarias para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionados con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores, mejorando de este modo la calidad de vida de los mismos, así como promoviendo la competitividad de las empresas en el mercado. (Instrumento Andino de Seguridad y Salud, 2009,p.25).

Los sistemas de gestión son de gran importancia dentro de una empresa ya que permite mejorar continuamente los procesos debido a que se eliminan los puntos críticos y fallos en cada actividad y de esta manera la empresa puede cumplir los objetivos planteados de forma más eficiente.

2.1.1 Importancia.

El sistema de gestión propone demostrar que la seguridad y la salud son una fuente de ventajas competitivas que puede hacer la diferencia entre permanecer o salir del mercado, y que las pérdidas generadas por los accidentes, enfermedades profesionales, fatiga física o mental y por la insatisfacción laboral no permiten optimizar la productividad empresarial.

2.1.2. Elementos del sistema de gestión.

Las empresas deberán implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como medio de cumplimiento obligatorio de las normas legales o reglamentarias, considerando los elementos del sistema.

- Gestión Administrativa
- Gestión Técnica
- Gestión del Talento Humano
- Procedimientos y Programas Operativos Básicos.

2.2. Organización internacional del trabajo, OIT.

El objetivo del Programa Mundial de Investigaciones de la OIT consiste en definir planteamientos de políticas que contribuyan a mejorar el empleo y los resultados en el plano social, apoyar la recuperación de la crisis financiera mundial e impulsar el crecimiento económico sostenible. (<http://www.ilo.org/spanish>, 2013)

El programa abarca cuatro esferas principales, a saber:

- Empleo y calidad de los puestos de trabajo.
- Retorno de las inversiones en seguridad social.
- Desigualdad, inestabilidad y empleo.
- Normas internacionales del trabajo y globalización socialmente inclusiva.

2.2.1 Normas de trabajo de la OIT

Las normas internacionales del trabajo se desarrollaron con el fin de constituir un sistema global de instrumentos relativos al trabajo y a la política social, sosteniendo a su vez por un sistema de control que

permite abordar todos los típicos de problemas que plantea su aplicación a escala nacional.(<http://www.ilo.org/spanish>, 2013).

2.2.2. Importancia.

Las directrices de la OIT destaca la consulta y participación de los trabajadores y a la intervención del comité de Seguridad y Salud si este existe la mejora continua y dentro de este, la orientación de que se hace comparaciones competitivas de la gestión más en el enfoque de los modelos EFQM o similares, que en las normas ISO: 9000 o ISO: 14000, lo que subraya la política promovida por las directrices sobre el reconocimiento público del éxito de los sistemas de gestión.

2.2.3. Vínculos entre las directrices de la OIT, directrices nacionales, directrices específicas y el sistema en concreto en la organización.

Gráfico N° 11 Vínculos de las directrices.



Fuente: (Romero, 2013)

2.3. Sistema nacional de SST.

Conjunto de agentes y factores articulados en el ámbito nacional y en el marco legal de cada Estado, que fomentan la prevención de los riesgos laborales y la promoción de las mejoras de las condiciones de

trabajo. Tales como la elaboración de normas, la inspección, la formación, promoción y apoyo que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores y, en las empresas así mejorando los procesos productivos, promoviendo su competitividad en el mercado. (Instrumento Andino de Seguridad y Salud, 2009, p.25).

El Estado al fomentar la Seguridad y Salud en el Trabajo por medio del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cumple con el art 369 de la Constitución de la República del Ecuador donde señala que: “toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud y integridad”. Así mejorando con la calidad de vida de sus ciudadanos.

2.3.1. Importancia.

Es importante ya que va relacionado con el plan del buen vivir ya que el trabajo es derecho y un deber social, y el estado debe garantizar a los trabajadores y trabajadoras un trabajo seguro y saludable y el organismo que se encarga de hacer cumplir estas disposiciones es el Seguro General de Riesgos del Trabajo parte integral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.3.2. Seguro general de riesgos del trabajo.

Seguro General de Riesgos del Trabajo es un organismo que se encarga de proteger al afiliado y al empleador de los riesgos derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, mediante programas de prevención y acciones de reparación de los daños ocasionados, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.(IESS, 2013, pág. 24)

2.3.3. Cobertura del SGRT.

- Atención medica
- Quirúrgica
- Farmacológica
- Hesaría y rehabilitación.

2.3.4. Prestaciones del seguro general de riesgos del trabajo.

Las prestaciones las que tendría derecho el afiliado son:

- Pago de subsidio por incapacidad temporal.
- Pago de subsidio por incapacidad permanente o parcial.
- Pago de subsidio por incapacidad total.
- Pago de subsidio por incapacidad permanente absoluta.

2.4. Sistemas de gestión de calidad ISO 9001.

Esta norma internacional promueve la adopción de un enfoque basado en procesos cuando se desarrolla, implementada y mejora la eficacia de un sistema de gestión de calidad, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos.

Para que una empresa funcione de manera más eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí. Una actividad o un conjunto de actividades que utiliza recursos, y que se gestiona con el fin de permitir que los elementos de entrada se transformen en resultados, se puede considerar como un proceso, frecuentemente el resultado de un proceso constituye directamente el elemento de entrada del siguiente proceso. (Norma Internacional ISO 9001, 2008, p 6)

2.4.1. Enfoque basado en procesos.

Esta norma internacional promueve la adopción de un enfoque basado en procesos cuando se desarrolla, implementa y mejora la eficacia de un sistema de gestión de calidad, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos. (Norma Internacional ISO 9001, 2008, p 6)

2.4.2. Mejora continua:

Actividad litigante para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos mediante la aplicación a todos los procesos la metodología como (PHVA). PHVA puede describirse brevemente como:

- **Planificar:** establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir los resultados de acuerdo con los requisitos del cliente y las políticas de la organización.
- **Hacer:** implementar los procesos.
- **Verificar:** realizar el seguimiento y la medición de los procesos y los productos respecto a las políticas, los objetivos y los requisitos para el producto, e informar sobre los resultados.
- **Actuar:** tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de los procesos.

Gráfico Nº 12 Mejora continua ISO: 9001

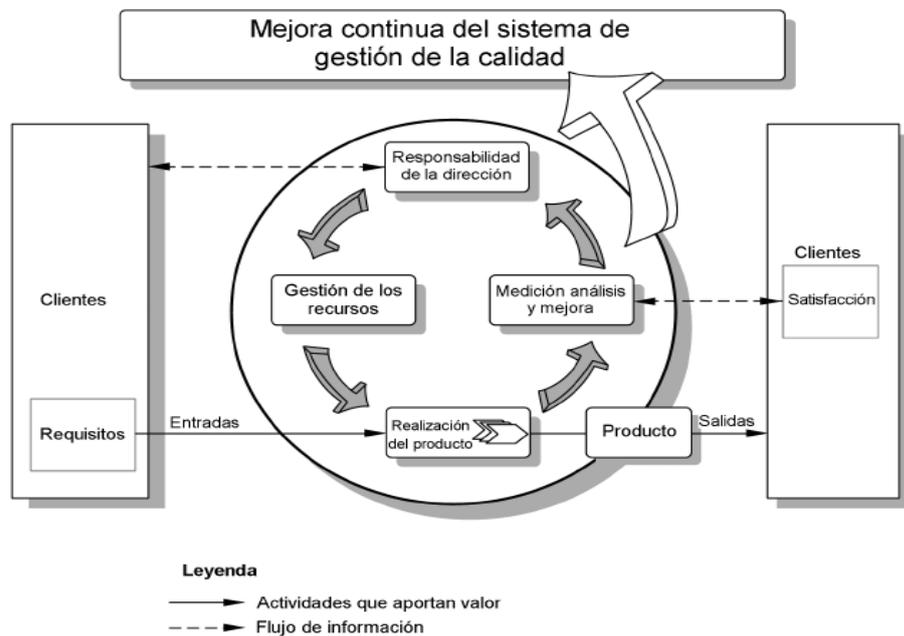


Figura 1 — Modelo de un sistema de gestión de la calidad basado en procesos

FUENTE: ISO 9001:2008.

2.5. Sistemas de gestión ambiental ISO 14001:2004

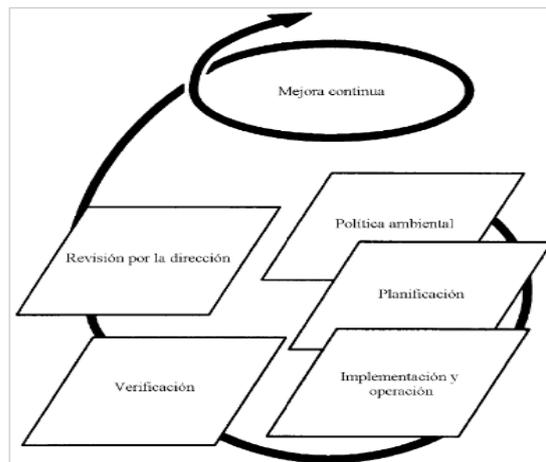
2.5.1. Objeto y campo de aplicación.

Esta norma internacional especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental, destinados a permitir que la organización desarrolle e implemente una política y unos objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba, y la información relativa a los aspectos ambientales significativos. Se aplica a aquellos aspectos ambientales que la organización identifica que puede controlar a aquellos sobre los que la organización puede tener influencia. No establece por sí misma criterios de desempeño ambiental específicos.

Esta norma internacional se aplica a cualquier organización que desee:

- a. Establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión ambiental,
- b. Asegurarse de su conformidad con su política ambiental establecida.
- c. Demostrar la conformidad con esta Norma internacional por:
 - La realización de una autoevaluación y auto declaración, o
 - La búsqueda de conformidad de dicha conformidad por las partes interesadas en la organización, tales como clientes; o
 - La búsqueda de conformidad de su auto declaración por una parte externa a la organización; o
 - La búsqueda de la certificación/registro de su gestión ambiental por una parte externa a la organización.

Gráfico N° 13 Modelo de sistema de gestión ambiental



NOTA Esta Norma Internacional se basa en la metodología conocida como Planificar-Hacer-Verificar metodología PHVA se puede describir brevemente como:

FUENTE: ISO 14001:2004

2.5.5. Requisitos del sistema de gestión ambiental.

- De cumplir con requisitos generales.
- Debe enmarcar y definir políticas ambientales.
- planificar.
- Implementar y puesta en marcha.
- Pasar por la revisión de la dirección.

Los trabajos llevan asociados riesgos ligados al propio ambiente de trabajo como es la exposición a agentes físicos, químicos y biológicos. Además, la aplicación del Sistema de Gestión Ambiental a las diferentes actividades de la empresa posibilita identificar sus aspectos medioambientales más significativos y definir las medidas para minimizar sus impactos. Como consumo de agua y manipulación de residuos peligrosos.

2.6. Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001: 2007.

Podemos indicar, entonces, que esta nueva serie de estándares en materia de salud ocupacional y administración de los riesgos laborales, integra las experiencias más avanzadas en este campo, y por ello está llamada a constituirse en el modelo global de gestión de prevención de riesgos y control de pérdidas. Palabras claves: NORMATIVA OHSAS 18000, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CONTROL DE PERDIDAS, PREVENCIÓN EN LA INDUSTRIA. (OHSAS Occupational Health and Safety Management Systems-Requirements, 2008, p.7)

2.6.1. Requisitos para su Ejecución.

Las normas OHSAS 18001 no exigen requisitos para su aplicación, han sido elaboradas para que las apliquen empresas y organizaciones de todo tipo y tamaño, sin importar su origen geográfico, social o cultural.

Esta norma es aplicable a cualquier empresa que desee:

- Establece un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo, para proteger el patrimonio expuesto a riesgos en sus actividades cotidianas.
- Implementar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el trabajo.

-Asegurar la conformidad de la política de Seguridad y Salud en el trabajo establecida.

-Demostrar esta conformidad a otros.

-buscar certificación de seguridad de gestión de salud y seguridad ocupacional, otorgada, por un organismo externo.

Hacer una autodeterminación y una declaración de su conformidad y cumplimiento con estas normas OHSAS.

Estas normas y sus requisitos pueden ser aplicadas a cualquier sistema de salud y seguridad ocupacional. La extensión de la aplicación dependerá de los factores que considere la política de la empresa, la naturaleza de sus actividades y las condiciones en las cuales opera. (OHSAS Occupational Health and Safety Management Systems-Requirements, 2008, p.9).

Gráfico N° 14 Modelo del sistema de gestión de la SST

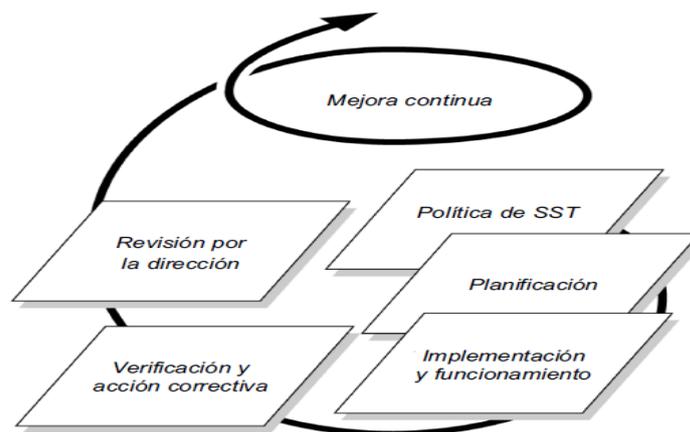


Figura 1 Modelo de sistema de gestión de la SST para este estándar OHSAS
FUENTE: OHSAS 18001; 2007.

2.7. Seguridad en el trabajo.

“Se entiende por Seguridad en el Trabajo el conjunto de técnicas y procedimientos adoptados en todas las fases del proceso productivo y que tiene como objetivo evitar o disminuir los riesgos que pueden producirse” (López, 2009, p. 33).

Condiciones y factores que ayudan disminuir los riesgos, o podrían favorecer a la seguridad de los empleados o de otros trabajadores (incluyendo a los trabajadores temporales y personal contratado), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo. (OHSAS Occupational Health and Safety Management Systems-Requirements, 2008, p.7)

Dentro de la empresa y en los lugares de trabajo nos encontramos con elementos de todo tipo. Estos elementos y las condiciones en las que se encuentran pueden producir situaciones peligrosas por lo que es necesario aplicar seguridad en todos los procesos.

2.7.1. Importancia.

La Seguridad y la salud en el trabajo son el conjunto de conocimientos científicos y tecnológicos destinados a localizar, evaluar, controlar y prevenir las causas de los riesgos en el trabajo a que están expuestos los trabajadores en el ejercicio o con el motivo de su actividad laboral.

La seguridad evalúa estadísticamente los riesgos de accidentes mientras que la salud en el trabajo se encarga de analizar las condiciones de trabajo y como pueden estas afectar la salud de los empleados.

2.7.2. Consecuencia de los Siniestros Laborales.

Efectos para el trabajador:

- Muerte
- Incapacidad permanente absoluta (queda imposibilitado de realizar cualquier trabajo)
- Incapacidad permanente total queda imposibilitado de realizar su trabajo habitual, pero si puede realizar otro trabajo).
- Incapacidad permanente total (queda imposibilitado de realizar su trabajo habitual, pero si puede realizar otro trabajo).
- Incapacidad temporal (toda lesión que curada dentro del plazo de un año de producida).
- Daño psicológico o moral.
- Disminución de ingresos.
- Aumento de los gastos.

Efectos para la empresa:

- Costo medico por el accidente.
- Indemnizaciones.
- Ausentismo laboral.
- Pérdida de tiempo de producción debido a la paralización del trabajo al ocurrir el accidente.
- Desconfianza de los trabajadores. La producción sufre un retardo por el efecto psicológico que se produce en los demás trabajadores y se requiere de un tiempo prudencial para alcanzar su ritmo normal.
- Investigación de las causas del accidente para evitar su repetición.
- Preparar el informe del accidente.
- Efectuar los trámites necesarios para restablecer la labor del trabajador.
- Contratación de remplazo (selección y aprendizaje del nuevo operario)
- Daño de infraestructura, maquinas, equipos, herramientas.

- Disminución de producción.
- Desprestigio de la marca en el mercado.
- Afectación a las relaciones obrero-patronal.
- Daño a la infraestructura.
- Encarecimiento del producto.
- Problemas legales.
- Protestas de los empleados (huelgas, paros)
- Pérdida de materias primas, producto en proceso, producto terminado.
- Pérdida de calidad, productividad.
- Pérdida de clientes y ventas, no poder cumplir los compromisos y servicios a los clientes.

2.8. Accidente de trabajo.

“Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte”. (Instrumento Andino de Seguridad y Salud, 2009, p.26).

Es todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona en el trabajador una lesión corporal o perturbación funcional con ocasión o por consecuencia del trabajo. Se registra como accidente de trabajo, cuando tal lesión o perturbación fuere objeto de la pérdida de una o más de una jornada laboral. (Reglamento de Seguridad y Salud para la Construcción y Obras Públicas, 2007, p. 68).

Accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera de lugar y horas de trabajo. Por ejemplo durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa.

2.8.1. Costos de los accidentes.

Los accidentes de trabajo aumentan notablemente los costos de cualquier actividad productiva. Para estimar el costo, existen algunos métodos.

Según el método de Heinrich los costos de los accidentes se clasifican en costos directos e indirectos.

- Los costos directos.

Son generalmente recuperables. Son ejemplos de esto el seguro, prestaciones médicas, compensaciones económicas, gastos por rehabilitación, prótesis, traslados, que pueden determinarse con mayor facilidad.

- Los costos indirectos.

- En promedio pueden llegar a ser de una a veinte veces más que los costos directos. Se hallan determinados por:
- Producción y utilidades pérdidas debido a la ausencia del accidentado si no es posible reemplazarlo.
- Tiempo y producción detenida por otros obreros que alteran su trabajo para atender al accidentado.
- Menor rendimiento del accidentado luego de su reingreso a su puesto de trabajo.
- Tiempo invertido por supervisores y jefes mientras se ayuda al lesionado, se investigan las causas del accidente, preparan informes y ordenan las reparaciones, limpieza y restauración de los procesos de producción.
- Gastos extras por sobre tiempo debido a retrasos en la producción.
- Costo del tiempo en primeros auxilios y otros costos médicos no asegurados.
- Costo de daños materiales, equipos, maquinarias o instalaciones.
- Menor producción debido al menor rendimiento del nuevo trabajador.
- Pérdidas debidas a entregas retardadas.

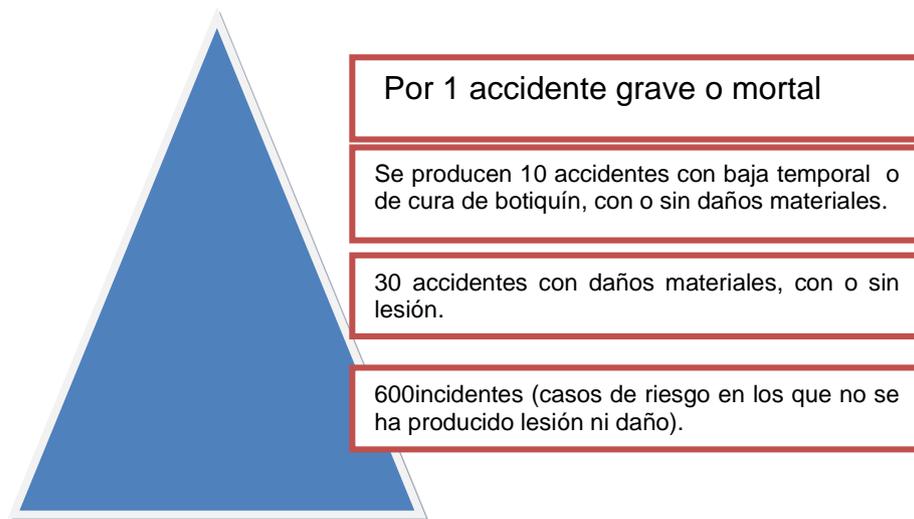
2.8.2. Causas que originan los accidentes.

Según W. H. Heinrich (1931), quien desarrollo la denominada teoría del “efecto domino”, el 88% de los accidentes están provocados por actos humanos peligrosos, el 10%, por condiciones y el 2% por hechos fortuitos. Heinrich propuso una secuencia de cinco factores en el accidente, en la que cada uno actúa sobre el siguiente siguiendo esta secuencia.

1. Antecedentes y entorno social.
2. Fallo del trabajador.
3. Acto inseguro unido a un riesgo mecánico y físico.
4. Accidente.
5. Daño o lesión.

El grafico muestra la relación proporcional existente entre el número de accidentes muy graves o mortales, accidentes con bajas temporales, accidentes sin bajas e incidentes. Este triángulo fue elaborado originalmente por Heinrich y posteriormente actualizado por F. E. Bird tras realizar estudios de más de noventa mil accidentes ocurridos durante más de siete años en la empresa Lukens Steel Co.

Gráfico N° 15 Relación de accidentes e incidentes según F.E. BIRD.



FUENTE: (DÍAZ JOSÉ MARIA, 2007)

2.9. Riesgos en el trabajo.

“Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. El riesgo laboral se denominara grave o inminente cuando la posibilidad de que se materialice en un accidente de trabajo es alta y las consecuencias presumiblemente severas o importantes”. (Javier Cabo, 2010, p. 134).

“Riesgo laboral es toda posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño a su salud, como consecuencia del trabajo realizado”. (Manuel Cabaleiro, 2010, p. 13).

El riesgo laboral es la posibilidad de que ocurra un daño a la salud de las personas con la presencia de accidentes, enfermedades y estados de insatisfacción ocasionados por agentes de riesgos presentes en el proceso productivo.

2.9.1. Clasificación de los Riesgos.

Existen varias clasificaciones de los factores de riesgo, divididos en grupos en función de los efectos para la salud e integridad de los trabajadores.

Una forma de clasificar los riesgos se exponen en la tabla siguiente.

Cuadro N° 14 Clasificación de los riesgos

Factor de Riesgo	Tipo de Riesgo
QUÍMICOS	POLVOS GASES Y VAPORES HUMOS NEBLINAS Y ROCÍOS LÍQUIDOS SÓLIDOS
BIOLÓGICOS	BACTERIAS HONGOS VIRUS PARÁSITOS- MICROORGANISMOS. PLAGAS(INSECTOS-ROEDORES) PLANTAS
ERGONÓMICOS	LEVANTAMIENTO INAPROPIADO. POSICIONES INCOMODAS MOVIMIENTO REPETITIVO INADECUADO. HERRAMIENTAS INADECUADAS CONDICIONES VISUALES DEFICIENTES.
PSICOSOCIALES	EXCESO DE RESPONSABILIDADES. TRABAJO BAJO PRESIÓN MONOTONÍA Y RUTINA. TURNOS Y SOBRE TIEMPOS. TRABAJO NOCTURNO
ELÉCTRICOS	PUESTA A TIERRA. INSTALACIONES EN MAL ESTADO. INSTALACIONES RECARGADAS. MAQUINAS. EQUIPOS HERRAMIENTAS.
MECÁNICOS	MAQUINAS. EQUIPOS HERRAMIENTAS.
LOCATIVOS	ESCALERAS Y BARANDAS. DEFECTOS DE PISOS(LISOS, IRREGULARES, HÚMEDOS) TECHOS, ALTURAS, INSUFICIENTES, MUROS. ALMACENAMIENTO INADECUADO. FALTA DE ORDEN ASEO Y LIMPIEZA.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

2.9.2. Evaluación de riesgos.

La evaluación de riesgos es el punto de partida de la acción preventiva. Se la define como el proceso de valoración del riesgo que conlleva la posibilidad de que se verifique un determinado peligro en el lugar de trabajo.

La evaluación de riesgo comprende las siguientes etapas preventivas.

- Identificación del riesgo.
- Estimación del riesgo.
- Valoración del riesgo.
- Control del riesgo.

- Análisis del riesgo

Es la identificación de peligros asociados a cada proceso y la posterior estimación de los riesgos tomando en cuenta la probabilidad y consecuencia en el caso de que el peligro se materialice.

- Identificación de peligros.

Está dirigida a determinar en forma proactiva todas las fuentes, situaciones o actos que surgen de los procesos de la organización, con un potencial de ocasionar lesiones o enfermedades.

Algunos ejemplos son:

- Fuentes. Maquinaria en movimiento, fuentes de radiación o energía.
- Situaciones: trabajos en altura.
- Actos: levantamiento manual de cargas.

- Estimación del riesgo.

Vendrá determinado por el producto de la probabilidad de que un determinado peligro produzca un cierto daño, por la severidad de las consecuencias que pueda producir dicho peligro.

- Valoración del Riesgo.

La valoración de riesgo es el proceso de evaluar los riesgos que surgen de un peligro, tomando en cuenta los controles existentes.

Existen varios procedimientos de evaluación de riesgos. Dependiendo de la información disponible, la valoración puede ser muy subjetiva. (Tomando en cuenta básicamente la experiencia de los trabajadores), o muy compleja.

La valoración puede ser cuantitativa y cualitativa.

2.9.3. Control del riesgo.

Son las medidas de control (incluyendo la implementación y seguimiento) que se deben establecer para eliminar, o reducir un riesgo.

La norma OHSAS 18001.2007 establece una jerarquía para la determinación e implementación de controles, la cual se detalla en la tabla siguiente.

Cuadro N° 15 Jerarquía para la determinación e implementación de controles.

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
eliminación	Modificar un diseño para eliminar el peligro
Sustitución	Sustituir por un material menos peligroso o reducir la energía del sistema.
Controles de ingeniería	Instalar sistemas de ventilación, protección para las maquinas, Guardas, enclavamientos, cerramientos.
Señalización y/o advertencias y/o controles administrativos	Instalación de alarmas, procedimientos e instructivos, de seguridad, inspección de equipos, controles de acceso
Equipos de protección personal	Gafas de seguridad, protección auditiva, máscaras faciales, arneses, de seguridad y cuerdas, respiradores y guantes.

FUENTE: NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-OHSAS 18002:2008.

2.10. Marco legal ecuatoriano referente a SST.

El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizara a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, ART.33).

El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar. (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, ART. 326).

Es muy importante contar con leyes, normas y principios que respalden el trabajo seguro y el cuidado de la salud de los ciudadanos, dado que el trabajo es un derecho de todo ciudadano y debe ser digno y saludable.

2.10.1. Cumplimiento de normas legales.

Las empresas sujetas al régimen de regulación y control del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, deberán cumplir las normas dictadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y medidas de prevención de riesgos del trabajo establecidas en la Constitución de la República, Convenios y Tratados Internacionales, ley de Seguridad Social, Código del Trabajo, reglamentos y disposiciones de prevención y de auditoría de riesgos del trabajo. (Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2011, Art. 50).

Las empresas para evitar caer en responsabilidad patronal deben cumplir con las disposiciones de los organismos de control en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y a la vez que mejoran sus procesos y brindan un producto de calidad.

2.11. La empresa.

REINOSO Víctor, “Administración de Empresas”, pág. 279 expresa que empresa “es la unidad económica-social en la que el capital” el trabajo, y la dirección se coordinan para lograr una producción que responda a los requerimientos del medio humano en el que la propia empresa actúa”

Se puede decir que la empresa es un negocio o actividad económica que busca un beneficio o utilidad que se adquiere mediante la prestación de servicios o elaboración de productos de calidad para satisfacer las expectativas de la organización y el cliente y con esto cubrir el desarrollo económico y personal de los trabajadores de la misma.

2.11.1 Importancia

La empresa es importante ya que se encargan de producir bienes y servicios para el mercado tan exigente en la actualidad. Es un pilar fundamental de la sociedad, reactivador de la economía y modificador del comportamiento de la humanidad.

2.11.2. Clasificación de las empresas.

Las empresas pueden ser clasificadas desde varios puntos de vista; para este efecto se tomara en consideración los siguientes:

a. Por la actividad que cumple:

- **Comercial:** comprar mercadería o productos a precios bajos o convenientes para luego ser vendidos a un precio mayor al comprado, obteniendo utilidad o rentabilidad por el mismo.
- **Servicios:** Empresa creada con objeto de realizar una actividad personal o prestar un servicio a terceras personas, con el objeto de cumplir ciertas expectativas o necesidades, el mismo que remunerado de acuerdo a la satisfacción y cumplimiento de sus necesidades.
- **Otras**
 - Bancarias.
 - Agrícolas.
 - Mineras.
 - Hoteleras.
 - Financieras.

- De transporte.

2.11.3 Actividades complementarias.

- Definición de Empresa de Actividades Complementarias.

Art.2. Se denominan actividades complementarias, aquellas que realizan personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria. La relación laboral operara exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por esta contratado en los términos de la Constitución de la República y la ley. (Reglamento para la Aplicación del Mandato 8, 2008, p. 5).

- Contratación de actividades complementarias.

Art 3. Los trabajos de aseo y limpieza de calles, veredas, y de mantenimiento de parques no podrán ser catalogados como actividades complementarias sino como labores cuya contratación de personal deberá realizarse de modo directo y bilateral. (Reglamento para la Aplicación del Mandato 8, 2008, p. 5)

- Autorización.

Art. 4 El ministerio de Trabajo y Empleo autorizará el funcionamiento de las empresas que se constituyan con el objeto único y exclusivo de dedicarse a la realización de actividades complementarias, encargándose de su control y vigilancia permanente a las direcciones regionales de trabajo, las que organizaran y tendrán bajo su responsabilidad los registros de compañías dedicadas a actividades complementarias, sin perjuicio de las atribuciones de la

Superintendencia de Compañías. (Reglamento para la Aplicación del Mandato 8, 2008, p. 6).

Las empresas contratantes deben exigir a las empresas de actividades complementarias la autorización de la actividad y debidamente refrendado por el Ministerio de Relaciones Laborales, además los Reglamentos internos de trabajo y de Seguridad y Salud en el Trabajo para así evitar responsabilidad solidaria en caso de accidentes y enfermedades de los trabajadores de la empresa que presta los servicios complementarios.

2.11.4. “Seguridad y salud en el trabajo, la obligación de las empresas”

La exigencia de los organismos de control en el Ecuador: dirección nacional del seguro general de riesgos del trabajo del IESS, y el ministerio de trabajo y empleo, buscan disminuir el aumento en el número de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en el Ecuador, haciendo cumplir la legislación actual vigentes desde la década de los 70s. Los requisitos legales aplicables y obligatorios en el Ecuador, son aquellos que se encuentran tipificados desde lo mencionado en la constitución política del Ecuador (2008), en su capítulo sexto: trabajo y producción, Sección tercera: formas de trabajo y su retribución, Art. 326, donde el derecho al trabajo se sustenta en los principios mencionados en el numeral 5 y 6.

El Ecuador como país miembro de la comunidad Andina de Naciones (CAN), tiene la obligación de cumplir con lo establecido en el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento de Aplicación.

El instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece la obligatoriedad de contar con una Política de Prevención de Riesgos Laborales, además de las obligaciones y derechos de empleadores, trabajadores y personal vulnerable (objeto de producción personal), las sanciones que deberán aplicar los países miembros.

El Reglamento de Aplicación del Instrumento Andino, establece la gestión de la prevención de riesgos laborales. Es importante considerar el tema de la responsabilidad solidaria, ya que muchos empleadores consideran que se libran de responsabilidad en caso de accidentes de trabajo si realizan sus actividades por medio de contratistas y subcontratistas, ya que frente a la ley, tanto el empleador como el contratista son responsables solidarios.

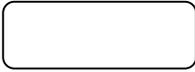
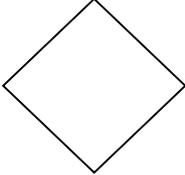
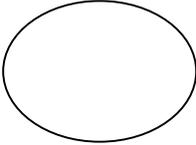
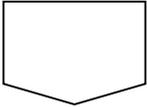
En nuestro país el IESS, por medio de la Dirección Nacional del Seguro General de Riesgos del Trabajo (SGRT), busca adaptar y aplicar legalmente a la realidad nacional, el modelo en este Reglamento de aplicación del Instrumento Andino CAN, por medio del SASST (Sistema de Administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo) que a diferencia de lo que se cree, no es un estudio, ni un certificado, sino un Sistema de Gestión con sus respectivos componentes que tendrá un tiempo de implementación y su mantenimiento será por medio de las auditorías internas exigidas en este documento.

El SART (Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo), la misma que entrara en aplicación este año una vez aprobado el Reglamento de aplicación de Auditorías de Riesgos del trabajo del IESS, con lo que se dará inicio a las auditorías de este “sistema de gestión obligatorio” (SASST) a las empresas, y se establecerán no conformidades, las mismas que deberán solucionarse para no caer en responsabilidad patronal y a las sanciones actualmente establecidas por el Seguro Social.(Revista Líderes, 28 de septiembre 2009, p. 15).

2.12. Símbolos utilizados en diagramas de flujo.

Se tiene la siguiente simbología utilizada en la formulación o elaboración de diagramas de flujo:

Cuadro N° 16 Simbología ANSI

SÍMBOLO	REPRESENTACIÓN	VALORACIÓN
	Inicio o Termino: El principio o el fin del flujo.	NAV
	Actividad: Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el proceso.	AV
	Documento: representa cualquier documento que entre, se utilice, se genere o salga del proceso.	NAV
	Decisión o Alternativa: Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más opciones.	NAV
	Conector: Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte del mismo.	NAV
	Conector de página: Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente, en la que continua el diagrama de flujo	NAV

FUENTE: (INSTITUTE AMERICAN NATIONAL STANDARDS, 2014)

AV= Agregar Valor.

NAV= No Agregar Valor.

2.13. Términos y definiciones

2.13.1 Brigada de emergencia:

Deberán estar conformadas por las personas que aseguren el soporte logístico del plan de emergencias, por lo tanto deben conocer las instalaciones, rutas y alarmas. Estas personas serán entrenadas en extinción de incendios, rescates y salvamentos. Para lograr los objetivos de una brigada de emergencia son necesarios los siguientes elementos: creatividad, productividad, resolución de problemas, trabajo en equipo y recursos. Los principios de acción de la brigada de emergencias son: unidad, racionalización y oportunidad, comando, seguridad, y equilibrio. (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo-España, 2008, p.134).

Las brigadas de emergencia deben conformar trabajadores destacables de la empresa y que deben cumplir con una serie de requisitos físicos y mentales ya que serán los encargados de poner en marcha el Plan de Emergencia.

2.13.2 Comité paritario de salud ocupacional:

COPASO: *Es un grupo de personas conformado paritariamente por representantes de los trabajadores y de administración de la empresa, de acuerdo con la reglamentación vigente debe funcionar como organismo de promoción y vigilancia del programa de salud ocupacional. (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo-España, 2008, p.156).*

El Comité de Seguridad es un grupo de personas comprometido con las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.

2.13.3. Equipos de protección personal:

Estos deben ser suministrados teniendo en cuenta los requisitos específicos de los puestos de trabajo, homologación según las normas de control de calidad y el confort. Además, es necesario capacitar en su manejo, cuidado y mantenimiento, así como realizar el seguimiento de su utilización. Estos elementos de protección deben ser escogidos de acuerdo con las referencias específicas y su calidad. No importa si es más costoso uno que otro, lo importante es el nivel de prevención al que llegue. Sin embargo, esta es la última alternativa de control.

Principales EPP: 1.- Protección para cabeza, facial y visual. 2 respiratoria, auditiva, en alturas, pies, manos y todo el cuerpo(Fernandez, Mario Mancera, 2012, pág. 456).

Los equipos de protección personal deben ser entregados por el empleador oportunamente para que sean utilizados adecuadamente por el trabajador para que protejan de uno o varios riesgos que puedan amenazar la seguridad o salud en el trabajo

2.13.4. Emergencia:

Es todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad del mismo. Las emergencias pueden ser originadas por causas naturales o de origen técnico. Las emergencias tienen cuatro fases.

Previa. Se pueden controlar y minimizar los efectos, por lo tanto se pueden detectar y tomar las medidas respectivas.

Iniciación de la emergencia. Control de la emergencia. 4. Análisis post-emergencia. Se califican según su origen (tecnológico, natural o social) y su gravedad (conato, emergencias parciales y generales). (Sánchez, 2010, pág. 26)

La emergencia al accidente o suceso que acontece de manera absolutamente imprevista en el trabajo.

2.13.5. Enfermedades profesionales u ocupacionales.

Son las agudas o crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión o trabajo que realiza el asegurado y que producen incapacidad. (RESOLUCIÓN 390, 2011, pág. 25)

Las enfermedades en el trabajo se presentan o adquiere en el puesto de trabajo. Dicha enfermedad está declarada como tal por la ley.

2.13.6. Incidente:

Acontecimiento no deseado que puede derivar en lesión o daño, no provoca daños personales, no materiales, ni deterioro al medio ambiente.

2.13.7. Índice de frecuencia (IF):

Número de accidentes o de enfermedades profesionales por millón de horas trabajo.

2.13.8. Índice de gravedad (IG):

Número de días de trabajo perdidos por consecuencia de un accidente o de una enfermedad profesional por millar de horas de trabajo.

Indicadores de gestión: son la herramienta fundamental para la evaluación, los cuales se refieren a formulaciones (a veces matemáticas) con los que se busca reflejar una situación determinada.

2.13.9. Medicina del trabajo:

La medicina del trabajo busca promover y mantener el más alto nivel de bienestar físico y mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, prevenir todo daño causado a la salud de los trabajadores por todas condiciones de su trabajo, protegerlos en su empleo contra riesgos resultantes de la presencia de agentes perjudiciales a su salud, colocar y mantener al trabajador en un empleo conveniente a sus aptitudes fisiológicas, y psicológicas, en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su tarea. (RUIZ, 2012, pág. 415)

La empresa debe implementar un departamento de seguridad y salud en el trabajo que cuente con un médico ocupacional el cual evaluara cada patología y presentara a la alta dirección informes de los resultados médicos.

2.13.10. Medio ambiente.

Entorno en el cual una organización opera, incluidos al aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones. (ISO 14001, 2004, pág. 2)

2.13.11. Aspecto ambiental.

Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente. (ISO 14001, 2004, pág. 2)

2.13.12. Impacto ambiental.

Cualquier cambio en el medio ambiente ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización. (ISO 14001, 2004, pág. 2)

2.13.13. Proceso:

Conjunto de actividades ligadas entre sí o interactivas, realizadas con medios, recursos y según reglas, para producir un resultado cuantificable que satisfaga a las exigencias de los clientes internos o externos y a otras partes interesadas. (ISO 9001:2008, p. 8)

Los procesos de la empresa deben someterse a periódica evaluación y mejora continua de esta manera el producto final será de calidad

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA.

3.1 Diagnóstico y análisis de la situación actual:

Previo al desarrollo del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se debe realizar el diagnóstico de la situación actual en materia de seguridad y salud que se encuentra en JEYMAR-

Los cuestionarios ofrecen un guía para evaluar el grado de cumplimiento de las prácticas de una empresa en materia de organización y gestión de la prevención de riesgos Laborales.

Las cuatro áreas con las que se analizan la gestión y que se desarrollan en los cuestionarios, son las siguientes:

- Objetivo de seguridad trazado por la empresa.
- La delegación de responsabilidades de la seguridad en JEYMAR.
- Actividades de seguridad que se desarrolla JEYMAR.
- Estrategias de intervención en seguridad.

Cuadro N° 17 Interpretación del nivel de seguridad.

ETAPA	ETAPA			
	OBJETIVO	RESPONSABLE	PUNTO INTERVENCIÓN	ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN
I	Atender lesiones	Centralizado Encargado no especializado	Post-evento	Reacción, Corrección
II	Lesiones y Daños Materiales	Descentralizado, grupo Especializado	Causas inmediatas	Prevención puntual a corto plazo
III	Perdidas: daño y derroche	Descentralizado Líneas de mando	Causas Básicas	Programa de seguridad. Sistematización de la seguridad
IV	Todo tipo de efectos no deseados.	Toda la organización.	Origen o fuente de los problemas: sistemas, estándares, cumplimiento.	Seguridad implícita cultura del Autocuidado.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

A continuación el cuestionario para conocer la etapa en la que se encuentra la organización, contestando estas preguntas nos queda un resultado que finalmente será utilizado para conocer la situación inicial con respecto a la seguridad en esta empresa.

3.2. Aspectos a evaluar.

La correcta implementación de los cuestionarios requiere la contestación de todos y cada uno de los ítems que constituyen las diferentes áreas analíticas.

Cada uno de los ítems que conforman el cuestionario deben ser contestados, indicando con una X la presencia positiva a la cuestión, y junto al recuadro correspondiente a cada uno de ellos se indica el valor de la puntuación asignada.

I. Señalar de los siguientes ítems, los que corresponden con el objetivo de seguridad trazado por la empresa.

Cuadro N° 18 Objetivos de seguridad

ÍTEM	OBJETIVO	SI	NO
1	Reducir las lesiones y enfermedades en el trabajo	x	
2	Disminuir el ausentismo laboral.	x	
3	Reducir las lesiones y enfermedades fuera del trabajo.		X
4	Cumplir con la ley.	X	
5	Evitar los daños sobre la propiedad.	x	
6	Proteger el medio ambiente.	x	
7	Prevenir perdidas catastróficas por eventos naturales		X
8	Reducir derroche de tiempo, materiales, equipos, servicios (energía, agua).		X
9	Entrenar y apoyar a la comunidad para casos de emergencia.		x
10	Mantener la imagen de la empresa ante la sociedad.	x	
11	Evitar el desorden en toda la empresa.	x	
12	Corregir y mejorar deficiencias administrativas.	x	
	TOTAL	8	4

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

II. Señalar de los siguientes ítems, los que corresponden con la delegación de responsabilidades de la seguridad en JEYMAR.

Cuadro N° 19 Delegación de responsabilidades

ÍTEM	OBJETIVO	SI	NO
1	El COPASO participa en la investigación de los accidentes de trabajo		X
2	La seguridad aparece registrada como una dependencia en el organigrama de la empresa.		X
3	Existe un encargado de orientar y dirigir la seguridad en la empresa.	x	
4	Los trabajadores cuentan con formatos para reportar condiciones y procedimientos inadecuados de trabajo		X
5	Cuenta con una Brigada de Emergencia, debidamente entrenada.		X
6	La Gerencia participa en auditorias de seguridad.		X
7	Los Supervisores o Jefes de área participan en la investigación de los accidentes		X
8	Existe personal de seguridad encargado y capacitado para apoyar el proceso de compra, selección de personal y nuevos proyectos		X
9	Los supervisores o jefes de área son los encargados de brindar a los trabajadores las instrucciones y procedimientos de trabajo.	X	
10	El COPASO participa en inspecciones a los puestos de trabajo.		X
11	Los trabajadores participan en la elaboración de normas de procedimiento y normas de seguridad.		X
12	Se incentiva a los trabajadores que prestan ideas de mejoramiento continua para la empresa.		X
	TOTAL	2	10

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

III. Señalar de los siguientes ítems, los que corresponden con actividades de seguridad que se desarrolla.

Cuadro N° 20 Puntos de intervención

ÍTEM	OBJETIVO	SI	NO
1	Cuenta con un panorama de Factores de Riesgo actualizado.		X
2	Investigan todos los accidentes e incidentes de trabajo que se generan.		X
3	Suministran elementos de protección personal.	X	
4	Se hace mantenimiento preventivo de equipos, herramientas.	X	
5	Cuentan con estándares para la adquisición de equipos, materiales	x	
6	Se retoman oportunamente los accidentes de trabajo.	X	
7	Se aplican controles a factores de riesgo, diferentes a los elementos de protección personal		X
8	Se capacitan y entrenan continuamente a los trabajadores.		X
9	Cuentan con estándares para la selección de personal.		X
10	Evalúan anualmente el cumplimiento de actividades de seguridad		X
11	Programan reuniones de grupo (10 minutos, cada semana), para tratar temas específicos sobre la seguridad en el área de trabajo.		X
12	Realizan inspecciones planeadas a los centros de trabajo.	x	
	TOTAL	5	7

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

IV. Señalar de los siguientes ítems, los que corresponden a las estrategias de intervención en seguridad.

Cuadro N° 21 Estrategias de intervención y seguridad

ÍTEM	OBJETIVO	SI	NO
1	Existe una política de seguridad, firmada y divulgada		X
2	La empresa cuenta y ejecuta un programa de responsabilidades integrales para preservar la salud, medio ambiente, comunidad, productividad e imagen social.		X
3	Como resultado de accidentes de trabajo se han implementado controles		X
4	Cuentan con programa de inspecciones a elementos y tareas críticas.		X
5	Cuentan con programa de seguridad actualizado y en ejecución.		X
6	Se suspenden operaciones y tareas por considerarlas peligrosas		X
7	Cuenta con programa de mantenimiento de equipos.		X
8	Cuentan con un programa de entrenamiento y capacitación.	X	
9	Cuentan con estándares de procedimiento y seguridad escritos y divulgados.		X
10	Los diferentes departamentos que conforman la empresa participan e intervienen en las decisiones, políticas y desarrollo de seguridad.		X
11	Se han implementado medidas de control de factores de riesgo, acorde con el programa.		X
12	En el desarrollo del programa de Salud en el Trabajo, se realizan actividades del subprograma de Higiene y Seguridad Ocupacional		X
	TOTAL	1	11

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

3.2.1. Criterios de valoración.

Podemos cuantificar el resultado mediante un sistema de puntuación que permita comprobar los valores obtenidos con unos niveles de referencia para determinar el porcentaje de desarrollo alcanzado en cada una de las áreas respecto a los estándares fijados.

El criterio de valoración adoptado propone cinco niveles para cada una de las cuatro áreas. En la tabla se indica el significado de cada uno de los cinco niveles de evaluación mencionados.

Cuadro N° 22 Clasificación de los niveles de evaluación

NIVEL	PUNTUACIÓN (%)	SIGNIFICADO
1	$\sum x, \leq 20$	TOTALMENTE INSUFICIENTE, DESFASADO DE ACUERDO AL CRITERIO EMPRESARIAL Y SOCIAL ACTUAL
2	$20 < \sum x, \leq 40$	LIMITADO
3	$40 < \sum x, \leq 60$	ACEPTABLE DE ACUERDO AL CONTEXTO SOCIAL CUMPLE MÍNIMOS
4	$60 < \sum x, \leq 80$	NOTABLE, SIGNIFICATIVOS AVANCES
5	$\sum x, > 80$	ALTO, MUY POSITIVO.

FUENTE: INSHT-NTP 308

La puntuación global para cada área ($\sum x_i$) se obtendrá por la suma algebraica de las puntuaciones correspondientes a cada uno de los ítems marcados con una (x).

Cuadro N° 23 Tabla de valoración

I.- Objetivo de seguridad trazado por la empresa.		
ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	RELACIÓN %
si	8	67
no	4	33
total	12	100

II.- La delegación de responsabilidades de la seguridad en JEYMAR		
ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	RELACIÓN %
si	2	17
no	10	83
total	12	100

III.- Actividades de seguridad que se desarrolla.		
ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	RELACIÓN %
si	5	42
no	7	58
total	12	100

IV.- Estrategias de intervención en seguridad.		
ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	RELACIÓN %
si	1	8
no	11	92
total	12	100

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Cuadro N° 24 Resultado del perfil de la empresa

CALIFICACIÓN DEL PERFIL DE SEGURIDAD EN LA EMPRESA																				
VARIABLE	ETAPA																			
	I					II					III					IV				
	i	l	A	n	A	i	l	a	n	A	i	l	a	n	A	i	l	a	n	A
OBJETIVO DE SEGURIDAD TRAZADO POR LA EMPRESA.				X																
LA DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LA SEGURIDAD EN JEYMAR							X													
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD QUE SE DESARROLLA													X							
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD.																		X		

i= Insuficiente,

l=Limitado, a= Aceptable

n=Notable, A=Alto

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Se puede apreciar claramente que de las cuatro áreas en análisis solamente dos (objetivos de seguridad trazado por la empresa y actividades de Seguridad que se desarrolla) se encuentran en el nivel 4 y 3 las otras áreas están en el nivel 1, lo que demuestra la no existencia de una gestión de prevención de riesgos laborales.

3.3. Descripción general de la empresa.

3.3.1. Misión

“Brindar a nuestros clientes servicios de alta calidad. La Empresa busca constante mejora en sus actividades, con la finalidad de proveer a las empresas contratantes personal de limpieza eficiente y de esta manera aportar soluciones adecuadas a las necesidades de nuestros clientes. ”

3.3.2. Visión

“Ser reconocidos como una empresa líder en el sector de las actividades complementarias de limpieza a nivel provincial y nacional. Orientarnos a cubrir las necesidades de nuestros clientes, con servicios de calidad”.

3.3.3. Valores

“La empresa promueve y respeta la dignidad humana al entregar servicios que transmiten una clara sensación del buen valor recibido.”

3.3.4. Responsabilidad social

“La empresa de actividades complementarias de limpieza JEYMAR, es una empresa que cuida la empresa usuaria y comunidad donde se desarrolla las actividades, pensando siempre en el bienestar de todos.”

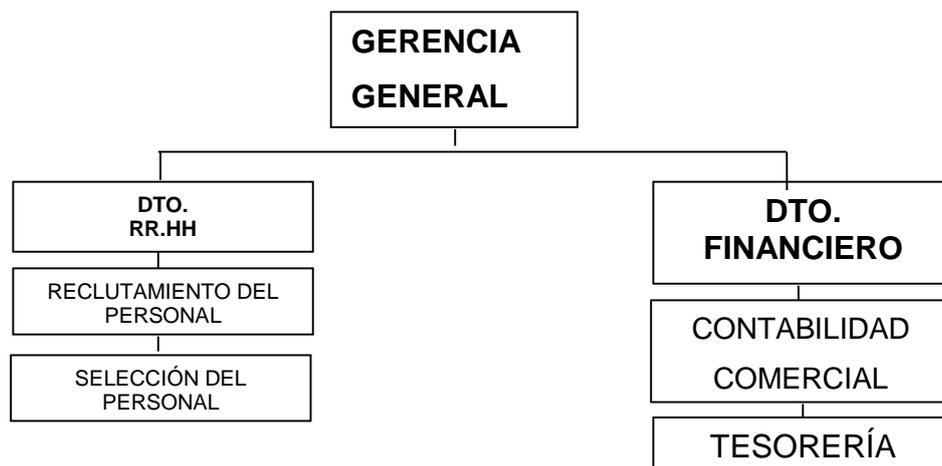
3.3.5. Historia

La empresa de servicios complementarios “JEYMAR”, está ubicada en la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura, inició sus actividades el 27 de julio de 2004 como persona natural no obligada a llevar contabilidad y a partir del 2010 pasa a ser persona natural obligada a llevar contabilidad. Inicialmente su propietario realizaba la prestación de servicios de zafra y de transporte de caña, años más tarde también de limpieza bajo de la

modalidad de tercerización. Está actividad era administrada por su propietario de forma tradicional, hasta el día 1 de mayo del 2008, fecha que entro en vigencia el Mandato constituyente No.8 (eliminación y prohibición de la tercerización, intermediación laboral, contratación laboral por horas y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo), es cuando por el mismo mandato el Ministerio de Trabajo y Empleo autoriza el funcionamiento de empresas que se constituyan con el objetivo único y exclusivo de dedicarse a la realización de actividades complementarias.

3.3.6. Estructura organizacional actual.

Gráfico N° 16 Organigrama de la empresa “JEYMAR”



FUENTE: JEYMAR.

3.4. Conclusiones del análisis de la empresa.

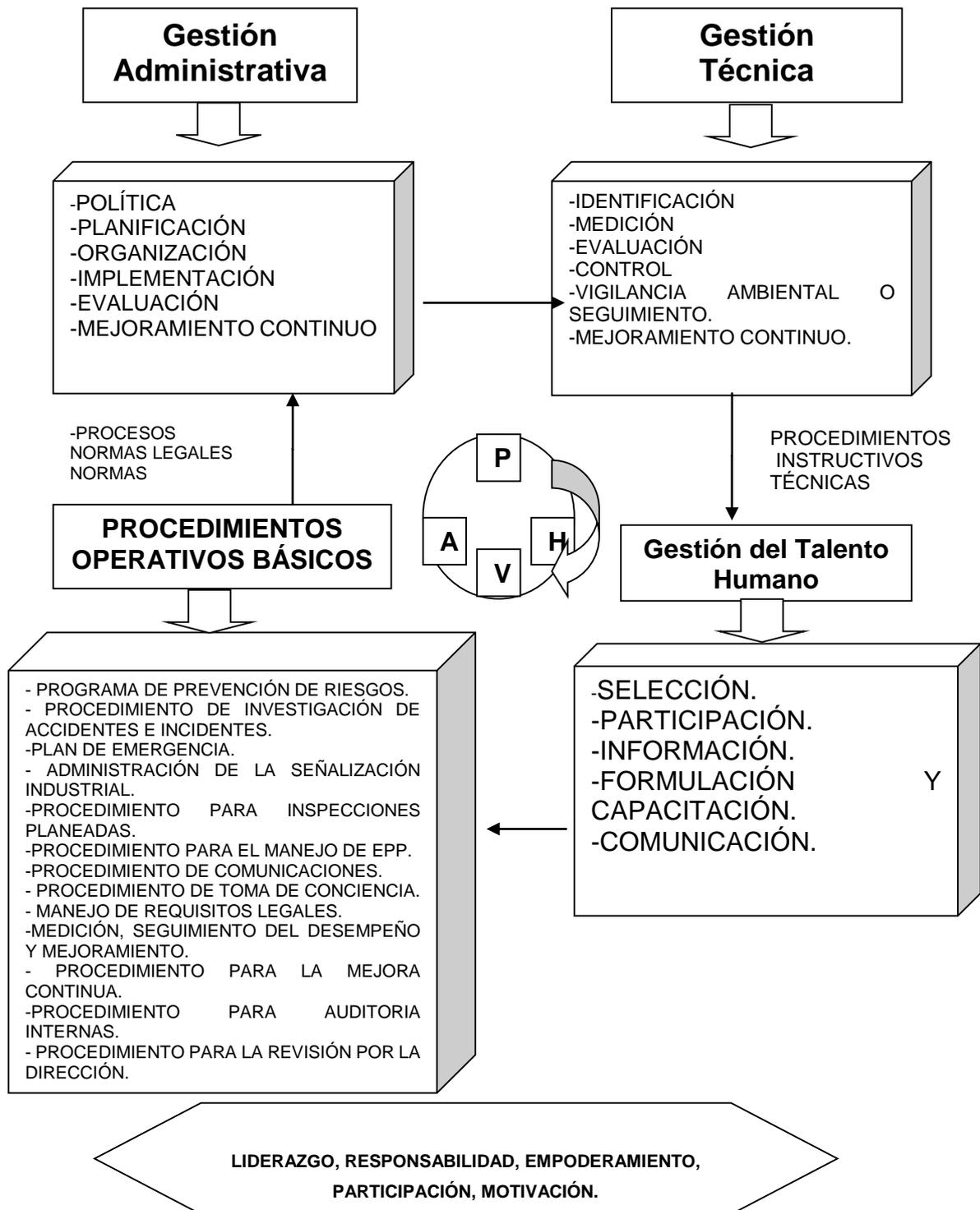
La empresa presenta unos niveles de evaluación deficientes lo que demuestra la no existencia de una gestión de prevención de riesgos laborales y en la misión, visión, valores y responsabilidad social se observa la falta de compromiso con la gestión de la seguridad y salud en el Trabajo en su estructura organizacional no cuenta con una dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con estos resultados se concluye la necesidad de diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.5. Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en la empresa de actividades complementarias JEYMAR

3.5 1. Diseño del sistema de gestión.

Gráfico Nº 17 Sistema de gestión SST



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

3.6. Gestión administrativa.

3.6.1 Política.

Para constituir la política de gestión de la compañía se debe tomar en cuenta los siguientes requisitos de la Norma OHSAS 4.2 Política de S y SO.

- Esta política debe ser definida y autorizada por la alta dirección.
- Sea apropiada para la naturaleza y escala de riesgos de la Organización
- Compromiso con la prevención de lesiones, enfermedades y la mejora continua en la gestión y desempeño
- Cumplir con los requisitos legales y otros que suscriba la organización
- Proporcionar marco de referencia para revisar los objetivos
- Este documentada, implementada y mantenida
- Sea comunicada para todas las partes interesadas (Trabajadores, contratistas, vecinos, etc.)
- Sea esta revisada periódicamente

3.6.2. Planificación.

El Plan de trabajo definir en un diagrama de Gantt. Tomando en cuenta los puntos más importantes para así tener las bases sólidas para un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. En el desarrollo del cronograma del trabajo se incluye:

- Levantar información como:
 - Diagnostico o evaluación de las no conformidades respecto a la gestión.
 - Matriz de planificación en la que se han temporizado las no conformidades desde un punto de vista técnico.
 - Planificación de actividades rutinarias y no rutinarias.

- Procedimientos mínimos para el cumplimiento de los objetivos y acordes a las no conformidades.
- Compromete los recursos humanos, económicos, y tecnológicos suficientes para garantizar los resultados.
- Define los estándares e índices de eficiencia cualitativos y cuantitativos de la gestión.
- Cronogramas de actividades con sus respectivos responsables.
- Cambios internos y externos en los procesos.
 - Capacitación Teórica.
 - Entrenamiento Práctico.
 - Desarrollo de Documentación: manuales de procesos, procedimiento SST, proveedores.

3.6.3. Organización.

- Realizar el reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo actualizado y aprobado por el ministerio de Relaciones Laborales.
- Creación de la unidad o estructuras preventivas.
 - a.** Unidad de seguridad y salud en el trabajo; dirigida por un profesional con título de tercer o cuarto nivel registrado en el CONESUP, de la área ambiental-biológica, relacionado con la actividad principal de la empresa.
 - b.** Servicio Médico de Empresa dirigido por un profesional con título de médico y grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de seguridad y salud ocupacional.

3.6.4 Implementación del comité.

Conformación del comité paritario de seguridad y salud ocupacional.

1. Objetivo.

Establecer la estructura organizacional para la formación y administración de los comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo que tenga que formar la empresa para el cumplimiento de las obligaciones legales vigentes.

2. Campo de aplicación

Este procedimiento es aplicable a todas las áreas administrativas y operativas de la EMPRESA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA JEYMAR.

3. Desarrollo del comité.

Formación del Comité.

Para la formación del comité, el Coordinador de Seguridad de la Empresa JEYMAR o a quien el designe procede a convocar mediante comunicaciones (vía mail o cartas) al personal administrativo y operativo de la organización, a inscribirse para participar en la elección de los trabajadores que integran el Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional (COPASO).

El COPASO debe estar conformado por 6 colaboradores permanentes. Tres personas en representación de la empresa y 3 personas por los trabajadores.

Cada representante principal debe contar con su respectivo suplente, en el caso de los trabajadores serán suplentes los tres trabajadores que obtuvieron menor votación en la elección (orden descendente de votos).

Además se contara con el soporte del encargado de seguridad SST de al empresa Contratante que participara en las reuniones en calidad de asesor Técnico, este último no tiene derecho al voto en las reuniones, de igual manera el medico participara en las reuniones en las mismas condiciones que el encargado de seguridad ocupacional de la empresa contratante.

En caso de que el representante principal no asista a las reuniones de trabajo, puede ser reemplazado por el suplente.

4.- Permanencia del comité paritario de seguridad y salud ocupacional.

Todas las personas designadas y elegidas a las funciones en el comité, tiene un periodo de duración de un año calendario en sus funciones administrativas. Cumpliendo este periodo, estos podrán ser reelegidos en una nueva convocatoria.

5. Gestión del comité paritario de seguridad y salud ocupacional.

Los integrantes del comité, tienen la responsabilidad de:

A. Verificar la implementación de la Política integrada de la Empresa, que incluye aspectos claves de Seguridad y Salud Ocupacional.

B. Informar del funcionamiento del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional a la dirección de la empresa para que lleve a cabo una reunión, y como base para una mejora continua.

C. Interactuar con organizaciones externas a fin de llevar a cabo actividades específicas que demande el sistema.

D. Evaluar el desempeño del personal en salud Ocupacional.

E. Inspecciones Planeadas.

F. seguimiento a las recomendaciones del Panorama de Riesgo

G. Investigación de Accidentes.

H. Análisis de incidentes.

La misión de este Comité es de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y de otro tipo relativos a la Seguridad y Salud Ocupacional que sean aplicables a las operaciones de la EMPRESA JEYMAR. Para lograrlo, se determinan acciones tendientes a fomentar la conciencia y la responsabilidad de cada empleado dentro de su área de trabajo.

El Comité SST se reunirá de acuerdo al Cronograma de Reuniones del “Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional” para tratar aspectos relevantes de seguridad y salud ocupacional. Las reuniones son mensuales.

El presidente del comité será elegido en la primera reunión al igual que el secretario. Estas designaciones siempre deben recaer en un representante del empleador y un representante de los trabajadores.

Como evidencia de las reuniones de trabajo se mantienen actas de los temas tratados y las acciones tomadas.

6. Informes anuales.

El comité elaborara el informe resumen de actividades del año anterior.

Copia de este informe se enviara a la división de riesgos del trabajo del IESS y al Ministerio del Trabajo.

7. Registros

F-SST-002 Cronograma de Reuniones del comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional.

Formato libre: convocatoria para formación de CPSST.

Formato libre: acta de reunión de formación del CPSST.

Formato libre. Acta de Reunión del CPSST.

3.6.5. Responsabilidades en el programa de prevención.

Para que el programa tenga un buen resultado debe ser medible, en consecuencia se debe asignar específicamente, las actividades a cada nivel de la organización, con sus responsabilidades y estándares adecuados. Para asignar las actividades a cada nivel, se ha dispuesto a los siguientes RESPONSABLES participantes:

➤ Responsables:

- Gerente propietario 25%
- Grupo asesor en Seguridad y Salud Ocupacional 30%
- Comité de seguridad 15%
- Supervisor 18%
- Jefe de RRHH 12%.

➤ **Gerente**

Cuadro N° 25 Responsabilidad gerente

No. ACTIVIDAD	ESTÁNDAR	PUNTAJE 15
-Establecer un liderazgo efectivo y evidente de todo nivel administrativo y supervisión. -Motivar al personal, hacia el cumplimiento de sus roles y cumplimiento de actividades. -Participar activamente en actividades de seguridad para el personal.	SIEMPRE	3
-Participación en las reuniones del comité de Seguridad.	1 POR MES	5
-Reunión de análisis general del cumplimiento del programa de prevención de riesgos con participación: grupo asesor en Seguridad y Salud Ocupacional.	SEMESTRAL	3
-Realizar caminata de seguridad con el Especialista en prevención.	1 CADA 3 MESES	4
TOTAL		15

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

➤ **Supervisor de personal**

Cuadro N° 26 Responsabilidad supervisor

No. ACTIVIDAD	ESTÁNDAR	PUNTAJE 15
-Realizar las investigaciones de accidentes con o sin tiempo perdido que le ocurran a los operativos de su departamento tomando las medidas necesarias para evitar su repetición. Registrar en su carpeta del plan de riesgo.	CADA VEZ QUE OCURRAN	6
-Realizar inspección de riesgos a su departamento tomando medidas y realizando seguimiento de las condiciones encontradas, esto deberá quedar registrado en un formato de inspección de riesgos.	UNA VEZ MENSUAL	3
-Realizar capacitación a sus operativos en temas referentes a la prevención de riesgos, los cuales deberán quedar registrados en un formato de hoja de capacitación.	UNA VEZ MENSUAL	3
-Realizar inducción al operativo que ingresa a su departamento informando sobre todos los riesgos típicos, procedimientos y políticas de seguridad de la compañía, registrar bajo formato.	CADA VEZ QUE SE INGRESE UN NUEVO TRABAJADOR	3
TOTAL		15

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

➤ **Comité de seguridad.**

Cuadro N° 27 Responsabilidad COPASO

No. ACTIVIDAD	ESTÁNDAR	PUNTAJE 15
-Programar las reuniones del comité las cuales deberán quedar publicadas en el diario mural de la Empresa.	UNA VEZ AL MES	2
-Realizar Capacitación a los trabajadores de la empresa.	MENSUAL	2
-Citar a todos los trabajadores que sufrieron accidentes, los cuales deberán ser acompañados por su jefe directo quien expondrá las causas y medidas adoptadas por ese accidente.	CADA VEZ QUE OCURRAN	1
-Realizar inspección de seguridad a la empresa las que deberán quedar registradas en el archivador del Comité.	UNA VEZ AL MES	2
-Analizar y registrar en actas de las reuniones del comité los siguientes datos: Accidentes del mes, Causas de los accidentes, revisión y cumplimiento de las tareas designadas.	UNA VEZ AL MES	1
- Mantener al día la pizarra del comité paritario con los siguientes datos: últimas dos reuniones, investigación de accidentes, inspecciones de seguridad, capacitaciones además de afiches y señaléticas.	MENSUAL	2
TOTAL		10

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

➤ **Jefe de Talento Humano**

Cuadro N° 28 Responsabilidad gerencia del talento humano

No. ACTIVIDAD	ESTÁNDAR	PUNTAJE 15
-Asistir a las reuniones del comité de seguridad.	MENSUAL	2
-Programar y coordinar las reubicaciones de puesto de trabajo solicitados por prevención o grupo asesor en Seguridad y Salud Ocupacional.	CADA VEZ	2
TOTAL		10

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

3.6.6. Evaluación.

Se verifica el cumplimiento de los estándares de eficiencia (cualitativa y/o cuantitativa) del plan, relativos a la gestión administrativa, técnica, del talento humano y a los procedimientos y programas operativos básicos, de acuerdo al artículo 11 de la Resolución No. C.D. 333.

- Las auditorías externas e internas deberán ser cuantificadas, concediendo igual importancia a los medios y a los resultados.
- Se establece el índice de eficacia del plan de gestión y su mejoramiento continuo, de acuerdo con el artículo 11 de la Resolución No. C.D. 333.

3.6.7. Mejoramiento continuo.

Cada vez que se re-planifiquen las actividades de seguridad y salud en el trabajo, se incorpora criterios de mejoramiento continuo: con mejora cualitativa y cuantitativa de los índices y estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa u Organización.

3.7. Gestión técnica.

La identificación, medición, evaluación, control y vigilancia ambiental y de la salud de los factores de riesgo ocupacional deberá realizarse por un profesional especializado en ramas afines a la gestión d SST, debidamente calificado.

La gestión técnica, considera a los grupos vulnerables: mujeres, trabajadores en edades extremas, trabajadores con discapacidad e hipersensibles y sobreexpuestos, entre otros.

3.7.1. Identificación.

- a. Se procede a identificar las categorías de factores de riesgo ocupacional de todos los puestos, utilizando procedimientos reconocidos en el ámbito nacional, o internacional en ausencia de los primeros;
- b. Se realiza diagramas de flujos de los procesos.
- c. Se registra los productos, herramientas y materiales de limpieza.
- d. Se dispone de los registros médicos de los trabajadores expuestos a factores de riesgo ocupacional.
- e. Se realiza hojas técnicas de Seguridad de los productos químicos y se registran el número de potenciales expuestos por puesto de trabajo.

3.7.2. Medición

- a. Realizar mediciones de los factores de riesgo ocupacional a todos los puestos de trabajo con métodos de medición (cuali-cuantitativa según corresponda), utilizando procedimientos reconocidos en el ámbito nacional o internacional a la falta de los primeros;
- b. La medición tiene una estrategia de muestreo definida técnicamente; y
- c. Los equipos de medición utilizados tienen certificados de calibración vigentes.

3.7.3 Evaluación

1. Objetivo.

Definir la metodología para la identificación continua de los peligros, la evaluación de riesgos y la implementación de las medidas de control necesarias para prevenir la ocurrencia de accidentes, lesiones y enfermedad ocupacional, asegurando la integridad de las personas y áreas de influencia donde: **JEYMAR** desarrolla sus operaciones rutinarias y no rutinarias.

2. Campo de aplicación.

Este procedimiento aplica a todas las operaciones realizadas por los trabajadores en las actividades realizadas por **JEYMAR**. En las empresas contratantes.

3. Desarrollo del procedimiento.

- Evaluación de riesgos.

Para la realización de evaluación de riesgos, se deberán recopilar la información que exista o se encuentre disponible dentro de la organización referente a:

- Relación de puestos de trabajo:

- Definición y descripción de funciones principales.
- Listado de puestos de trabajo según el Organigrama.

-Histórico de accidentes:

- Estadísticas de Accidente Laboral.
- Inspección de Seguridad.

- Plan de inspecciones de seguridad de instalaciones de la empresa contratante, áreas y equipos.
- Plan de inspección de la base de operaciones en las áreas de la empresa a prestar el servicio.

-Procedimiento de trabajo:

- Procedimientos de Trabajos Críticos.
- Registros de Trabajos.
- Permisos de Trabajo.
- Planes de Acción, Contingencia o Emergencia.

-Sustancias Químicas:

- Fichas de Seguridad de las Sustancias Químicas.
- Mediciones de Agentes químicos, físicos o biológicos.
- Programa de Higiene Industrial.
- Resultado de las últimas mediciones de contaminantes realizadas por áreas o puestos de trabajo.

Con la información disponible se procede a la identificación continua de los riesgos aplicada por JEYMAR. Considerando los siguientes tipos de condiciones:

- Rutinarias
- No Rutinarias.

4. Actividades rutinarias

- a) Dentro de cada proceso se analiza las actividades o tareas que se ejecutan dentro de cada cargo para el desarrollo de las operaciones de **JEYMAR.**

- b)** Se realiza visitas al área de operación, para identificar los peligros derivados de las actividades, para cada cargo dentro de la organización incluidos en el alcance del Sistema Integrado de Gestión. Se realiza inventario de riesgos tomando en cuenta la respectiva clasificación.
- c)** Identificados los peligros inherentes a las actividades para cada cargo, se realiza la valoración cualitativa- cuantitativa del riesgo. La valoración de los riesgos se realiza considerando condiciones normales, anormales y de emergencia que pueden presentarse en el desarrollo de la operación, incluyendo las consecuencias potenciales (situaciones de emergencia) que pueden generarse a partir de incidentes de seguridad y salud ocupacional.

Se valoran los riesgos que generan accidente de trabajo mediante los criterios de Consecuencia (C), Exposición (E) y Probabilidad (P)

- d)** Los riesgos que generan enfermedad profesional, se valoran en escala alto, medio o bajo según el criterio definido para cada uno.
- e)** Se evalúa el Grado de peligrosidad ($GP=CXPXE$) para determinar la gravedad del riesgo
- f)** Se considera el número de trabajadores afectados por cada riesgo, a partir del cual se define el factor de ponderación (FP).
- g)** Se evalúa el Grado de repercusión que se obtiene multiplicando el grado de peligrosidad por el factor de ponderación ($GR=GP*FP$)
- h)** Los resultados obtenidos de Grado de Peligrosidad y Grado de Repercusión, se ubican dentro de una escala de valores.
- i)** Con base en los resultados se visualiza el riesgo que debe ser tratado prioritariamente, bien sea por peligrosidad o repercusión o por los dos.
- j)** Se incluye la legalización aplicable a cada factor de riesgo identificado. Si el riesgo es significativo se definen los controles necesarios (políticas, procedimientos, instructivos, equipos de protección, monitoreo, entre otros).

Se actualiza la matriz al menos anualmente, con el fin de confirmar que las condiciones del servicio no han generado cambios significativos. Cuando se incorporen nuevos procesos, productos o actividades, es obligación del Responsable SST, junto con el responsable del proceso, proceder a la identificación de los peligros y valoración de los riesgos asociados, debiendo establecer los controles necesarios.

El responsable de SST realiza seguimiento al cumplimiento de los programas de control establecidos por **JEYMAR**.

5. Actividades no rutinarias

La identificación de peligros potenciales, su evaluación y control considera similares criterios a los aplicados a las actividades rutinarias.

Es responsabilidad del responsable SST coordinar con los responsables de los diferentes procesos la identificación y evaluación de actividades no rutinarias, considerando los riesgos potenciales asociados.

Para asegurar la mejora continua del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, el Responsable de SST tiene la obligación de realizar el Inventario de Riesgos de cada situación antes de iniciar las actividades derivadas de las actividades no rutinarias, con la finalidad de identificar condiciones inseguras.

A partir de los resultados obtenidos el Responsable SST realiza las recomendaciones técnicas que considere necesarias, para asegurar la integridad del personal, tales como.

- Utilización de Equipos de protección personal específicos para el personal operativo de limpieza.
- Entrenamiento previo a la utilización de nuevos equipos, herramientas y materiales de limpieza.

- Capacitación sobre hojas de seguridad de nuevos productos.
- Inducción sobre el SST a personal recién incorporado.
- Permisos o Autorizaciones de trabajo.
- Cualquier otro elemento de interés para la organización.

6. Registros.

F-SST-001Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos.

3.7.4 Control operativo integral.

A Se han realizado controles de los factores de riesgo ocupacional aplicables a los puestos de trabajo, con exposición que supere el nivel de acción

-Los controles se han establecido en este orden:

- Etapa de planeación y diseño;
- En la fuente.
- En el medio de transmisión del factor de riesgo ocupacional; y
- En el receptor; y;
- Se incluye en el programa de control operativo las correcciones a nivel de la gestión administrativa de la organización.

3.7.5. Vigilancia ambiental y de la salud.

- Creación programa de vigilancia ambiental y de la salud para los factores de riesgo ocupacional que superen el nivel de acción;

Componentes del programa de vigilancia ambiental y de la salud.

a. Sustancias que se vigilaran en el programa.

Cuadro N° 30 Sumario de sustancias y productos de limpieza.

PRODUCTOS DE LIMPIEZA	COMPOSICIÓN QUÍMICA	CARACTERÍSTICAS	EFFECTOS EN LA SALUD.	EFFECTOS EN EL MEDIO AMBIENTE
Detergentes aniónicos.	Sulfato de alquibenceno, dodecilsulfato de sodio.	Son muy eficaces en la limpieza de pisos y alfombras por su acción espumosa	Retira el aceite de la piel y por lo tanto causa irritaciones asta ulceraciones.	Contaminantes medioambiental es con riesgo de infección en la población.
Detergentes catiónicos	Amidas de etileno, diamina, sales de alquiliridinio	Es un antimicrobiano muy eficaz	Su toxicidad es principalmente cutánea y ocular, causa dermatitis por contacto y alergia cutánea.	Contaminantes medioambiental es con riesgo de infección en la población.
Los ácidos	Cloruro de hidrogeno, ácido nítrico, ácido fosfórico, ácido sulfámico	Desincrustante, disuelve sedimentos minerales y sustancias alimentarias	Ulceras de la córnea, quemaduras, si es ingerido; gastritis, quemadura intestinal. Al ser inhalado; irritación de las mucosas.	No se puede dejar restos de estos componentes ya que afecta severamente a la flora y fauna ya que tardan en desaparecer su formula
Otros ácidos	COOH-COOH,	Ácidos orgánicos utilizados para el aclarado de estructuras	su toxicidad depende de su concentración y el tiempo de contacto, causa alergias, lesiones oculares	No se puede dejar restos de estos componentes ya que afecta severamente a la flora y fauna ya que tardan en desaparecer su formula
Las bases	SOSA, NaOH,	Remueve manchas grasientas y solubilizándolas.	Los vapores tóxicos irritan la mucosa nasal.	Por ser muy soluble en el agua es muy perjudicar si se desecha en vertientes
Los coadyuvantes y otros activadores	Fosfato, tripolifosfato, ortofosfato, pirofosfato.	Aditivos de limpieza que mejoran la efectividad de los detergentes	Las enzimas causan alergia.	Favorece la eutrofización de las aguas naturales

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

b. Vigilancia sobre las personas:

- Medición de sustancias o sus metabolitos.
- Medición de alteraciones funcionales.

c. Efectos en la salud:

- Clínicos
- Laboratorio
- Anatomía - patológicos.

d. Vigilancia de los factores de riesgo.

- Ambientales (factores y situaciones).
- De las personas.

e. Identificación de fuentes contaminantes:

- Naturales.
- Antropogénicas.

f. Establecer principales medios a través de los cuales las poblaciones están expuestas

-Aire, agua, alimentos, productos específicos, medio laboral, medio doméstico.

- Registrar y mantener desde la terminación de la relación laboral los resultados de vigilancias (ambientales y biológicas) para definir la relación histórica causa-efecto y para informar a la autoridad competente.

3.8. Gestión del talento humano

3.8.1. Factores de riesgo ocupacional por puesto de trabajo;

1. Factores de Riesgo

Los factores de riesgo para accidentes de trabajo, para efecto de esta investigación, son aquellos que aumentan o favorecen la probabilidad de ocurrencia de un accidente. En la empresa se clasificaron en los siguientes grupos:

- Factores o condiciones de seguridad.
- Factores de origen físico, químico, biológico, ergonómico o condiciones medioambientales.
- Factores derivados de las características del trabajo.
- Factores derivados de la organización del trabajo.

2. Identificación de los factores riesgo ocupacional por puesto de trabajo en los distintos giros de la empresa.

- Distracción.
- Mal uso o inadecuada selección del equipo de protección personal.
- Falta de capacitación y entrenamiento.
- Jornadas prolongadas.
- Ejecución de métodos de trabajo deferentes al estándar.
- Ejecución de actividades nuevas (empresa contratante)
- Enfermedad previa.
- Velocidad en la ejecución de la tarea.
- Poca experiencia.
- Exceso de confianza.
- Movimientos repetitivos.

3. Descripción del trabajo.

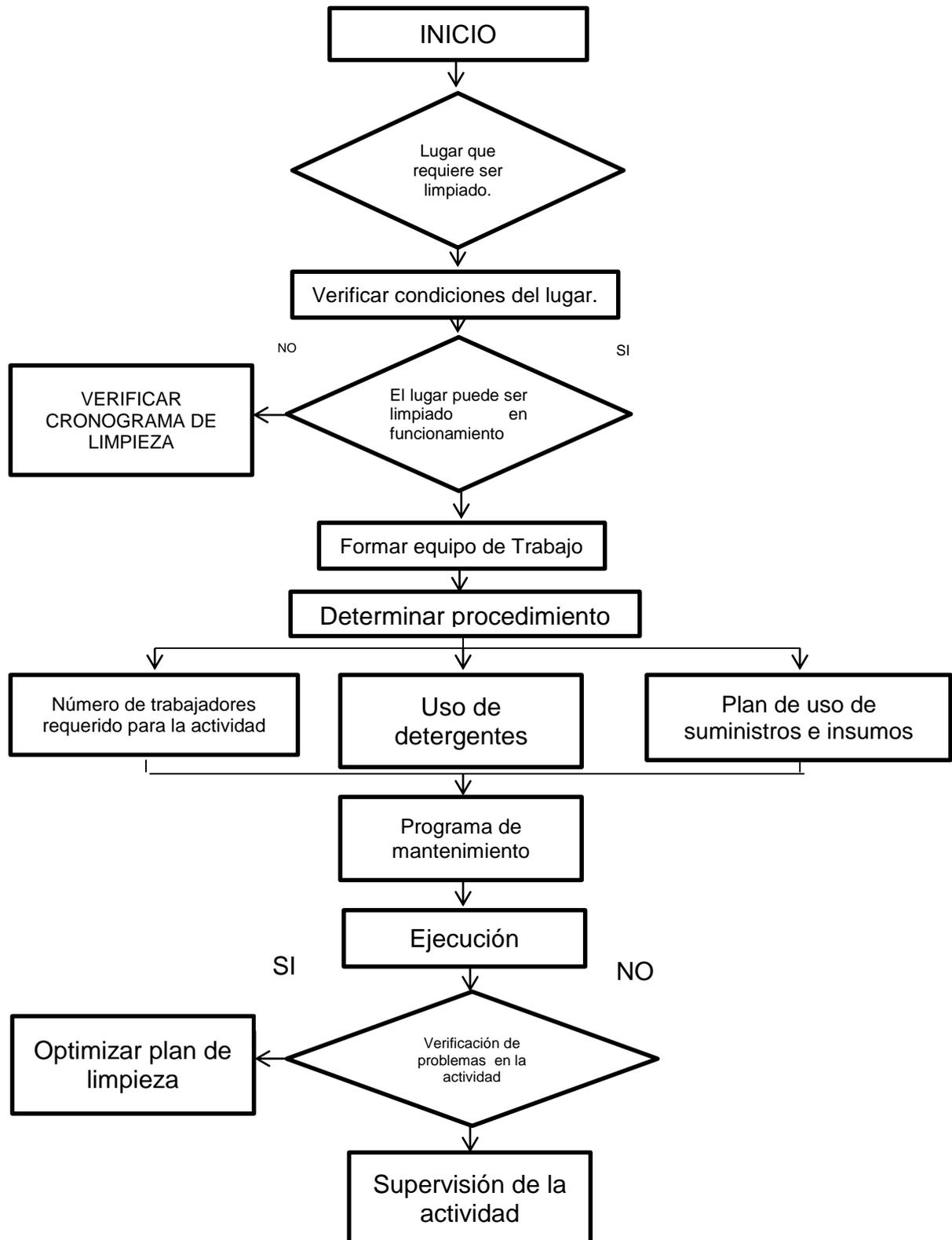
El trabajo de limpieza que se aborda en este estudio, se refiere al realizado por trabajadores dedicados a la limpieza de oficinas, bodegas, interiores y exteriores de edificios. Algunas de las características que presenta este tipo de empleo son: paga por trabajo parcial, estatus temporal.

4. Reconocimiento del riesgo

Tras la observación no participativa del proceso de trabajo, se identificaron los puestos implicados y actividades de cada uno de ellos y se delimitaron las etapas del proceso productivo.

5. Plan de limpieza.

Diagrama 1 Plan de limpieza



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

6. Descripción del Plan de limpieza.

Se identificaron 2 puestos de trabajo involucrados en las etapas antes descritas

- Trabajadores de limpieza
- Supervisor de limpieza.
- Factores de Riesgo "Generales"

a) Físicos: ruido, radiaciones no ionizantes (rayos U.V).

- Químicos: contaminación ambiental.
- Psicosociales: relaciones interpersonales conflictivas, asalto, ritmo acelerado de trabajo.
- Condiciones Inseguras: instalaciones inadecuadas de las empresas contratantes.

b) Ergonómicos: movimientos repetitivos, manejo de cargas, sobre carga de trabajo físico.

- Actos inseguros: no uso de equipo de protección personal.
- Condiciones inseguras: falta de capacitación sobre el manejo de productos de limpieza.

c) Físicos: cambios climáticos de temperatura.

- Biológicos: desechos.
- Psicosociales: jornada mayor a 8 horas.

7. Profesiograma

Análisis del puesto de trabajo para actividades críticas con factores de riesgo de acciones graves y las contraindicaciones absolutas y relativas para los puestos de trabajo.

Cuadro N° 31 Profesiograma del puesto de trabajo

PROFESIOGRAMA DEL PUESTO DE TRABAJO DE “LIMPIEZA”
Identificación del puesto.
<p>Denominación: limpieza Ubicación: Φ En el organigrama: departamento de limpieza. Φ En sentido geográfico: instalaciones de las empresas contratantes. Superiores del que depende: supervisor de limpieza y ADM. Personal Trabajo en equipo: se coordina con el departamento administrativo. Subordinados: No tiene. Responsabilidades a su cargo: limpieza de las instalaciones y oficinas</p>
Descripción:
<p>Tipo de función: limpieza Tareas, actividades a realizar: limpieza de interiores exteriores de las empresas Medios que se utilizan: herramientas para pequeñas reparaciones y artículos de limpieza. Tipo de tecnología utilizada: ninguna</p>
Características físicas y ambientales.
<p>Trabajo interior o exterior: interior Ruido: depende de la empresa contratante. Iluminación: normal. Posición habitual: en movimiento Riesgo de accidentes: alto por utilizar herramientas y suministros de limpieza.</p>

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
 ELABORADO POR: EL AUTOR.

3.8.2. Información interna y externa.

- Grupos vulnerables (mujeres, trabajadores en edades extremas, trabajadores con discapacidad e hipersensibles y sobreexposados, entre otros).

1. Calificación de grupos vulnerables de la empresa

Cuadro N° 32 Grupos vulnerables

Grupos	Calificación
Embarazadas	No frecuente
Personas de avanzada edad	No frecuente
Personas con problemas en sistema nervioso y sistema inmunológico como: fibromialgia, fatiga crónica, sensibilidad química, diabetes, esclerosis múltiple, alzhéimer, párkinson, tiroides, enfermedades autoinmunes, cáncer otras	Ocurrencia relativa

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

- En el proceso de selección se debe cumplir con una serie de requisitos que acompañen al funcionamiento de la empresa de forma integral. La calificación del personal será realizada por el departamento de Talento Humano y el medico ocupacional, de esta manera se cumplirá con los procedimientos de SST.
- La documentación e informes emitidos por el medico ocupacional deben ser evaluados por el Jefe de Personal o el encargado.
- Cumplir con las resoluciones de la comisión de valuación de incapacidades del IESS, respecto a la reubicación del trabajador por motivos de SST
- Garantizar la estabilidad de los trabajadores que se encuentran en periodos de: trámite, observación, subsidio y pensión temporal/provisional por parte del Seguro General de Riesgos del Trabajo, durante el primer año.

3.8.3. Comunicación interna y externa.

- Comunicación vertical hacia los trabajadores sobre:

Política, organización, responsabilidades en SST, normas de actuación, procedimientos de control de factores de riesgo ocupacional; y ascendente desde los trabajadores sobre condiciones y/o acciones sub estándares, factores personales o de trabajo u otras causas potenciales de accidentes, enfermedades profesionales-ocupacionales.

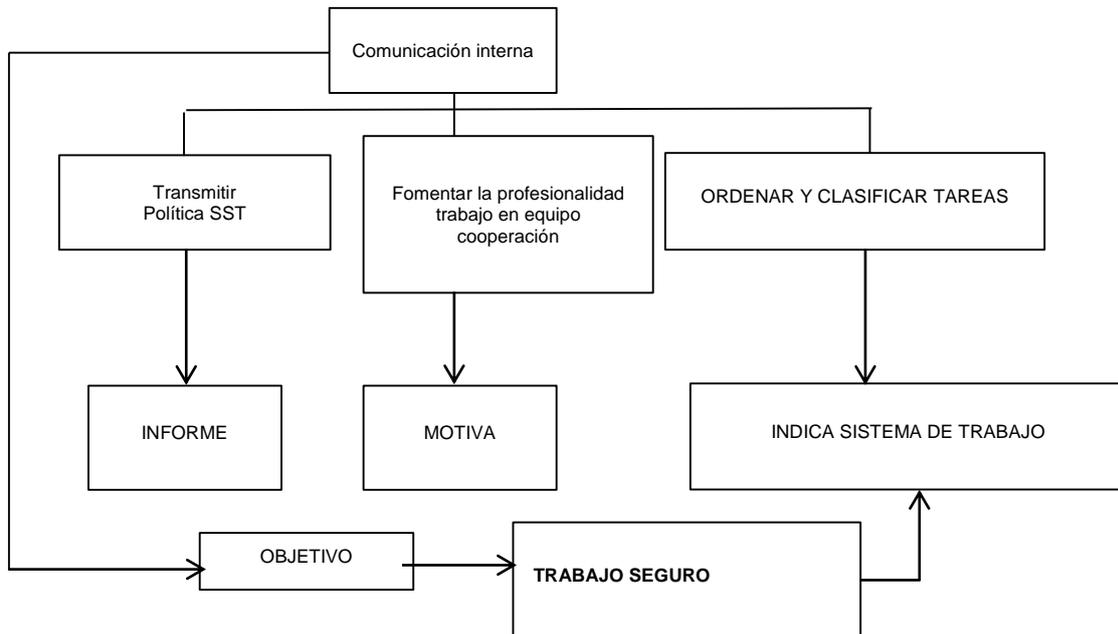
- Comunicación interna SST.

La comunicación interna es la comunicación dirigida al trabajador. Nace como respuesta a las nuevas necesidades que las empresas tienen de motivar a su equipo, en este caso sobre: política, organización, responsabilidades en SST, normas de actuación, procedimientos de control de factores de riesgo ocupacional.

Teniendo esto en cuenta, podríamos decir que la comunicación en interna en SST permite.

- Construir una identidad de la empresa en un ambiente de sano y de prevención.
- Profundizar en el conocimiento de la empresa en materia de SST.
- Informar individualmente a los empleados de los factores de riesgo y enfermedades en el trabajo.
- Dividir departamentos que están estancados respecto a actividades aparentemente independientes, pero que hacen que se bloqueen entre sí.
- Favorecer una comunicación a todos los niveles.

Diagrama 2 Comunicación interna



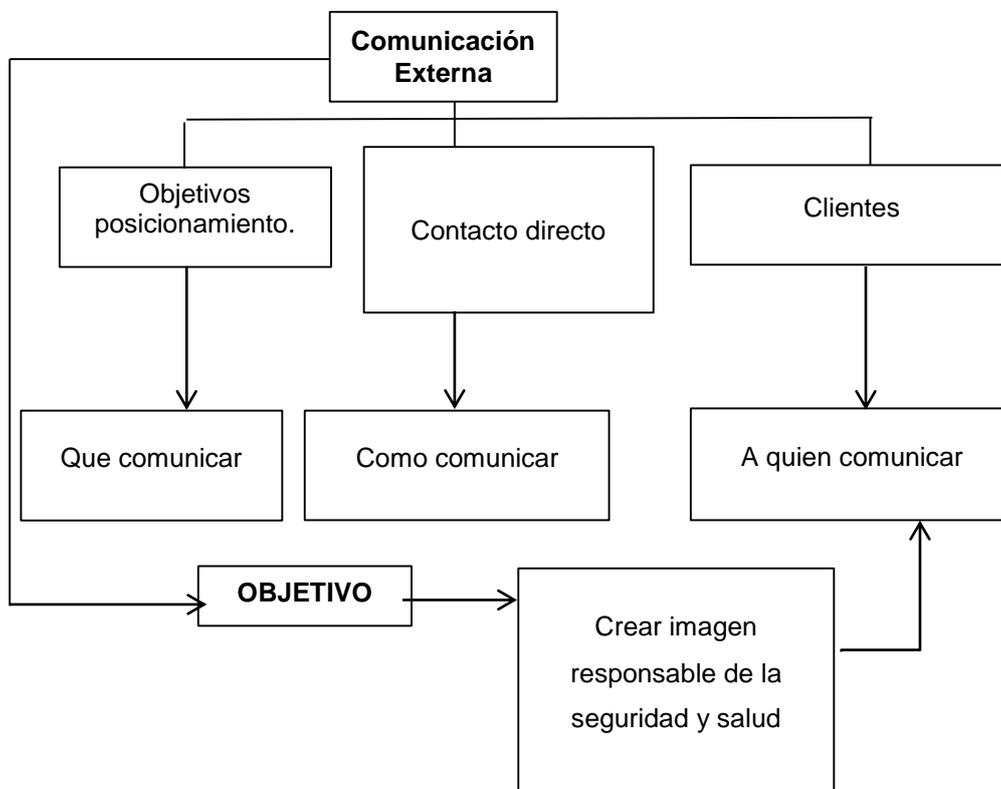
FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

- Comunicación Externa SST.

La comunicación externa en SST en las organizaciones implica dar y recibir información entre las organizaciones y sus entornos más destacados.

Sirve para proyectar la identidad corporativa de la organización, de manera que existe una relación entre la identidad proyectada y la imagen que los destinatarios reciben. La comunicación externa en SST genera responsabilidad y confianza en los grupos de interés.

Diagrama 3 Comunicación externa



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

3.8.4. Capacitación

- Realizar programa sistemático y documentado para que: gerentes, jefes, supervisores y trabajadores, adquieran competencias sobre sus responsabilidades integradas en SST.

-Programa de Capacitación.

Cuadro N° 33 Programa de capacitación

No	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN		FINALIDAD
		días	horas	
1	Curso básico de Seguridad e Higiene Industrial	3	21	Integrar a los trabajadores y motivarlos para en forma activa y eficaz en la actividad de seguridad industrial, 21 horas de clase con ejercicios de grupo.
2	Curso de Seguridad industrial y control de pérdidas para Supervisores	4	28	Posibilitar el manejo de las destrezas y habilidades de supervisión- identificar las cualidades de un supervisor eficaz- seleccionar un estilo apropiado de liderazgo
3	Curso de prevención y control de incendios en la industria	3	28	Entrenar al personal operativo de la empresa (mandos medios y trabajadores) en técnicas en técnicas fundamentalmente preventivas.
4	Curso de manipulación y manejo de químicos y desinfección.	3	28	Que los participantes conozcan técnicas de manipulación de químicos y desinfección.

FUENTE: JEYMAR.

- Verificar si el programa ha permitido:
 - Considerar las responsabilidades integradas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de todos los niveles de la empresa u organización.
 - Identificar en relación al literal anterior cuales son las necesidades de capacitación.
 - Definir los planes, objetivos y cronogramas.
 - Desarrollar las actividades de capacitación de acuerdo a los literales anteriores
 - Evaluar la eficacia de los programas de capacitación.

3.8.5. Adiestramiento.

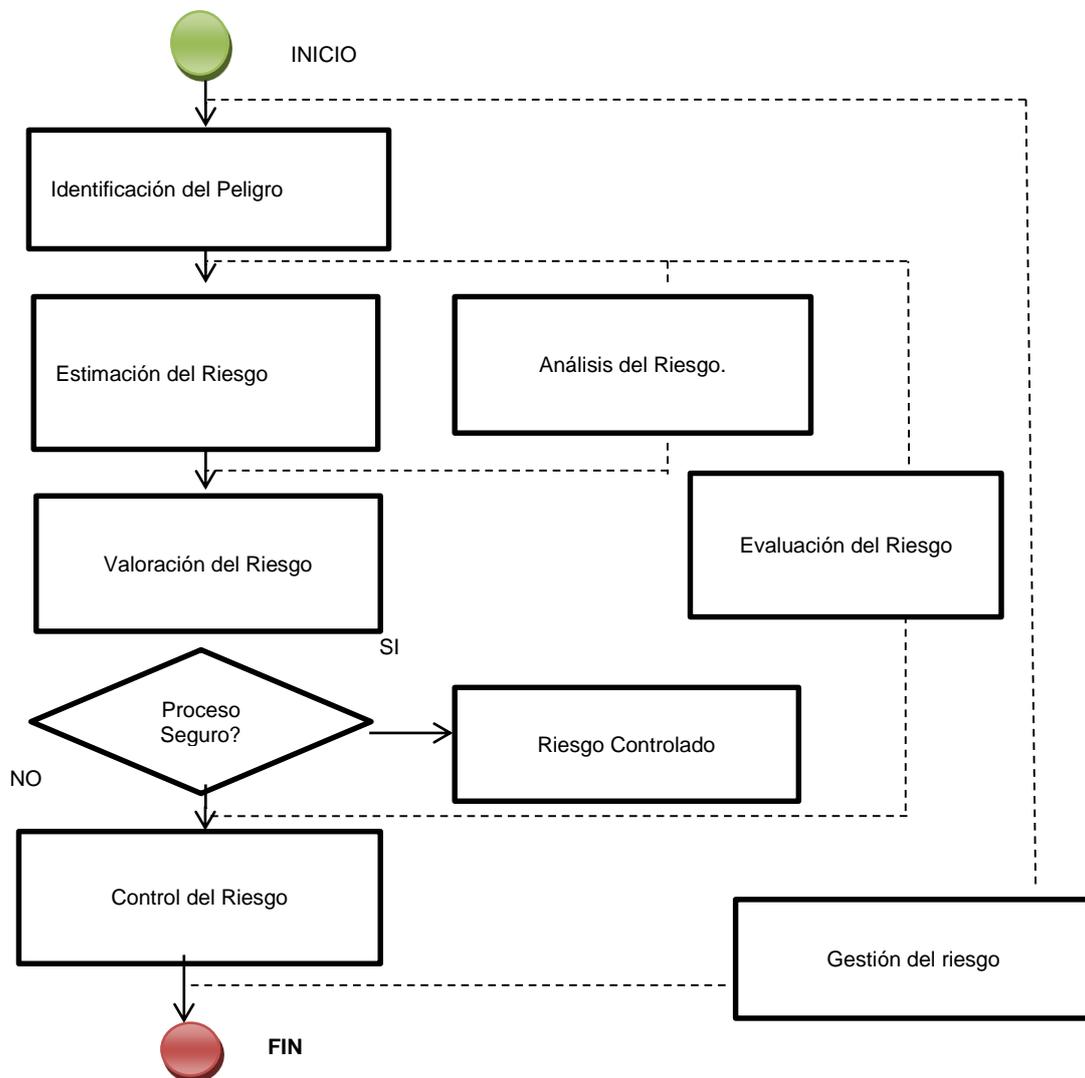
El adiestramiento será impartido al personal involucrado en diversos temas entre otros: funciones comité paritario, prevención de riesgos laborales, norma legal vigente, manejo de materiales peligrosos, espacios confinados, análisis de seguridad en el trabajo, difusión de plan de manejo ambiental, desempeño ambiental, accidentes laborales, primeros auxilios.

3.9. Procedimientos y programas operativos básicos:

3.9.1 Programa de prevención de riesgos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

JEYMAR			P-SST-001
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	DE DE	REVISIÓN:
			FECHA:
			PAG: 4

Diagrama 4 Programa de prevención de riesgos.



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

1. Descripción de las Actividades.

Cuadro N° 34 Descripción de las actividades.

Responsable	Secuencia	Actividad
Responsable del Proceso	01	El Responsable del Proceso procede a identificar el peligro mediante la inspección y observaciones del trabajo, definiendo la frecuencia y puesto de trabajo a evaluar.
Responsable del Proceso	02	El Responsable del realiza la Estimación del Riesgo mediante las estadísticas de accidentes por unidades.
Responsable del Proceso	03	El Responsable del proceso realiza la valoración del riesgo mediante la puesta en marcha de las medidas de control propuestas y si es proceso es seguro se considera riesgo controlado.
Responsable del Proceso	04	Si el Responsable del proceso identifica que el proceso no es seguro se realiza una retroalimentación para identificar e identificar el riesgo con mayor objetividad.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

2. Introducción

La Prevención de Riesgos debe ser un pilar fundamental en toda actividad del ser humano, su implementación ayuda a bajar la incidencia social y económica de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Las cifras que nos entregan las estadísticas son frías y cuesta asimilar el daño moral y físico que dejan los accidentes laborales.

Pensando en esta realidad **LA EMPRESA JEYMAR** ha decidido asumir el compromiso y profundizar en la gestión de Prevención de Riesgos, entregando a toda la compañía las bases para que con el esfuerzo de la empresa y todos sus trabajadores ayudemos a bajar los accidentes y enfermedades profesionales. De esta forma se crearan ambientes de trabajo muchos más seguros y se entregara a nuestros clientes internos, un espacio en donde se armoniza la seguridad y el servicio.

LA EMPRESA JEYMAR con el propósito de lograr un estándar y poder alcanzar los objetivos planteados en el programa de Prevención de Riesgos, impulsará su gestión en controlar los efectos globales de los accidentes, entendiéndose por accidentes a aquellos acontecimientos que resultan en daño físico a las personas, daño a las instalaciones, ausentismo, imagen de la empresa.

Se controlaran en su origen los efectos de los accidentes, a través de la Prevención de Riesgos como herramienta de gestión.

Minimizar los riesgos al interior de las instalaciones de las empresas contratantes.

La motivación, la educación del personal con los objetivos propuestos, a través de la capacitación será un pilar fundamental para el logro de los objetivos.

Un instrumento importante de control es la estadística por departamentos, las que se difundirán ampliamente con el fin de generar conciencia en las áreas más sensibles de la empresa y en segundo lugar crear una sana competencia entre áreas, instaurando un estímulo a la sección que se destaque en la reducción y control de la accidentalidad de los trabajadores de limpieza y empleados.

Motivar a la gerencia, supervisores y trabajadores de limpieza en general de la importancia de su compromiso y aporte en relación con los resultados esperados en materia de seguridad y prevención.

La empresa **promoverá** por todas las vías y medios que estén a su alcance, el desarrollo de una conciencia y cultura preventiva.

Mejorar los actuales estándares de tasa de accidentalidad con el propósito de disminuirlos en el segundo periodo de evaluación.

Fundamento legal

Resolución 2393: Seguro Social contra Riesgos de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

ART. 57 Constitución Política del Estado: El Seguro General obligatorio, cubrirá las contingencias de enfermedad, maternidad, Riesgos del Trabajo, cesantía, vejez, invalidez, discapacidad y muerte.

Decisión 584: Sustitución de la decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resolución 597: reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Art. 438: Código de Trabajo.

El programa contiene las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, sin perjuicio que sean complementarias o ampliadas de acuerdo a las necesidades detectadas en su evaluación y control posterior.

3. Elementos del programa.

Cada elemento se presenta considerando:

Propósito: Se define por la descripción de la situación que se desea alcanza y los resultados que en función de ella se esperan.

Luego las actividades propuestas los elementos considerados son.

- Liderazgo y Administración de la Gerencia.
- Capacitación de los Recursos Humanos en Prevención de Riesgos.
- Inspecciones de control de riesgos.
- Investigación de Accidentes e Incidentes.
- Normas y Reglamentos.
- Asesor al Comité de Seguridad
- Preparación para casos de Emergencias
- Estadísticas e Informes.
- Equipos de Protección Personal.
- Promoción e Incentivos.
- Evaluación del Programa.

➤ Inspecciones de seguridad programadas

Es una actividad preventiva que desarrolla en forma programada para detectar, analizar y corregir deficiencias en equipos, en materiales y en el ambiente, que pueda ser causa de accidentes y pérdidas.

Se programan para buscar y encontrar las condiciones inseguras que existen en esos lugares, para posteriormente eliminarlas, corregirlas o controlarlas.

Se deben realizar inspecciones a toda la instalación y equipamientos de acuerdo a las cosas que necesitan ser revisadas, como por ejemplo: Equipos, instalaciones, conexiones, herramientas, extintores, etc. Hay algunos elementos que necesitan ser revisados o inspeccionados con más frecuencia que otros, por lo que se debe planear inspecciones a elementos precisos.

Las inspecciones, como una responsabilidad de la administración, serán asumidas por la línea de mando de la compañía quien tiene las herramientas para detectar y buscar soluciones adecuadas y posibles dentro de los medios físicos y económicos que la compañía dispone.

➤ **Inspecciones no programadas**

Es la que realiza a diario el jefe o supervisor en el cumplimiento de sus actividades normales cuando recorre el área bajo su responsabilidad por diferentes motivos. En el transcurso de la jornada puede detectar condiciones inseguras las que podrá corregir en forma inmediata o tomara nota de ellas, posteriormente, buscar a solución adecuada.

En este concepto el jefe o supervisor detecta lo que salta a la vista y que normalmente, se presenta en su camino o recorrido habitual de trabajo.

➤ **Investigación y análisis de accidentes**

El propósito es descubrir las causas que provocaron el accidente para luego eliminarlas, es necesario insistir en que lo único que interesa cuando se investiga un accidente es llegar a establecer con la mayor precisión posible cual fue el acto o condición insegura que lo provoco. Cuando se

investiga un accidente es necesario desprenderse de cualquier otra que no sea esta. **No persigue descubrir culpables ni establecer responsabilidades.**

La investigación de accidentes es una técnica preventiva orientada a DETECTAR Y ELIMINAR/CONTROLAR las causas que originaron el accidente, con el fin de evitar la repetición de uno igual o similar al ya ocurrido.

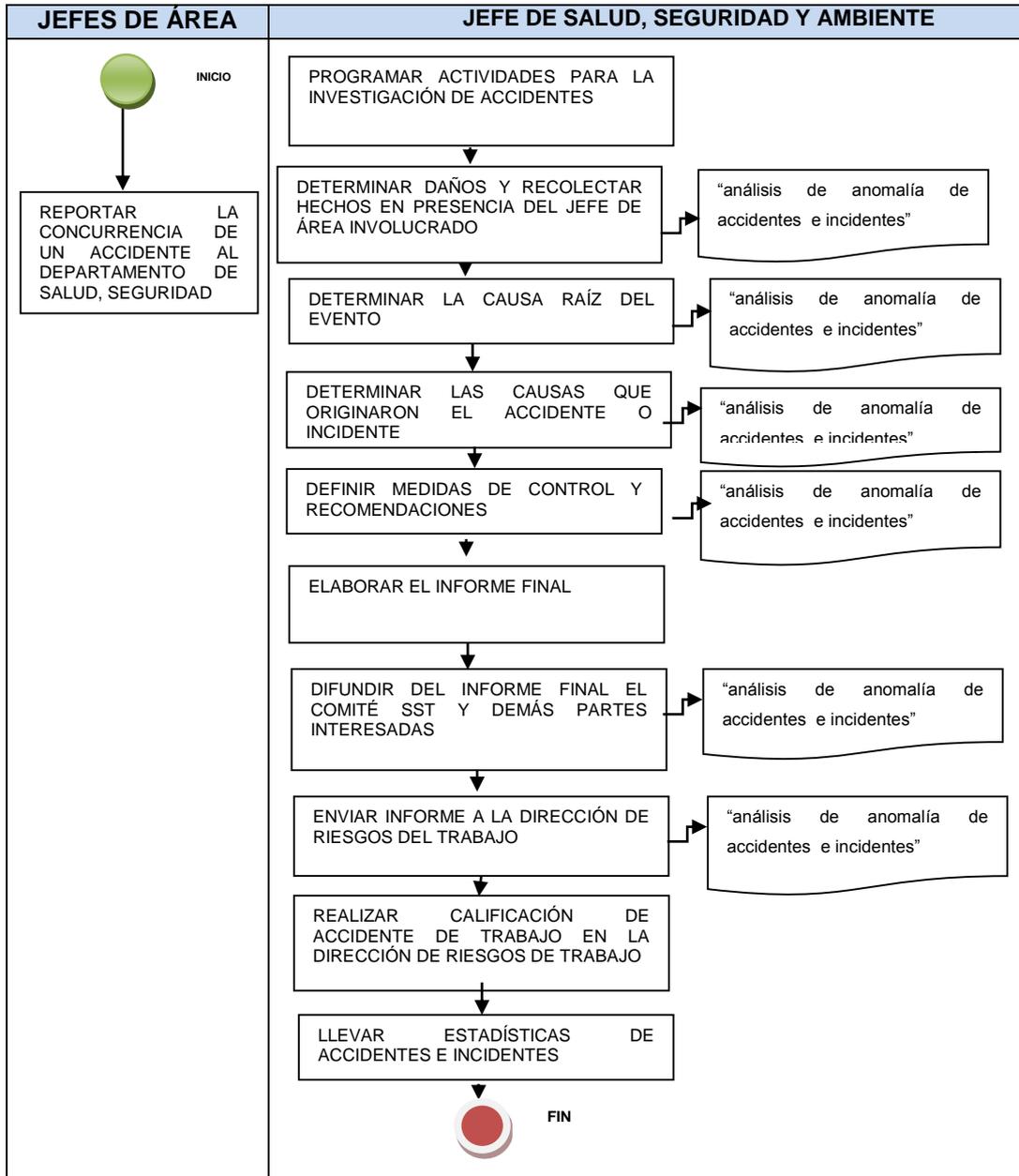
4. Tipos de formatos a crear

- F-SST-003: Formato de investigaciones de accidentes para trabajadores.
- F-RRH-001: Formato de Capacitación.
- F-SST-05: Formato de entrega de EPP.
- Formato libre: Reunión de Comité de Seguridad.
- Formato Libre: Formato Inducción al trabajador nuevo.
- Formato Libre: Inspección de extintores.
- Formato Libre: Entrevista de testigos de Accidentes.
- Formato libre: formato Charlas de Supervisores.

3.9.2. Procedimiento de investigación de incidentes y accidentes.

JEYMAR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REPORTE E INVESTIGACIÓN DE	P-SST-002
	INCIDENTES Y ACCIDENTES	REVISIÓN:
		FECHA:
		PAG: 5

Diagrama 5 Reporte e investigación de accidentes e incidentes



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
 ELABORADO POR: EL AUTOR.

1. Descripción de las actividades.

Cuadro N° 35 Descripción de las actividades.

Responsable	Secuencia	Actividad
Jefe de Área	01	El Jefe de Área reporta la concurrencia de un accidente al departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo.
Jefe de Salud, Seguridad y Ambiente.	02	El Jefe de Salud, Seguridad y Ambiente programara las actividades para la investigación de accidentes, determinar los daños y recolectar hechos en presencia del jefe de área involucrado, se encargara de determinar las causas que originaron el accidente o incidente.
Jefe de Salud, Seguridad y Ambiente.	03	El Jefe de Salud, Seguridad y Ambiente define las medidas de control y recomendaciones para mitigar los accidentes e incidentes elaborar el informe final.
Jefe de Salud, Seguridad y Ambiente.	04	El Jefe de Salud, Seguridad y Ambiente se encarga de difundir el informe final el comité SST y demás partes interesadas, enviar informe a la dirección de riesgos del trabajo para el posterior cobro de las indemnizaciones del trabajador
Jefe de Salud, Seguridad y Ambiente.	05	El Jefe de Salud, Seguridad y Ambiente realizara la calificación del accidente de trabajo y llevar la estadística de accidentes de trabajo que servirá posteriormente para presentar los activos y proactivos de la empresa.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

2.- Objetivo.

Identificar las causas directas y básicas que generan los incidentes y eliminarlos para evitar la recurrencia de eventos de la misma naturaleza.

3. Campo de aplicación.

Las disposiciones dadas en este documento y en los que de él se deriven son aplicables a todas las tareas y funciones de LA EMPRESA JEYMAR que demanden la realización de la investigación incidentes de alto potencial.

4. Definiciones.

- **Incidente:** Eventos relacionados con el trabajo en el o los que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independencia de su severidad), o víctima mortal
- **Un accidente** es un incidente que da lugar a lesión, enfermedad o víctima mortal.
- **Un incidente** en el que no hay lesión, enfermedad ni víctima mortal también se puede denominar como “casi-accidente”.
- **Una situación de emergencia** es un tipo particular de incidente.
- **Investigación de Incidentes de Alto Potencial.** Es un examen metódico de todas las causas que ocasionaron un evento no deseado que resulto o pudo resultar en una pérdida. Incluye un análisis de las causas directas, básicas hasta llegar al Control Administrativo.
- **Actos Inseguros:** Son comportamientos fuera del estándar permitido que podrá dar lugar a un accidente.
- **Condiciones Inseguras:** Son circunstancias que por no cumplir con el mínimo estándar permitido podrían causar un accidente.

5. Desarrollo del procedimiento.

Se requiere que todos los empleados de la EMPRESA DE JEYMAR notifiquen inmediatamente al supervisor, todas las lesiones relacionadas con el trabajo.

➤ **Reporte de incidentes**

Todo el personal debe notificar los incidentes que ocurren en su trabajo a su jefe o supervisor inmediato. El Jefe de Área está en la obligación de completar el reporte de incidentes y enviarlo al Responsable de SST. En caso que haya ocurrido un evento (incidente) y no exista un reporte, el Jefe inmediato superior procede a amonestar verbalmente y si es reincidente comunicara al Jefe de Talento Humano y procederá aplicar la sanción correspondiente.

➤ **Investigación de incidentes.**

El Responsable de SST junto con el Jefe de Área, son los encargados de realizar la investigación de los Incidentes y de completar los registros pertinentes.

Cuando el caso lo requiera (accidentes de trabajo con lesiones incapacitantes o muerte), se debe comunicar a la Dirección Regional de Riesgo de Trabajo del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social.

Como parte del análisis e investigación del accidente, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Identificar las causas del incidente.
- Realizar un Análisis de las Causas, involucrando al personal del área o testigos presenciales del evento. Esto permitirá que el Jefe de Área y el personal involucrado en el área, donde ocurrió el incidente, procedan a analizarlo en detalle y recomienden cualquier acción correctiva o el entrenamiento que sea necesaria.
- Tomar acciones correctivas basadas en la investigación y en el análisis de causas, para prevenir incidentes, debido a causas similares.
- Las acciones correctivas planteadas pueden ser de remediación inmediata, con la finalidad de atender la urgencia del momento.

El responsable de SST debe evaluar si las acciones propuestas son suficientes para mejorar las condiciones de seguridad y salud ocupacional.

En caso de ser necesario, a partir de la investigación de incidentes se puede activar los procesos de respuesta en condiciones de emergencia, planes de contingencia, procedimiento de no conformidades y acciones correctivas, capacitación, entrenamiento.

No deberá haber represalias con motivos de estos reportes, ni contra las personas involucradas en incidentes.

El propósito de las acciones tomadas debe ser la eliminación de los actos o condiciones inseguras relacionadas con los incidentes.

El Reporte de incidentes debe ser presentado al Responsable de SST a más tardar 24 horas después de ocurrido el evento.

El accidente será llevado a la tabla de hallazgos y se le dará el tratamiento respectivo para su seguimiento y cierre.

➤ **Herramientas para el control de hallazgos.**

En la figura adicional se puede observar la tabla para el control de hallazgos (incidentes, condiciones inseguras, actos inseguros, no conformidades).

Esta tabla arroja gráficos estadísticos que muestran por área de impacto y la cantidad de hallazgos cerrados entre otros, los mismos que brindan la posibilidad de realizar una revisión del estado de los hallazgos y poder tomar decisiones de mejoras continuas fig. 9.

Cuadro N° 36 Controles de hallazgos

**JEYMAR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA
CONTROL DE HALLAZGOS**

PRIMERA TABLA											
(DD-MM-AA)	FECHAS(DD-MM-AA)										
NO	APERTURA	PLAZO	CIERRE	ESTADO	TIPO	ORIGEN	ID	DEPARTAMENTO	IDENTIFICADOR	RESPONSABLE	AUDITOR
1	(DD-MM-AA)	(DD-MM-AA)	(DD-MM-AA)	CUMPLIDO	INCIDENTE	AUDITORIA EXTERNA		LIMPIEZA	BUREAU VERITAS	SANTIAGO GUZMÁN	RONALD BRIONES

SEGUNDA TABLA											
NO CONFORMIDAD (1+2+3)							FECHA EFICACIA				
HALLAZGO Y DETALLE DE EVIDENCIA (1+2)	REQUISITO (3)	CLAUSULA	ACCIÓN INMEDIATA	CAUSA RAÍZ	ACCIONES CORRECTIVAS/PREVENTIVAS	ANÁLISIS DE RIESGO DE ACCIDENTES	EFICACIA	PLAN	EJECUCIÓN	COMENTARIOS	
											(DD-MM-AA)

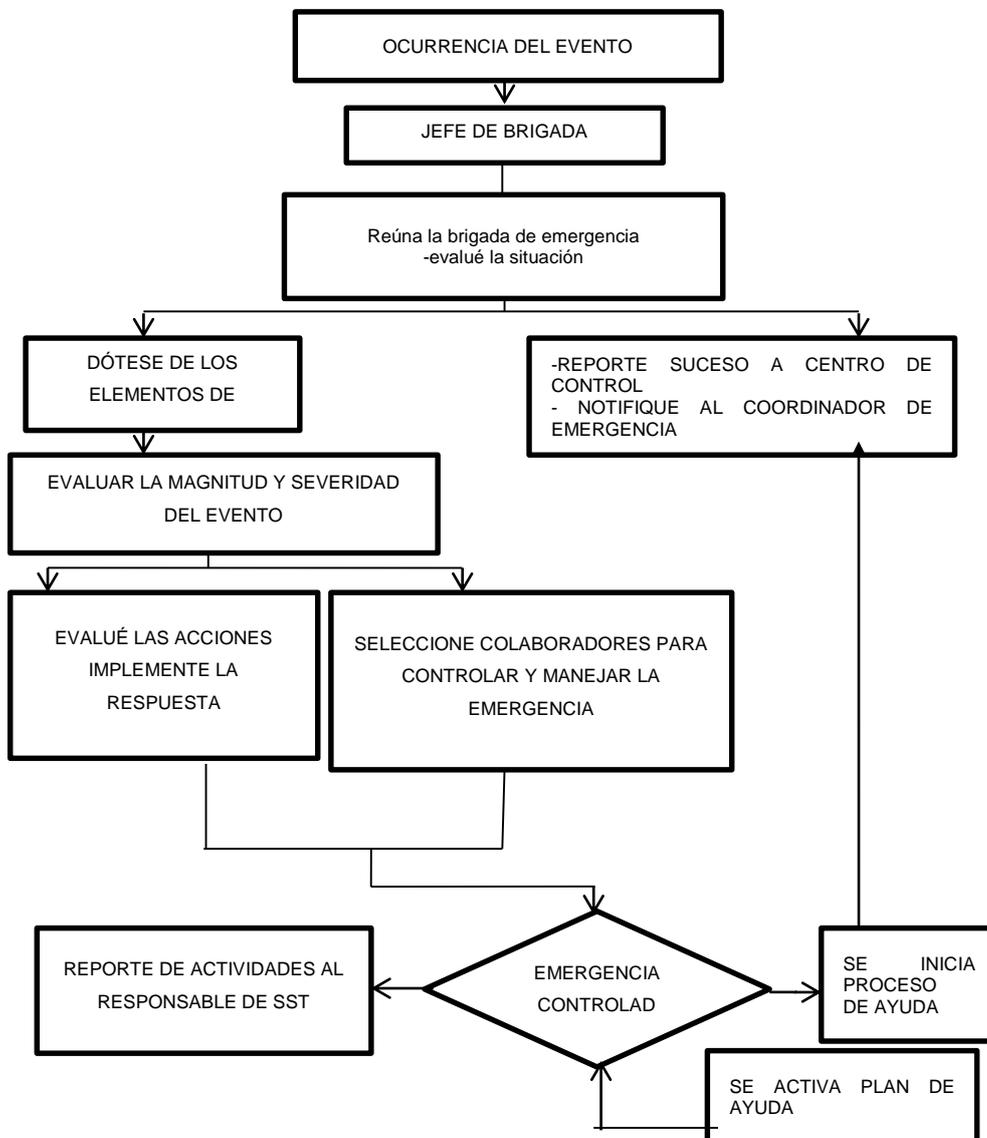
FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

3.9.3 Procedimiento de emergencias.

JEYMAR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PLAN DE EMERGENCIAS	P-SST-003
		REVISIÓN:
		FECHA:
		PAG: 22

PROCESO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.

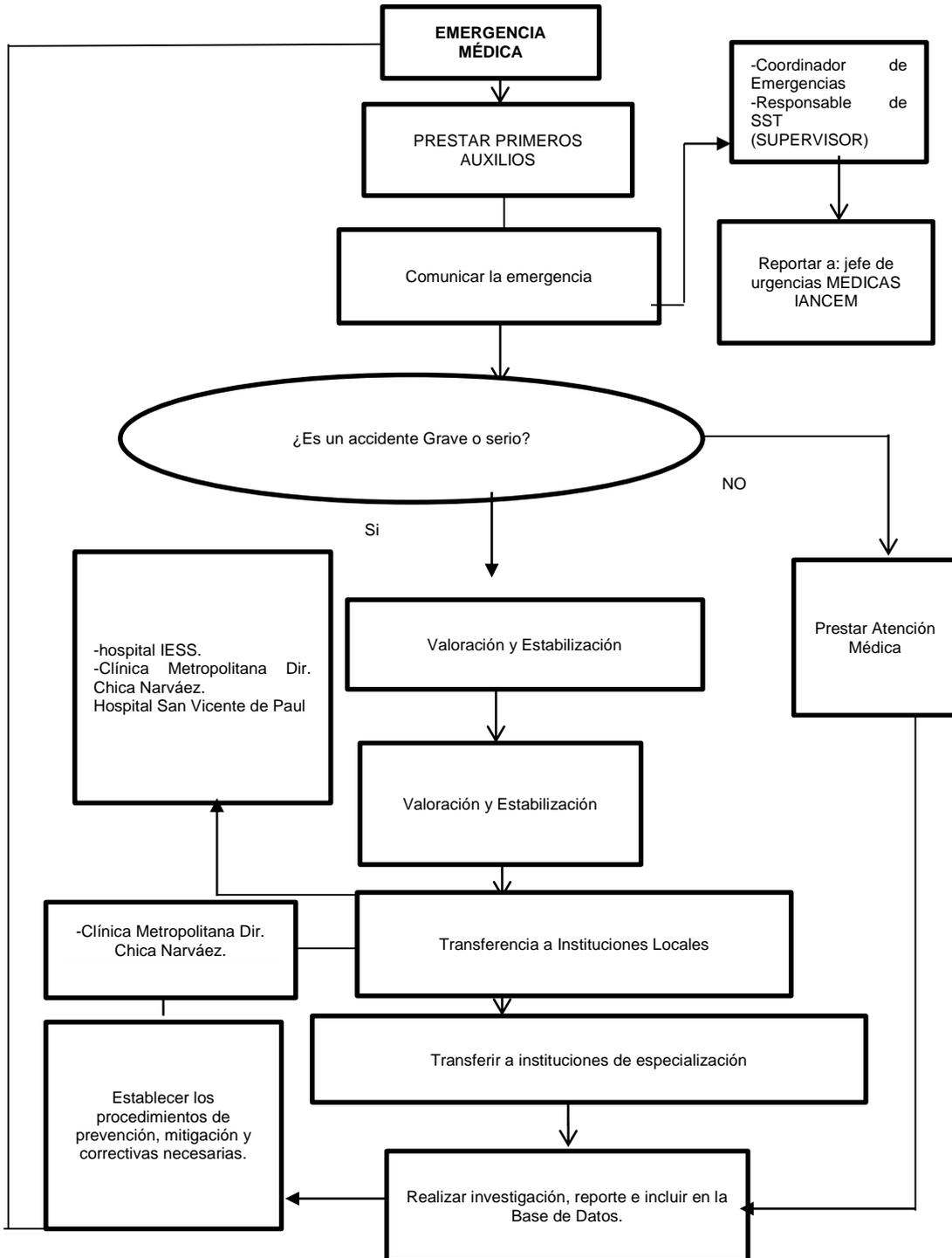
Diagrama 6 Proceso de respuesta a emergencias.



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN
ELABORADO POR: EL AUTOR

PLAN MÉDICO DE EMERGENCIA.

Diagrama 7 Plan médico de emergencia.



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

1. Descripción de las actividades.

Cuadro N° 37 Descripción de las actividades.

Responsable	Secuencia	Actividad
Jefe de Brigada	01	El Jefe de la Brigada se encarga de reunir a la brigada de emergencia para evaluar la situación
Jefe de Brigada	02	El Jefe de la Brigada se encarga de analizar la dotación de los elementos para evaluar la magnitud y severidad del evento
Jefe de Brigada	03	El Jefe de la Brigada se encarga de evaluar las acciones para posteriormente implementar una respuesta la cual servirá para resolver el problema.
Jefe de Brigada	04	El Jefe de la Brigada se encarga de seleccionar los colaboradores para controlar y manejar la emergencia de forma eficiente y sin contratiempos.
Jefe de Brigada	05	El Jefe de la Brigada define si la emergencia está controlada si el resultado es positivo se realiza el reporte pero si la respuesta es negativa se activa el plan de ayuda. Reporte suceso a centro de control, notifique al coordinador de emergencia.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

2. Descripción de las actividades del plan médico de emergencia.

Cuadro N° 38 Descripción de las actividades del plan médico de emergencia.

Responsable	Secuencia	Actividad
Responsable de la unidad Medica	01	El Responsable de la Unidad Médica presta primeros auxilios al accidentado y procede a comunicar al coordinador de Emergencias y responsable de SST si es un accidente grave o serio.
Responsable de la unidad Medica	02	El Responsable de la unidad Médica realiza la valoración médica y estabilización del paciente y prepara la documentación junto al coordinador de emergencias para la transferencia Instituciones Locales.
Coordinador de Emergencias.	03	El Coordinador de Emergencias realiza la investigación, reporte e incluye en la base de datos de la empresa para la posterior documentación que servirá para el trámite de cobro de discapacidad si el accidente fue grave o serio.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

3. Introducción

El presente documento establece a todo personal de la EMPRESA JEYMAR, el plan de acción para atender y controlar en forma oportuna, eficiente y eficaz un evento que surja por actividades humanas o naturales,

previa identificación de los riesgos potenciales que se podrían generar por dichas actividades.

Igualmente se establece la conformación de la brigada integral de emergencia siendo el grupo entrenado y equipado para actuar adecuadamente en la atención de emergencias en su etapa inicial. Dando así cumplimiento a nuestras políticas en Seguridad y Salud en el Trabajo, a la legislación vigente aplicable.

Una situación de emergencia como: incendio, explosión, derrame de productos (productos químicos), entre otros, requiere de un tratamiento especial, por lo que es necesario contar con los elementos que permitan enfrentar eficazmente tales acontecimientos.

4. Objetivo

➤ General

Identificar y responder ante situaciones de contingencia y emergencia, así como prevenir y mitigar los riesgos potenciales e impactos ambientales negativos asociados con las contingencias.

➤ Específicos

- -Definir las posibles emergencias que se puedan generar en las instalaciones donde la empresa presta los servicios de limpieza.
- -Desarrollar un plan de acción y respuesta efectivo para garantizar la atención rápida y eficiente del personal que pueda verse afectado por factores de riesgo que generan situaciones de emergencia médica.
- -Responder efectivamente ante una emergencia de acuerdo al plan establecido, controlando y minimizado la exposición a riesgos o

impactos ambientales, que genera la ocurrencia de cualquier tipo de calamidad.

- -Atender oportuna y adecuadamente la contingencia hasta que llegue ayuda de los organismos de socorro.
- -Responder efectivamente ante una emergencia de acuerdo al plan establecido, en el área de trabajo a fin de controlar y minimizar la exposición a riesgos a la seguridad y salud en el trabajo de las personas que laboran en la empresa y otras partes interesadas.

5. Alcance

Este plan define las actividades preventivas, de control y seguimiento para atender las situaciones de emergencias que se pueden presentar en las instalaciones de las empresas contratantes contribuyendo de esta manera a salvaguardar la vida, salud e integridad de todo el personal, el medio ambiente, así como de los bienes y recursos materiales de la empresa.

6. Definiciones

Accidente: Evento no deseado y repentino que puede resultar en lesión, enfermedad, muerte y daños al ambiente u otras pérdidas.

Casi-accidente: Suceso repentino sin daños a la propiedad, a las personas o al ambiente.

Contingencia: Es un evento o suceso que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina e inesperada y causa alteraciones en los patrones normales de vida o actividad humana y el funcionamiento de los ecosistemas involucrados.

Emergencia: Es toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso.

Epicentro: Punto en la superficie de la tierra donde se originó el terremoto.

Una zona en la que dos capas se han separado.

Incendio: Es el fuego en su máximo poder y es imposible controlar su expansión con extintores manuales.

Incidente Accidente o casi-accidente.

Magnitud: Indica cuanta energía fue liberada. Esta energía puede calcularse gracias a los sismográficos. La escala Richter es la más comúnmente utilizada para medir los terremotos.

Ondas sísmicas: Vibraciones que viajan alejándose del epicentro a velocidades de varios kilómetros por segundo.

Peligro inminente: Son aquellas situaciones como accidentes con presencia de heridos con código rojo, naranja, o muertes, daño a la carga o vehículo.

Riesgo: La combinación de probabilidad y la consecuencia de ocurrencia de un evento identificado como peligro.

Riesgo potencial o vulnerabilidad: Es el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento (humano, material, ambiental) o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Terremoto: Un terremoto es un movimiento brusco en las capas de la tierra acompañado por una serie de vibraciones u oscilaciones.

7. Descripción de la empresa.

Cuadro N° 39 Descripción de la empresa.

ASPECTO	INFORMACIÓN
NOMBRE DE LA EMPRESA	JEYMAR
ACTIVIDAD ECONÓMICA	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA
GERENTE PROPIETARIO	ING. JESÚS PORTILLA MELO
DIRECCIÓN	OFICINA: CALLE SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-09
PROMEDIO CARGA OCUPACIONAL/DÍA	8 HORAS
HORARIOS DE TRABAJO	7:30A.M A 3:30P.M
ZONA GEOGRÁFICA	PROVINCIA IMBABURA- IBARRA
MATERIAS PRIMAS Y EQUIPOS	PAPELERÍA EQUIPOS DE COMPUTO IMPRESORA-ESCÁNER- FOTOCOPIADORA EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EQUIPOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA.
<p>CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFICINA: -NUMERO DE PISOS:4 -NUMERO DE ENTRADAS Y SALIDAS: 1 TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN: 25 AÑOS. -CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y TIPO DE ACABADOS: ESTRUCTURA DE CEMENTO CON PAREDES DE BLOQUE, VENTANAS DE ALUMINIO, VIDRIOS PANORÁMICOS, CUBIERTA DE LOSA Y PISOS EN CERÁMICA Y CEMENTO.</p> <p>INSTALACIONES ESPECIALES CON QUE CUENTA EL EDIFICIO: CUENTA CON EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO, CO2 Y ESPUMA. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (DOS LÍNEAS TELEFÓNICAS, CELULARES, E-MAIL).</p>	

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

8. Responsabilidades

➤ Gerente propietario

- Disponer de los recursos técnicos, financieros y de talento humano.
- Coordinar acciones para que se lleven a cabo los simulacros.
- Brindar las facilidades para el entrenamiento de la Brigada de Emergencia.
- Revisiones periódicas al Plan de Emergencia.

➤ Responsable de SST.

- -Divulgación del plan de emergencias.
- -Llevar a cabo los simulacros.
- -Hacer cumplir el plan de emergencias.
- -Capacitación necesaria para el cumplimiento del plan.

➤ Personal.

- -Conocer y entender el plan de Emergencias para actuar en el momento indicado bajo instrucciones de los brigadistas.

9. Recursos del plan de emergencias.

➤ Recursos técnicos.

Para atender cualquier eventualidad se cuenta con los siguientes recursos técnicos los cuales se encuentran disponibles en las instalaciones de la empresa contratante ya que cuenta con un plan de emergencias propio el cual interactúa con el de nuestra empresa.

➤ **Comunicaciones**

LA EMPRESA JEYMAR cuenta para comunicación de las brigadas con:

- -Líneas telefónicas.
- -E-mail.
- -Celulares.

10. Verificación de sistemas de socoro de las empresas usuarias.

Nuestra empresa antes de suscribir el contrato con las empresas usuarias, verificamos si cuentan con sistemas de socoro, equipos contra incendios, equipos de primeros auxilios, de esta manera cumplimos un requisito de SST y precautelamos el bienestar de nuestros trabajadores de limpieza.

➤ **Recurso humano**

La confirmación de la brigada integral de emergencias, es:

- -Coordinador de emergencias empresa contratante.
- -Coordinador de emergencia JEYMAR.
- -Jefe de Brigada.
- 2 Brigadistas.

11. Identificación y evaluación del riesgo.

Se realiza con base en el procedimiento Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (P-SOO-001) que considera los siguientes factores:

- Factor de consecuencias.
- Factor de Probabilidad.
- Factor de TIEMPO DE Exposición

Cuadro N° 40 Factor de consecuencias

CONSECUENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR
LEVE	Lesiones con heridas leves, contusiones, golpes y/o pequeños daños económicos.	1
MODERADO	Lesiones con incapacidades no permanentes y/o daños hasta USD 19.999.	4
SEVERO	Lesiones con incapacidades no permanentes y/o daños entre USD 20,000 y USD 1999.000.	6
CRITICO	Muerte y/o daños mayores a USD200,000.	10

FUENTE: RESOLUCIÓN: 390.

Cuadro N° 41 Factor de probabilidad

PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
REMOTO	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es concebible, probabilidad del 5%	1
COINCIDENCIAL	Sería una coincidencia rara, tiene una probabilidad de actualización del 20%	4
FACTIBLE	Es completamente posible, nada extraño. Tiene una probabilidad de actualización del 50%	7
PROBABLE	Es el resultado más esperado, si la situación de riesgos tiene lugar.	10

FUENTE: RESOLUCIÓN: 390.

Cuadro N° 42 Factor de tiempo de exposición

PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPROBABLE	Remota mente posible	1
POSIBLE	Ocasionalmente o una vez por semana	2
OCASIONAL	Frecuentemente o una vez al día	6
FRECUENTE	La situación de riesgo ocurre continuamente o muchas veces al día.	10

FUENTE: RESOLUCIÓN: 390.

Se realiza Inspección/recorrido por las instalaciones de la empresa contratante, para identificar amenazas tanto internas como externas, que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico, provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente, el cual se consolida en un inventario general de riesgos específicos observados.

Se califica en forma cualitativa el grado de peligrosidad (GP) que resulta de multiplicar la Exposición (E) POR LA Consecuencia (C), POR LA Probabilidad (P), **GP=E X C X P**

Una vez aplicada la formula se priorizan los riesgos de acuerdo con los rangos en que se puntuó cada uno, con base en la siguiente tabla:

Cuadro N° 43 Grado de peligrosidad

RANGO DE RESULTADOS	INTERPRETACIÓN	ACCIÓN A SEGUIR
1000-300	GP ALTO	Se requiere corrección inmediata, la actividad debe ser detenida hasta que el riesgo se haya detenido
299-80	GP MEDIO	Se requiere atención lo antes posibles ya que sus consecuencias serían catastróficas.
79-1	GP BAJO	El riesgo debe ser minado sin demora, pero la situación no es una emergencia.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Cuadro N° 44 Fuentes de riesgo

TIPO	ANTECEDENTES-CAUSAS O FUENTES DE RIESGO	POSIBLES ÁREAS MÁS AFECTADAS.	CALIFICACIÓN
Movimientos sísmicos	Ocasionalmente se han presentado movimientos sísmicos de baja intensidad	Todas las oficinas y bodegas	PROBABLE BAJO/BAJO
Inundación	Se pueden presentar inundaciones en el área, en la temporada lluviosa. Por referencias del personal se sabe que ocurrió en una ocasión.	Todas las oficinas y bodegas	FACTIBLE MEDIO/ MEDIO
Descargas eléctricas	No han ocurrido eventos de esta naturaleza.	Todas las oficinas y bodegas	FACTIBLE BAJO/ BAJO
Incendios	No se ha presentado	Todas las oficinas y bodegas	PROBABLE ALTO/ALTO
	Eventos, pero hay variaciones de voltaje que pueden causar sobrecarga. Las áreas de almacenamiento son ventiladas. Se manejan productos químicos peligrosos e inflamables. Instalaciones eléctricas no adecuadas, dadas las condiciones, podría ocurrir.		
Explosión	No han ocurrido eventos de esta naturaleza.	Todas las oficinas y bodegas	FACTIBLE BAJO/BAJO
Falla Estructural	No se observan fallas estructurales, ni existen estadísticas de que se hayan presentado, pero teniendo en cuenta el uso de la edificación.	Edificaciones	FACTIBLE BAJO/BAJO
Terrorismo	No han ocurrido eventos de esta naturaleza.	Todas las oficinas y bodegas	FACTIBLE BAJO/BAJO
Introducción sabotaje hurto	Es posible por las condiciones de inseguridad de la Ciudad.	Todas las oficinas y bodegas	FACTIBLE MEDIO/MEDIO

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Como parte final de la identificación y evaluación del riesgo se establecen los posibles escenarios de emergencia, El escenario de emergencia nos permite determinar el plan operativo de acuerdo a cada uno de los mismos, los posibles escenarios encontrados en las diferentes empresas contratistas del servicio son:

- Emergencias Medicas
- Incendio y/o explosión
- Sismos
- Derrames de Productos
- Evacuación.

12. Conformación de brigada integral.

Es el grupo de trabajadores organizados, entrenados y equipos que actúa según los procedimientos planteados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar emergencias protegiendo la vida humana empleados y visitantes, bienes tanto de la empresa como de terceros, y el medio ambiente. La Brigada se organiza mediante convocatoria de participación la cual nos definirá los integrantes, se establece de acuerdo a sus responsabilidades dentro de la firma, el coordinador de emergencia es el líder de los brigadistas,

- Incendios.
- Primeros auxilios.
- Evacuación

Los brigadistas estarán constituidas por:

- Coordinador de emergencias Empresa Contratante
- Coordinador de emergencias JEYMAR.
- Jefe de Brigada.

- 2 Brigadistas.

El listado de miembros de las brigadas integrales así como de los funcionarios de nivel ejecutivo, será actualizado anualmente.

13. Funciones de la brigada integral

➤ Coordinador de emergencias:

El Coordinador de Emergencias, en caso de activarse el Plan de Emergencia. Sera responsable de:

- Garantiza el cumplimiento del plan de contingencias y emergencias asegurando los recursos necesarios para implementación, mantenimiento y puesta en marcha.
- Mantiene actualizado el listado de brigadistas con su respectiva ubicación y extensión del puesto de trabajo al igual que el listado de entidades de apoyo, planos de rutas de evacuación y listado de equipo para atención de emergencias.
- Tomar decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos. (Evacuación parcial o total, suspensión de actividades, retorno de actividades)
- Lidera las brigadas ante una emergencia.
- Ejerce control y seguimiento sobre el desarrollo de las actividades propias del plan así como de su divulgación y mantenimiento.
- Planea, promueve y coordina entrenamientos y dotación para la brigada de acuerdo a las necesidades de la misma.
- Vela por la disponibilidad de equipo contra incendios y su respectivo mantenimiento.
- Coordina la realización de simulacros periódicos del plan de contingencias Y emergencias.

➤ **Jefe de Brigada**

- Al recibir la alarma activa el Plan tomando la responsabilidad de las acciones encaminadas a la protección del personal y bienes en caso de una emergencia.
- Coordina la intervención de los brigadistas velando porque estos operen los procedimientos establecidos con equipos disponibles para el control de la emergencia.
- Mantiene comunicación sobre sus actividades y situaciones de emergencias al Coordinador, suministrando o solicitando apoyo para el control de una eventual emergencia.
- Mantiene actualizando el listado del personal de la compañía.
- Acuerda con el coordinador del plan las decisiones y acciones extraordinarias, no contempladas para el control de una emergencia.

➤ **Brigadistas**

- Disponibles para intervenir ante cualquier emergencia que se presente, cumpliendo las funciones asignadas.
- Conocer los riesgos potenciales particulares del sitio donde laboren y los generales de toda la empresa.
- Informar al Responsable de Área las posibles situaciones de riesgo o deterioro de los equipos contra incendios.
- Conocer la ubicación y uso adecuado de los equipos disponibles para el control de emergencias del sitio donde laboran.

14. Entrenamiento y divulgación

Con el objeto de obtener un mejor desempeño en caso de un evento, los integrantes de la brigada deben recibir el entrenamiento y capacitación de acuerdo con el tipo de emergencia que se pueda presentar dentro de la

empresa contratante, esta se registra en el formato de registro de la Capacitación.

Igualmente y con el fin de minimizar las pérdidas y proteger el Recurso Humano y Técnico, se hará una divulgación amplia y suficiente del Plan de Emergencias al personal en general y se dará a conocer a la empresa usuaria para la respectiva coordinación de los planes de emergencias.

15. Autoridades y entidades de apoyo

Cuadro N° 45 Centros hospitalarios de apoyo

NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Hospital San Vicente de Paul	Jaime Rivadeneira diagonal al Coliseo Luis Leoro franco	062998100.
Dispensario de Salud de IANCEM	Km 25 vis Tulcán	062400446.
HOSPITAL DEL IESS	Av. Víctor Manuel Guzmán.	062642247.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Cuadro N° 46 Autoridades y entidades de apoyo

NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCIÓN
Bomberos	102
Cruz Roja	131
Policía	101

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

16. Plan operativo general

El procedimiento general para llevar el control ante una eventual emergencia en cualquier área de trabajo se deberá efectuar de acuerdo a las siguientes acciones:

- Recopilar información general sobre la emergencia, relativa a su tipo, localización y efectos visibles.
- Notificar al jefe de SST de la empresa usuaria para coordinar la emergencia.
- Notificar al jefe de Brigadas sobre la ocurrencia de la emergencia.
- El Jefe de Brigadistas estimara la emergencia utilizando como criterios el efecto de la emergencia sobre las personas (leve, moderado, severo o critico), el área de influencia de la emergencia, evaluando personal, equipos, instalaciones bajo alguna condición de peligro y comunica al coordinador de emergencia para la activación de la atención de la emergencia.
- El Jefe de Brigada junto con los Brigadistas retiraran al personal en situaciones de alto riesgo, y coordinara las acciones dadas por el Coordinador.
- El Coordinador de Emergencias aplicara las acciones de control correspondientes, notificara y reportara a las autoridades competentes la solicitud de apoyo, según las características de emergencia.
- Los Brigadistas retiraran al personal en situaciones de alto riesgo, y coordinara las acciones dadas por el Coordinador.
- Una vez se haya Finalizado las acciones de control de la emergencia, el Jefe de Brigadistas evaluara las instalaciones donde ocurrió la emergencia para detectar posibles daños estructurales de las mismas o peligros derivados de la emergencia y comunicara al Coordinador de Emergencia.

- El Coordinador de Emergencia tomará medidas de acción y/o dará por terminada la emergencia, para realizar las labores de limpieza, acondicionamiento de áreas y reactivación normal de operaciones.
- La Brigada de Emergencia se reunirá para estudiar las causas que originaron la emergencia, evaluar las acciones tomadas para su control, las consecuencias derivadas y las medidas correctivas para la prevención de nuevos eventos.
- Revisar y actualizar el plan sobre la base de la experiencia obtenida durante la emergencia.

Este plan se ajustara para atender aspectos y condiciones adicionales que contemplen las operaciones en las diferentes empresas contratantes.

17. Plan operativo para atención de emergencias médicas

El plan de emergencias garantiza la prestación de un servicio médico oportuno y eficiente a las personas que lleguen a resultar afectadas en caso de una emergencia en las instalaciones de la empresa usuaria.

Se cuenta con personal capacitado en primeros auxilios y acceso a centros médicos.

Las medidas de prevención y control para este tipo de emergencias que deberá tener en cuenta la brigada son:

➤ Antes

- Revisar el inventario de los equipos para la atención de heridos (botiquín, camilla)
- Asistir a capacitaciones y entrenamientos.

➤ **Durante**

- Dar la alarma al Coordinador de Emergencia haciendo uso de los medios de comunicación de la empresa.
- Ubicar el escenario de la emergencia.
- Evaluar el área y el paciente.
- Limitar riesgos asegurando el área para brigadistas y paciente.
- Utilizar elementos necesarios para bioseguridad.
- Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna.
- Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones dadas en las capacitaciones.
- Si es necesario transportar a los pacientes en forma ágil y segura haciendo uso de los elementos del medio.

➤ **Después**

- Si se requiere señalar el área.
- Evaluar la respuesta dada por la brigada.
- Reponer los recursos utilizados durante la emergencia.
- Diligenciar el reporte.

18. Plan operativo para atención de incendios y/o explosiones

Las dos posibles consecuencias de una explosión son destrucción y/o incendios

➤ **Acciones preventivas**

- Inspección periódica de ares junto al coordinador de la empresa contratante de los servicios.

- Inventario e inspección periódica de equipos para el control de conatos de incendios y explosiones. Este reporte se lo efectuara junto al responsable SST (Extintores).
- Actualizaciones periódicas de conocimientos y prácticas de simulación.

➤ **Acciones de control.**

- Active inmediatamente el plan de emergencias por medio del Coordinador de emergencias.
- Establecer comunicación con el cuerpo de bomberos.
- Si el fuego es incipiente use el extintor.
- Ubique el área afectada y desplace al lugar.
- Traslade los equipos necesarios para el control del incendio.
- Evaluación del área afectada y áreas aledañas, protegiéndose del avance de las llamas.
- Iniciar el control del evento teniendo en cuenta las normas de seguridad para el control de incendios.
- Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición facilitar la ventilación.
- Facilite la acción de los brigadistas.
- Apoyar a entidades externas que se presenten.

19. Plan operativo para atención en sismos

La atención estará dada por todos los miembros de la brigada de emergencia de JEYMAR y la empresa donde se presta los servicios, y se atenderá de acuerdo con el o los eventos generados, ya que este tipo de emergencias puede llegar a generar incendios, explosiones, colapsamiento de estructuras, pánico y muchas víctimas.

➤ **Medidas preventivas**

- Tener presente las alertas emitidas por los medios de comunicación.
- Actualizaciones periódicas de conocimientos y prácticas de simulación.

➤ **Medidas de control**

- Mantenga la calma.
- Ubíquese debajo de una estructura sólida, mesas, escritorios del marco de una puerta o de otros muebles o elementos resistentes. Si usted está adentro permanezca ahí.
- Espere a que el terremoto termine.
- Apague el equipo con el que esté trabajando.
- Mantenerse alejados de ventanas, cables eléctricos y almacenamientos elevados.
- De ser necesario desaloje el área, teniendo en cuenta si este presenta deterioro.

➤ **Después del sismo:**

- Salga de su área de trabajo por la puerta más cercana.
- Ubíquese en una zona abierta a no menos de 15 metros de edificios y libres de postes y cables eléctricos. Siga las instrucciones del Coordinador de emergencias para la evacuación. Mantenga la calma.
- Reúna al personal (en zona de seguimiento) y verifique la existencia de lesionados y/o de personas atrapadas.
- Los guardias o el coordinador de la emergencia llamaran a entidades de apoyo según sea necesario.
- El coordinador de emergencias y el jefe de brigada hacen una evaluación rápida de la situación, verificando daños en las instalaciones y equipos.

- Mantener las líneas telefónicas libres después de las llamadas de emergencia.
- Los grupos para emergencia atenderán sus respectivas áreas de responsabilidad.
- El coordinador de emergencias definirá si, el área de trabajo puede ser utilizada o si el personal debe ser enviado a sus hogares.
- Nadie puede operar solo. Avise y pida ayuda antes de tratar a alguna víctima o controlar alguna situación. Recuerden que pueden ocurrir otros temblores menos intensos después del mayor.
- Realizar reporte final de la situación y remitirlo al supervisor operativo.

20. Plan operativo de evacuación.

El coordinador de emergencia de la empresa usuaria activa la alarma correspondiente, el personal de limpieza junto al personal de la misma empresa evacuara las instalaciones de trabajo hasta el punto de reunión en completa calma atendiendo las siguientes recomendaciones:

- Suspensión de todo tipo de actividad que se encuentre desarrollando.
- Atienda las indicaciones del coordinador de evacuación.
- Siga las señales de emergencia, desplácese en orden y en completo silencio.
- Desplácese al punto de reunión.
- Permanezca en el punto de reunión hasta tanto no se indique lo contrario.

La brigada deberá tener también en cuenta para desarrollo de este plan las siguientes acciones de prevención y control antes, durante y después de la emergencia.

➤ **Antes**

- Conocer y difundir las rutas de evacuación de la empresa donde se presta los servicios de limpieza y punto de reunión.
- Establecer y difundir el procedimiento operativo.
- Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones.
- Realizar los simulacros de evacuación.
- Retroalimentar el procedimiento operativo.

➤ **Durante**

- Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar.
- Dirigir al personal durante la evacuación y rescate de acuerdo con el procedimiento operativo.
- Dirigir la evacuación y el rescate.
- No permitir que los ocupantes se devuelvan.
- Inspeccionar todos los lugares de trabajo previniendo una emergencia secundaria.
- Buscar posibles lesionados y trabajadores atrapados tanto de la empresa usuaria como de JEYMAR.
- Ayudar al personal con limitaciones.
- En el punto de encuentro verificar por medio del listado que el personal este completo.
- Comunicar al coordinador de la evacuación el resultado de la maniobra.

➤ **Después**

- Permanecer con los evacuados en el punto de encuentro.
- Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso a las instalaciones de la empresa.
- Dirigir el reingreso del personal del área asignada.
- Evaluar y ajustar el procedimiento con el Coordinador de Emergencia.

- Ajustar plan de evacuación.
- Realizar el reporte del evento y dirigirlo al Responsable SST de la empresa usuaria y al supervisor Operativo.

➤ **Rutas de evacuación.**

Identificar en el plano de rutas de evacuación de la empresa usuaria, publicando en cartelera de las instalaciones de la misma.

➤ **Punto de reunión.**

Una vez el Coordinador de la Emergencia accione la alarma correspondiente, el personal evacue las instalaciones de trabajo hasta el punto de encuentro ubicado los exteriores de la empresa usuaria.

➤ **Acceso al área en emergencia:**

- Miembros de la Brigada de Emergencia.
- Jefe de Control de Emergencia de la empresa usuaria.
- Supervisor Operativo JEYMAR.
- Cuerpo de Bomberos.

SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIAS

Cuadro N° 47 Servicios médicos

ENTIDAD	TELÉFONOS	DIRECCIÓN
Dispensario Médico IACEM	062998100	Tababuella km 25
Hospital del IESS	062400446	Av. Víctor Manuel Guzmán.
Clínica Metropolitana	062642247	Av. Chica Narvárez 415 y Grijalva

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

ENTIDADES CONTACTO EN EMERGENCIAS

Cuadro N° 48 Contacto en emergencias

SERVICIO	TELÉFONO
POLICÍA NACIONAL	101
CUERPO DE BOMBEROS	102
CRUZ ROJA	131

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

PERSONAS A CONTACTAR EN LA EMPRESA JEYMAR Y IANDEM

Cuadro N° 49 Personas a contactar

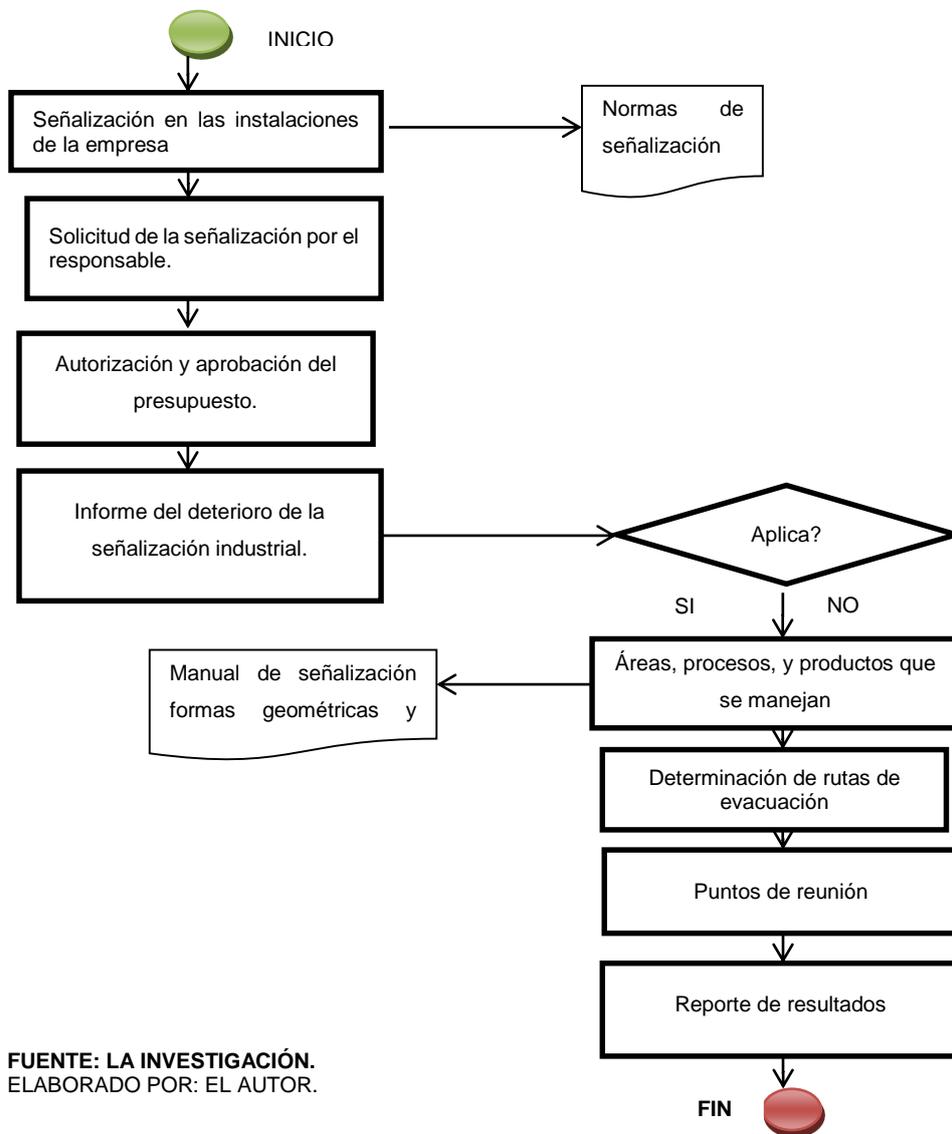
CARGO DENTRO DEL PLAN DE EMERGENCIA	NOMBRE	TELÉFONO
JEFE DE SEGURIDAD Y URGENCIAS MÉDICAS IANDEM	Santiago Guzmán	0990962584
SUPERVISOR OPERATIVO JEYMAR	Pedro Paspuel	0998656416
GERENTE JEYMAR	Frixon López	0954484645
JEFE DE TALENTO HUMANO JEYMAR	Emilio Pérez	0904574540

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

3.9.4. Procedimiento para la señalización industrial

JEYMAR	PROCEDIMIENTO PAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN INDUSTRIAL	P-SST-004
		REVISIÓN:00
		FECHA:
		PAG: 4
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

Diagrama 8 Administración de la señalización industrial.



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

1. Descripción de las actividades.

Cuadro N° 50 Descripción de las actividades.

Responsable	Secuencia	Actividad
Responsable del Proceso	01	El Responsable del proceso procede Señalización en las instalaciones de la empresa tomando en cuenta las norma internacional de la OIT
Responsable del Proceso	02	El Responsable del proceso se encarga de preparar la solicitud para la señalización la cual tendrá que ser aprobada por el gerente o representante.
Gerente	03	El Gerente se encarga de la Autorización y aprobación del presupuesto, mediante la revisión del informe de deterioro de la señalización industrial.
Responsable del Proceso	04	El responsable del proceso después de verificar Áreas, procesos, y productos que se manejan Determina las rutas de evacuación y puntos de evacuación para esta actividad el responsable del proceso utiliza el Manual de señalización formas geométricas y colores a utilizar (norma internacional OIT)
Responsable del Proceso	05	El responsable del proceso procede a realizar el infirme de los resultados obtenidos.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

2. Objetivo

Dar a conocer a los trabajadores los principios básicos para la señalización industrial relacionada con la seguridad y salud en el trabajo con la finalidad de facilitarles la localización e identificación de los medios e instalaciones con que cuenta la empresa para la protección, evacuación, emergencia y primeros auxilios.

3. Campo de aplicación.

Las disposiciones incluidas en este procedimiento se aplican para toda la señalización que sea requerida dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Definiciones.

No aplica.

5. Desarrollo del procedimiento.

El Responsable de SST es el encargado de solicitar la señalización dentro de las instalaciones, de acuerdo a los criterios establecidos en este procedimiento, normas de referencia o recomendaciones relacionadas al giro de negocio de cada empresa.

En caso de deterioro o daño de las señales el personal debe comunicar al Responsable de SST para que proceda al cambio de las mismas.

6. Áreas de señalización.

Donde señalar:

- Áreas, procesos y productos que se manejan en la organización.

- El acceso a todas aquellas zonas o locales para cuya actividad se requiera la utilización de un equipo de protección individual.
- Esto también abarca a cualquier persona que acceda durante la ejecución de la misma.
- Señalización en todo el centro de trabajo sobre las salidas y rutas de evacuación en caso de emergencias.
- La señalización de los equipos de lucha contra incendios, y la ubicación de primeros auxilios.
- Puntos de reunión en casos de evacuación.
- Paneles eléctricos y puntos de conexión.

Cuadro N° 51 Colores de seguridad

COLOR	SIGNIFICADO	INDICACIONES Y PRECISIONES
Rojo	Señal de prohibición	Comportamientos Peligrosos.
	Peligro- alarma	Alto, parada, dispositivos de desconexión de emergencia.
	Material y equipo de lucha contra incendios.	Identificación y localización.
Amarillo o Anaranjado	Señal de advertencia.	Atención, precaución, verificación.
Azul	Señal de obligación.	Componente o acción específica. Obligación de utilizar un equipo de protección personal.
Verde	Señal de salvamento o de auxilio.	Puertas, salidas, pasajes, material de socorro, puestos de salvamento o encuentro.
	Situación de seguridad.	Vuelta a la normalidad.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

RELACIÓN ENTRE EL TIPO DE SEÑAL, SU FORMA GEOMÉTRICA Y COLORES UTILIZADOS.

Cuadro N° 52 Relación entre el tipo de señal

TIPO DE SEÑAL DE SEGURIDAD	FORMA GEOMÉTRICA	COLOR			
		DISEÑO	FONDO	BORDE	BANDA
ADVERTENCIA	TRIANGULAR	NEGRO	AMARILLO	NEGRO	
PROHIBICIÓN	REDONDA	NEGRO	BLANCO	ROJO	ROJO
OBLIGACIÓN	REDONDA	BLANCO	AZUL	BLANCO AZUL	
LUCHA CONTRA INCENDIOS	RECTANGULAR O CUADRADA	BLANCO	ROJO		
SALVAMENTO O SOCORRO	RECTANGULAR O CUADRADA	BLANCO	VERDE	BLANCO O VERDE	

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

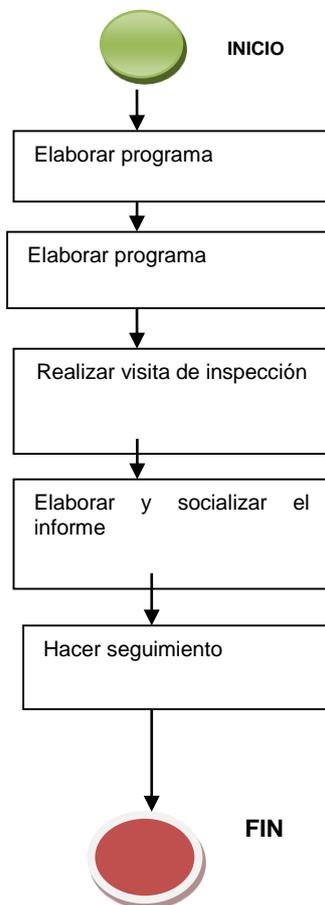
Los trabajadores de actividades complementarias de limpieza deben estar informados de la señalización industrial de la empresa contratante ya que son parte del equipo de trabajo mientras presten sus servicios en las mismas.

La norma base para la realización de este procedimiento fue la norma INEN 439.

3.9.5. Procedimiento para inspecciones planeadas

JEYMAR	INSPECCIONES PLANEADAS	P-SST-005
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		REVISIÓN:00
		FECHA:
		PAG: 4

Diagrama 9 Inspecciones planeadas



FUENTE: NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 4114- SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. Descripción de las actividades.

Cuadro N° 53 Descripción de las actividades.

Responsable	Secuencia	Actividad
Responsable del Proceso	01	Elaborar el programa de recolección de información en riesgos ocupacionales y/o solicitud específica
Responsable del Proceso	02	Elaborar lista de chequeo para aplicar en la inspección planeada de seguridad. Acta de reunión.
Responsable del Proceso.	03	Realizar visita de inspección.
Responsable del Proceso	04	Elaborar y socializar el informe de la inspección planeada.
Responsable del Proceso	05	Hacer seguimiento a las acciones correctivas implementadas.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

2. Objetivo

Definir la metodología a seguir para la realización de las inspecciones generales planeadas por JEYMAR.

3. Campo de aplicación.

Las disposiciones dadas en este documento y en las que se deriven de este son aplicables en todas las áreas donde se necesita realizar inspecciones generales planeadas, como: instalaciones, infraestructura, edificios, bodegas.

4. Definiciones.

- Riesgo: probabilidad de ocurrencia de un evento de características negativas.
- Operación no rutinaria: tareas, actividades o procesos que no son parte de la operación normal de la organización, tales como uso de nuevos procesos, equipos, maquinarias o productos, atención de visitantes, condiciones climáticas extremas, entre otras.

5. Desarrollo del procedimiento.

Las inspecciones planeadas se realizan de acuerdo al programa de Inspecciones planeadas, preparado por el responsable SST.

Es esencial que los Jefes de Área participen en la realización de estas inspecciones como una medida de protección a los trabajadores, a las áreas de trabajo y prevenir la interrupción de actividades.

Durante la inspección pueden participar los trabajadores de las diferentes áreas, usando criterios como:

- Riesgos existentes en los procesos
- Potencial de pérdidas.

El personal que participa de la inspección, debe verificar cumplimiento con las disposiciones de seguridad establecidas en los procedimientos de la empresa.

A partir de los resultados obtenidos se proponen las acciones que se consideren necesarias.

Como evidencia de cumplimiento se mantiene los formatos para inspecciones planeadas.

6. Frecuencia de la inspección general a las instalaciones.

Las inspecciones planeadas de las instalaciones se realizan al menos una vez por mes, pudiendo incrementarse en función de los resultados de auditoría previas.

7. Sistema de prioridades

Durante el proceso de inspecciones planeadas se pueden encontrar condiciones inseguras que requieren tomar acciones correctivas o preventivas inmediatas. En función del nivel de riesgo que representen las condiciones encontradas, el Responsable de SST las clasificara por orden de importancia o prioridad de acuerdo a los siguientes criterios.

- Prioridad 1: Condiciones de riesgo alto, que deben ser resueltas de manera inmediata.
- Prioridad 2: Condiciones de riesgo medio, que deben ser resueltas dentro de los 15 días posteriores a su hallazgo.
- Prioridad 3: Condiciones de riesgo bajo, que deben ser resueltas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y recursos de la organización, en un plazo máximo de 6 meses.

El responsable de SST tiene la obligación de verificar el cumplimiento de las acciones tomadas en las siguientes inspecciones.

8. Registros.

F-SST-011: Programa de Inspecciones Planadas.

Formato libre: Inspección de Extintores

Formato Libre: Inspecciones de demarcación de áreas de alcantarillado dentro de las bodegas.

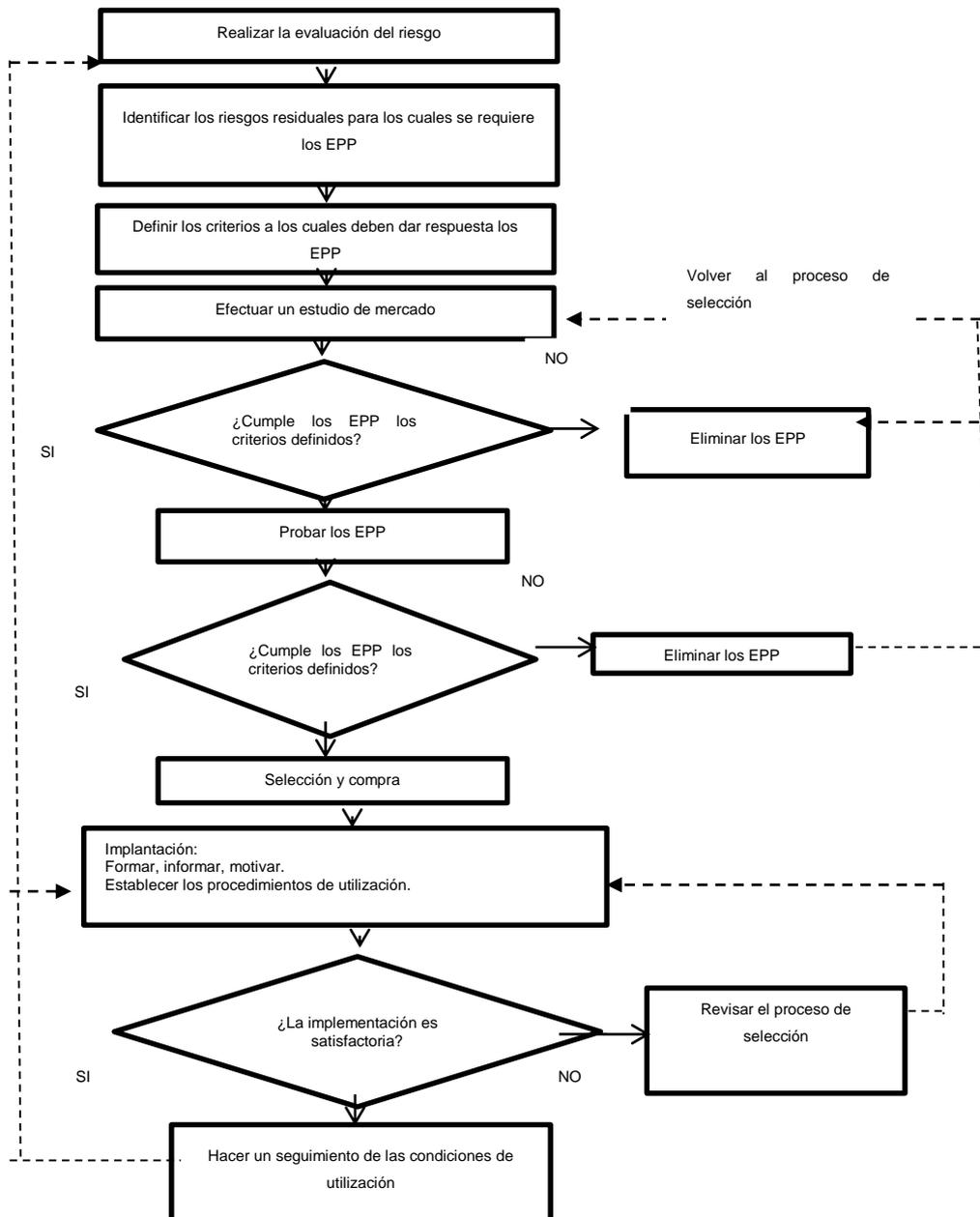
Formato libre: Inspección de señales de puertas y rutas de evacuación.

Formato libre. Inspección de equipos de protección personal.

3.9.6. Procedimiento para manejo del equipo de protección personal.

JEYMAR	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	P-SST-006
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		REVISIÓN:00
		FECHA:
		PAG: 5

Diagrama 10 Equipo de protección personal



FUENTE: (Laborales., 2013).

1. Descripción de las actividades.

Cuadro N° 54 Descripción de las actividades.

Responsable	Secuencia	Actividad
Responsable del Proceso	01	El Responsable del Proceso realiza la evaluación del riesgo e identifica los riesgos residuales para los que se necesita los EPP
Responsable del Proceso	02	El Responsable del proceso se encarga de definir los criterios a los cuales deben dar respuesta los EPP y efectúa un estudio de mercado para conseguir los EPP de mejor calidad y que se ajusten a los requerimientos de la empresa.
Responsable del Proceso.	03	Si el responsable del proceso considera que los EPP son los adecuados pasan al siguiente proceso que es la prueba de calidad y si la respuesta es negativa el proceso regresa al estudio de mercado.
Responsable del Proceso	04	El responsable del proceso después de verificar la calidad de los EPP procede a la compra de los mismos y implanta el buen uso de los mismos con: Formar, informar, motivar. Establecer los procedimientos de utilización. Control, mantenimiento y stock.
Responsable del Proceso	05	Si la implantación es satisfactoria se procede hacer un seguimiento de las condiciones de utilización y se la respuesta es negativa se revisa el proceso de selección para mejorarlo.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

2. Objetivo

Dotar al personal operativo de los equipos de protección personal, conociendo la naturaleza del propio riesgo y su relación con el medio ambiente de trabajo en su conjunto.

3. Campo de aplicación

Todo el personal que labora en JEYMAR, cuyo trabajo requiera la utilización de equipo de protección personal para la mitigación de algún tipo de riesgo, determinado en la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

4. Definiciones

- E.P.P. = Equipo de protección personal.

5. Desarrollo del procedimiento.

- Elementos de un Programa de Protección Personal.

Los factores que dificultan la protección personal eficaz están intrínsecamente vinculados con la modificación del comportamiento humano para reducir el riesgo.

- Formación y Educación.

Los responsables de la gestión y el funcionamiento del programa de protección personal debe estar formados en la selección del equipo adecuado, la verificación, y que se ajustes a quienes lo utilizan, la naturaleza de los peligros frente los cuales el equipo debe ofrecer protección y las consecuencias del mal funcionamiento.

Hay que explicar con claridad las consecuencias de la exposición sin protección y la forma que el usuario puede detectar si el equipo no funciona correctamente.

Quienes utilizan equipos y protectores deben conocer la necesidad de protección, los motivos por los cuales se utilizan.

- **Evaluación de riesgos.**

Para lograr un equilibrio adecuado entre el riesgo y la medida de protección, es preciso conocer la composición y magnitud de los peligros, incluidos los agentes químicos, físicos, biológicos, mecánicos, locativos y psicológicos.

El tiempo el cual durante el dispositivo ejerce un nivel determinado de protección y la naturaleza de la actividad física que pueda realizarse mientras se usa el equipo.

La selección de los equipos de protección personal se realiza tomando en consideración la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.

Selección de los Equipos de Protección Personal.

La etapa de la selección está determinada en parte por la información obtenida en la evaluación de riesgos, combinada con los datos sobre el rendimiento de la medida de protección que se prevea utilizar y el grado de exposición.

Al elegir dispositivos y equipos de protección personal es importante tener en cuenta que su objetivo no es reducir el riesgo y la exposición a cero, sino mitigar el impacto a niveles aceptables de exposición.

La selección de los Equipos de Protección personal, la tiene que realizar el Representante de SST de acuerdo a la Identificación y Evaluación de Riesgo.

- **Mantenimiento y Reparación.**

Los equipos de protección personal están sujetos a degradación paulatina de su rendimiento en el uso normal y fallos completos en condiciones extremas, como las emergencias.

Como parte de la capacitación al personal, se deben incluir disposiciones básicas, sobre los dispositivos protectores, tales como tipo de uso – desechables o reutilizables, duración del servicio razonable.

- **Solicitud, recepción y distribución de los Equipos de Protección Personal.**

El Responsable de SST, es la persona responsable de los requerimientos de los Equipos de Protección Personal, para el personal que los va a utilizar en sus puestos de trabajo.

Una vez concretado el o los requerimiento(s), el responsable de SST comunica a la persona solicitante, sobre el cumplimiento de lo solicitado, para que proceda a retirar y entregar los equipos de Protección Personal a su personal a cargo.

Para el control interno de la distribución de los equipos de protección personal, el responsable de SST debe utilizar registros de entrega de equipo de protección personal.

- **Supervisión de los Equipos de Protección Personal.**

El Jefe de Área es responsable de supervisar la utilización de los equipos de protección por parte del personal a su cargo.

De esta forma, se asegura que los EPP entregados al personal, sean utilizados de acuerdo a la evaluación del riesgo.

- **Inspecciones Planeadas y no Planeadas.**

Se realizarán inspecciones planeadas y no planeadas para controlar el uso de los EPP, esta inspección la debe realizar la comisión de seguridad Industrial del Comité de Seguridad o un delegado de este.

En caso de incumplimiento por parte del personal, tanto el colaborador como el Jefe de área, en primera instancia serán amonestados verbalmente, y si es reincidente se comunica al Jefe de Talento Humano para que tome las acciones disciplinarias necesarias.

De los resultados que se obtenga en las inspecciones no planeadas, sobre la utilización de equipos de protección personal, el responsable de SST, emitirán un informe en lo referente, y el mismo será analizado como parte de la revisión por la Dirección.

- **Cambio o reposición de equipos de protección personal.**

Una vez, realizado el registro y la constancia física de los equipos de protección personal, deben ser enviados a la bodega de materiales, para que se gestione su disposición final, según sea necesario.

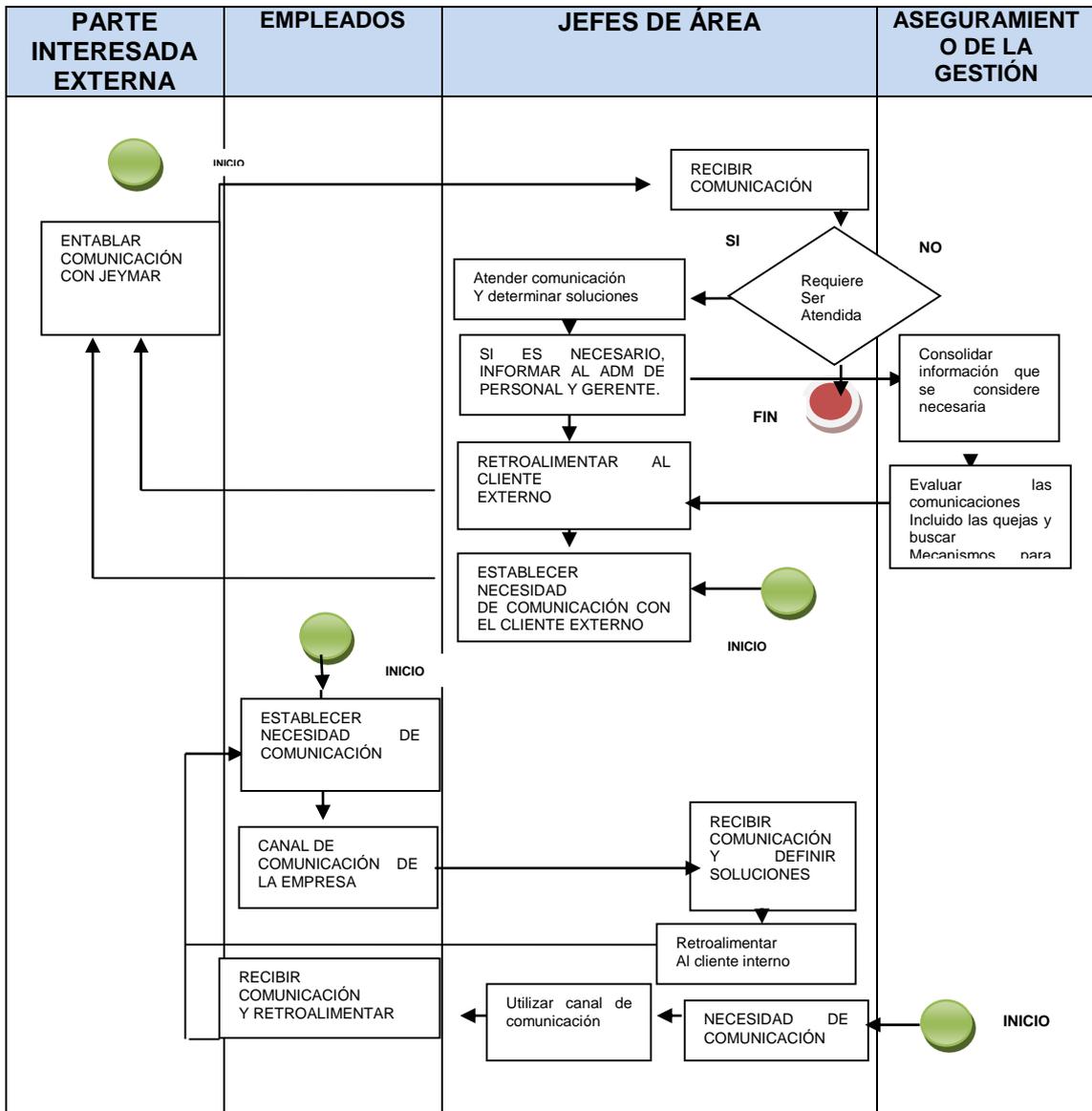
6. Registros.

Los registros de control de entrega de EPP deben mantenerse en archivos por un periodo de 5 años contados a partir de la finalización de la relación laboral con la empresa.

3.9.7. Procedimiento de comunicaciones

JEYMAR	COMUNICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	P-SST-007
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		REVISIÓN:00
		FECHA:
		PAG: 3

Diagrama 11 Procedimiento de comunicaciones



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

1. Descripción de las actividades.

Cuadro N° 55 Descripción de las actividades.

Responsable	Secuencia	Actividad
Parte Interesada Externa.	01	La parte interesada externa entabla comunicación con la empresa
Empleados	02	Los empleados establecen la necesidad de comunicación de acuerdo al canal de comunicación de la empresa
Jefes de Área	03	Los jefes de área reciben la comunicación de la parte interesada externa si es negativa la necesidad termina el proceso pero si es positiva y requiere ser atendida atiende la comunicación y determina las soluciones y si es necesario informar al administrador del personal y gerente se retroalimenta
Aseguramiento de la Gestión	04	El Jefe de Aseguramiento de la Gestión consolida la información que se considere necesaria y evalúa las comunicaciones incluyendo las quejas a buscar y mecanismos a resolverlas.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

2. Objetivo.

Definir los mecanismos para establecer, documentar y responder las comunicaciones relaciones con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, provenientes de los clientes, colaboradores y demás partes interesadas.

3. Campo de aplicación

Aplican para todas las comunicaciones de origen interno y externo, realizadas por la EMPRESA JEYMAR, relacionadas con el servicio, riesgos laborales y salud Ocupacional incluidas dentro del Sistema integrado de Gestión.

4. Definiciones

- Boletín: medio para comunicar de manera oficial la información.
- Comunicación: acción de transmitir y recibir información.
- Divulgación: Hacer pública la información y al alcance de los trabajadores de la compañía.
- Estrategia: Acción a seguir para alcanzar un objetivo.
- Sensibilización: Informar y generar conciencia en las personas, grupos sobre las actividades y compromisos realizados por la organización.
- parte interesada: individuo o grupo, interesada o afectada por el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo de la organización.

5. Desarrollo del procedimiento.

- Recepción de Comunicaciones.

Se reciben las comunicaciones de origen interno o externo relacionados con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la Auxiliar

General quien mantiene el Registro de Comunicaciones del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La comunicación se remite al responsable SST, quien la revisa y establece la necesidad de brindar respuesta.

Se direcciona con el responsable del proceso involucrado para preparar respuesta a la comunicación.

Para el caso de comunicaciones internas que requieran una estrategia de difusión se definen las alternativas de comunicación.

En el caso de comunicaciones externas se presenta a consideración de la Gerencia General y/o Jefe de Personal, para su aprobación antes de ser remitido al organismo o autoridad competente o tercera parte interesada.

Si es aprobada se entrega respuesta a la parte interesada. Caso contrario se regresa al responsable del proceso para su modificación hasta que refleje la posición formal de la organización respecto al tema tratado.

- **Seguimiento a las comunicaciones del sistema de seguridad y salud en el trabajo.**

El responsable SST realiza el seguimiento a las comunicaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para asegurarse de que se responde oportunamente a los requerimientos internos o de terceras partes interesadas.

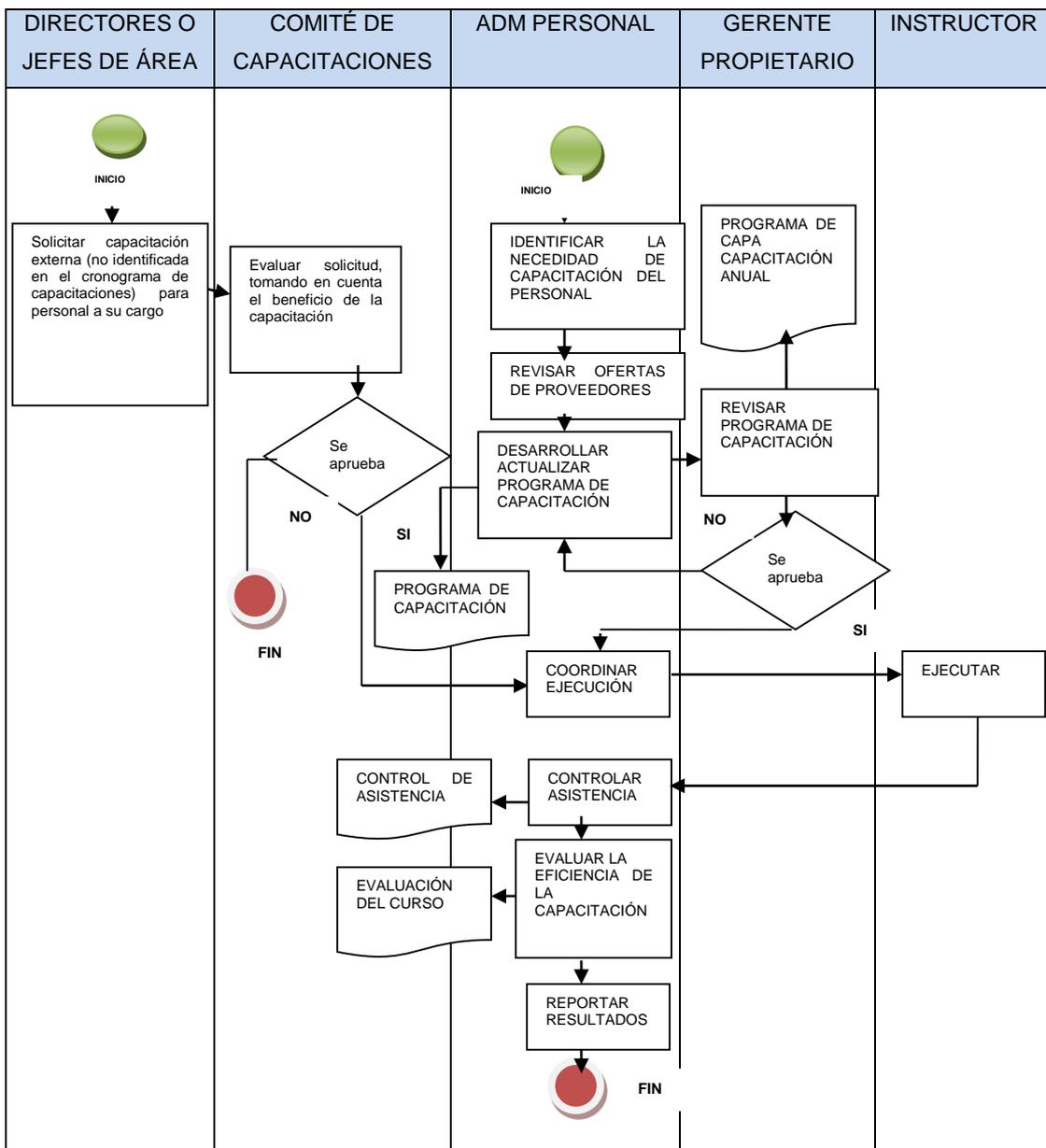
6. Registros.

F-SST-019: registro de comunicaciones de SST

3.9.8. Procedimiento de toma de conciencia

JEYMAR	ENTRENAMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	P-SST-008
		REVISIÓN:00
		FECHA:
		PAG: 5
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

Diagrama 12 Toma de conciencia



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

1. Descripción de las actividades.

Cuadro N° 56 Descripción de las actividades.

Responsable	Secuencia	Actividad
Directores o Jefes de Área.	01	Los directores o Jefes de Área solicita la capacitación externa la cual no está identificada en el cronograma de capacitaciones para el personal que está a su cargo.
Comité de Capacitaciones	02	El Comité de Capacitaciones evalúa la solicitud de los jefes de Área tomando en cuenta el beneficio de la capacitación si no se aprueba termina el proceso y si se aprueba se coordina la ejecución con el administrador del personal y se contrata al instructor y se ejecuta.
ADM Personal	03	El Administrador de Personal identifica la necesidad de capacitación del personal y revisa las ofertas de proveedores del servicio y desarrolla la actualización del programa de capacitación tomado en cuenta lo en mercado en el programa de capacitación anual. Coordina con el instructor el control de asistencia del personal, evaluación la eficiencia de la capacitación y reporte de los resultados.
Gerente Propietario	04	El Gerente aprueba el presupuesto para la capacitación y contratación del instructor tomando en cuenta el programa de capacitación anual.
Instructor	05	El Instructor ejecuta la capacitación documenta el control de asistencia y reporta los resultados de la capacitación a los responsables del proceso.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

2. Objetivo.

Establecer criterios básicos para el entrenamiento, preparación y toma de conciencia del personal de la empresa JEYMAR temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

3. Campo de aplicación.

Este procedimiento es aplicable a las acciones de inducción, capacitación, entrenamiento, preparación y repuesta del personal del personal de limpieza de JEYMAR en aspectos esenciales de su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Definiciones.

- **Competencia:** habilidad demostrada para aplicar conocimientos y aptitudes.
- **Eficiencia:** relación entre los resultados alcanzados y los recursos utilizados.
- **Formación:** Procesos de aprendizaje sistemático, debidamente supervisado que se imparte en un periodo de tiempo concreto que contribuye al crecimiento profesional del trabajador.

5. Desarrollo del procedimiento.

El entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza en función de los siguientes aspectos:

- Responsabilidad
- Habilidad
- Cultura.
- Nivel de riesgo.

Desde la perspectiva de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, la capacitación se orienta en los siguientes aspectos:

- Inducción.
- Capacitación
- Entrenamiento.

- Re- entrenamiento.

➤ **Inducción**

Es la transmisión de conocimiento que se da a un nuevo trabajador, respecto de las labores que debe desempeñar en su puesto de trabajo y el funcionamiento de la empresa en sus diferentes procesos.

Es un nivel básico de capacitación, donde al trabajador se le da a conocer su sitio de trabajo, sus responsabilidades, información de la empresa y del sistema de gestión. De esta forma el trabajador aprende a identificar el proceso al que pertenece y su interacción con los demás colaboradores de la empresa. Finalmente se le da a conocer documentos, registros y elementos de protección personal necesarios para el desempeño de sus labores.

Normalmente consiste de charlas internas, dictadas por el jefe de Talento Humano, responsable de la dirección, responsable de SST o jefe de área.

➤ **Capacitación.**

Es el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos impartidos para complementar las experiencias previas del trabajador con la finalidad de mejorar su desempeño.

Esta capacitación es dirigida a complementar los conocimientos del personal para mejorar su nivel de competencia e incrementar los estándares de productividad y seguridad de la empresa.

Normalmente se realiza a través de cursos, dictados por instructores externos o internos.

➤ **Entrenamiento.**

Es una acción destinada a la preparación del trabajador para la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos. Tiene un alto componente práctico que le permite una aplicación inmediata dentro de la empresa.

Normalmente se realiza a través de talleres, simulacros, grupos de mejora, coordinados por instructores externos o internos.

➤ **Re entrenamiento.**

Es un proceso de preparación continua del trabajador, sobre la base de la evaluación de su desempeño. Mediante el re-entrenamiento se consigue reforzar el conocimiento del trabajador lo que le permite mantenerse actualizado en los pormenores de su actividad y con la predisposición adecuada para mejorar su eficiencia.

➤ **Toma de Conciencia.**

Considerando que la toma de conciencia del personal es fundamental en aspectos de seguridad y salud en el trabajo, es importante incluir elementos como:

- Política integral.
- Objetivos y Metas en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Requisitos legales y de otro tipo, que sean aplicables a la empresa.
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Manejo de productos químicos de limpieza.
- Equipos de protección personal.
- Elementos básicos de Primeros Auxilios.
- Preparación y Respuesta ante Emergencias.

De esta forma la empresa se asegura de contar con un personal competente para desarrollar actividades que podrían afectar la seguridad y salud en los puestos de trabajo.

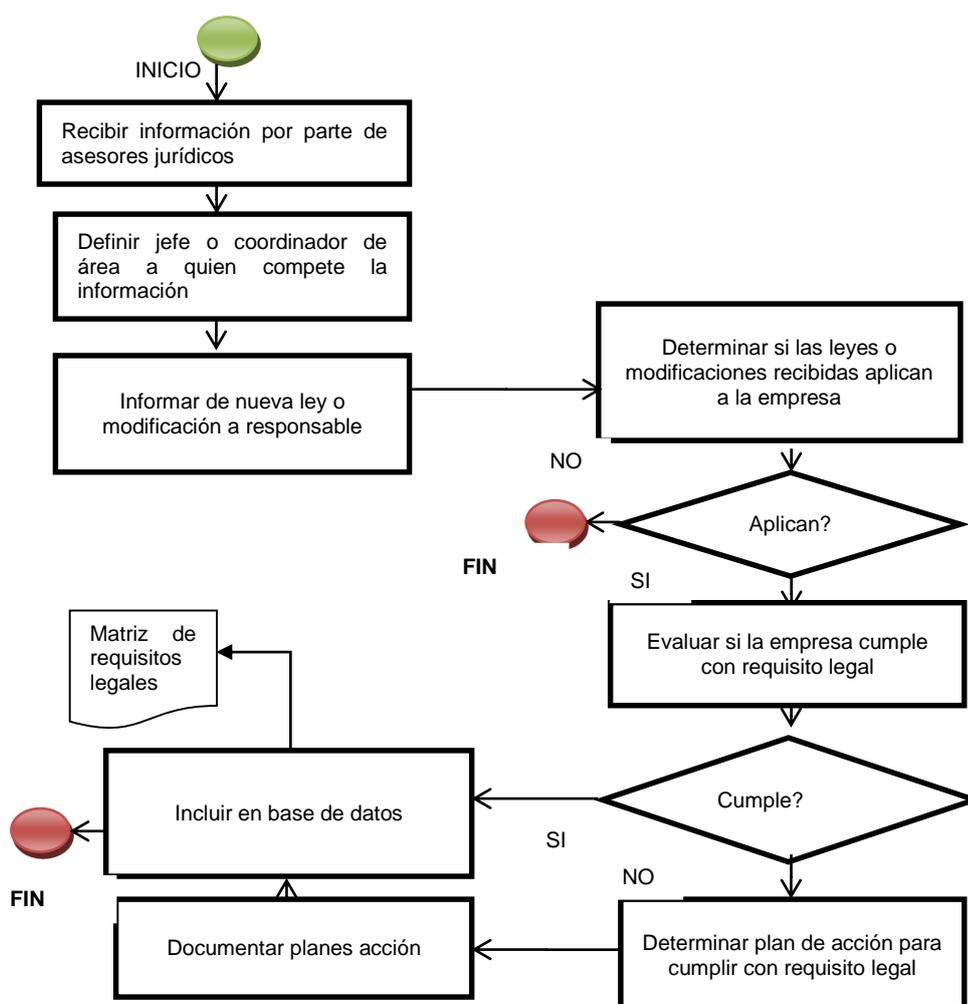
Como evidencia de cumplimiento se mantienen los registros de capacitación por parte del Administrador de Personal.

3.9.9. Procedimiento para manejo de requisitos legales

JEYMAR	IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y DE OTRO TIPO	P-SST-009
		REVISIÓN:00
FECHA:		
PAG: 4		
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

El Diagrama representa el flujo de las actividades para que este procedimiento se lleve a cabo.

Diagrama 13 Identificación de requisitos legales y de otro tipo.



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

1. Descripción de las actividades.

Cuadro N° 57 Descripción de las actividades.

Responsable	Secuencia	Actividad
Jefe de Aseguramiento De Gestión.	01	EL Jefe de Aseguramiento de Gestión se encarga de recibir la información por parte de los asesores jurídicos, y define el coordinador de área a quien compete la información.
Responsable del Proceso	02	El Responsable del proceso se encarga de informar de la nueva ley existente o modificación al equipo de trabajo, y determina si las leyes o modificaciones recibidas aplican a la empresa si es negativo concluye el proceso pero si es positivo el responsable del proceso evalúa si la empresa cumple con requisito legal sí cumple se encarga de incluir en la base de datos de la empresa.
Responsable del Proceso.	03	El Responsable del proceso evalúa si la empresa cumple con los requisitos legales pero si la respuesta es negativa determinara un plan de acción para cumplir con el requisito legal.
Responsable del Proceso	04	El responsable del proceso documenta los planes de acción y los incluye en la base de datos de acuerdo a la matriz de requisitos legales. Y de esta manera concluye el proceso.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

2. Objetivo

Definir los mecanismos utilizados por la empresa Jeymar, para identificar, actualizar, facilitar al acceso y registrar los requisitos legales y otros requisitos de seguridad y salud en el trabajo, a los que la empresa se suscriba.

3. Campo de aplicación.

Este procedimiento es aplicable para la identificación y actualización de todos los requisitos legales y de otro tipo relacionados con los procesos del Sistema de Gestión de la empresa.

Este procedimiento incluye todas las disposiciones legales sobre calidad, seguridad industrial y salud en el trabajo, de ámbito nacional, regional y local; así como los requisitos voluntarios a los que se haya adscrito la empresa, que sean aplicables a sus operaciones.

4. Definiciones

- **Requisitos legales:** todo requisito obligatorio establecido en la legislación y reglamentación de ámbito internacional, nacional, regional y local aplicable a las operaciones de la empresa.
- **Otros requisitos:** requisitos no legales pero de cumplimiento obligatorio por parte de la empresa. Se puede tratar de requisitos por parte de clientes, normativa interna, requerimientos de la dirección, acuerdos con terceros o de adhesión voluntaria.

5. Desarrollo del procedimiento.

Para la identificación y cumplimiento de la normativa es necesario conocer los requisitos de seguridad y salud en el trabajo y relacionada con las operaciones de la empresa.

Es responsabilidad del Representante de la Dirección, Responsable SST y Administrador del Personal, revisar las fuentes de información para determinar los requisitos legales aplicables.

Las fuentes de información de información consultadas para mantener actualizada la Matriz de requisitos legales y otros requisitos incluyen entre otros.

- Registro Oficial.
- Visita a dependencias o sitio web de entidades Gubernamentales. Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente, Municipios, IESS, INEN entre otras.
- Acuerdos voluntarios o compromisos adquiridos como convenios, contratos, acuerdos, actas de compromiso.
- Proveedores, contratistas, consultores y cualquier otra fuente que se considere necesaria.

Los requisitos identificados se comunican a los miembros de la organización y a las que actúan en su nombre (proveedores), a través de mail, comunicaciones, carteleras, charlas y cualquier otro medio que se considere pertinente.

El Representante de la Dirección, conserva copia (electrónica y/o física) de toda la legislación aplicable y la distribuye a los responsables de los procesos según corresponda. El responsable de la dirección, actualiza la matriz de requisitos legales y otros requisitos.

Cuando se evidencia un cambio en la legislación aplicable, se elimina aquella que haya resultado derogada, dejando constancia a través de la fecha en que se realiza la modificación.

➤ **Evaluación de cumplimiento legal.**

El Responsable de SST, junto con cada Responsable del Proceso evalúa el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y comunican el resultado del desempeño como un elemento de entrada para la revisión por la dirección.

El Responsable de la Dirección, El Responsable SST y el Administrador del Personal, revisaran trimestralmente la legislación aplicable y coordinaran con el Responsable del Proceso la evaluación de los requisitos relacionados con las operaciones de la empresa, incluyendo su cumplimiento como una medida del desempeño de la organización.

En caso de incumplimientos legal, inicia de inmediato las acciones correctivas necesarias.

Cuando se produzcan una modificación en la legislación aplicable o en los compromisos voluntarios adquiridos, el responsable de SST, verifica si esta afecta a las operaciones de Empresa.

En el caso de que se modifiquen los requisitos, el representante de la dirección es responsable de actualizar los registros correspondientes.

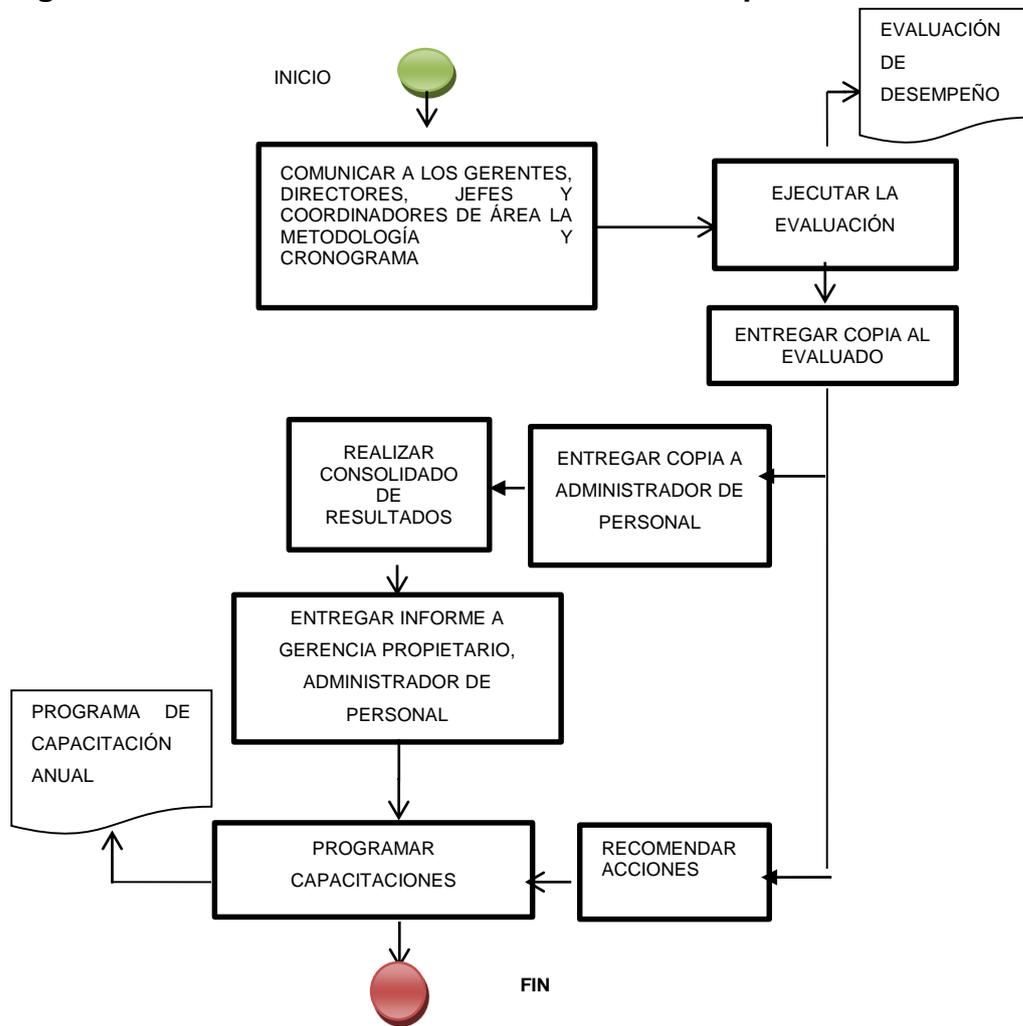
6. Registros.

Matriz de requisitos legales y otros requisitos.

3.9.10. Medición, seguimiento del desempeño y mejoramiento.

JEYMAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	P-SST-010
		REVISIÓN:00
FECHA:		
PAG: 3		
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

Diagrama 14 Procedimiento evaluación de desempeño.



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

1. Descripción de las actividades.

Cuadro N° 58 Descripción de las actividades.

Responsable	Secuencia	Actividad
Jefe de Aseguramiento De Gestión.	01	El Jefe de Aseguramiento de la Gestión comunica al Gerente, Jefes, coordinadores de área la metodología y cronograma de evaluación. Para ejecutar la evaluación se utiliza el formato de evaluación de desempeño.
Responsable del Proceso	02	El Responsable del proceso se encarga de ejecutar la evaluación y entregar una copia al evaluado y administrador del personal.
Responsable del Proceso.	03	El Responsable del proceso después de a ver evaluado y entregado una copia al trabajador. Jefe de Aseguramiento de la Gestión y ADM de Personal deberá realizar un consolidado de resultados los cuales serán revisados por el nivel ejecutivo.
Jefe de Aseguramiento De Gestión.	04	El jefe de aseguramiento de la Gestión des pues revisar los resultados de la evaluación recomendará acciones como la programación de capacitaciones enmarcado en el programa de capacitación anual.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

2. Objetivo

Establecer las disposiciones de control para realizar la evaluación de desempeño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa JEYMAR.

3. Campo de aplicación.

Este procedimiento es aplicable para todos los procesos identificados dentro del Sistema de Gestión de la empresa en lo relacionado con aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Definiciones.

SST: Seguridad y Salud en el Trabajo.

Evaluación del desempeño: medida del cumplimiento de las disposiciones planificadas.

5. Desarrollo del procedimiento.

La efectividad del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Se evalúa a través de indicadores de gestión que determinan el nivel de cumplimiento de la organización con los requisitos establecidos por la propia empresa, por sus clientes o los requisitos legales aplicables.

Los indicadores establecidos para determinar el desempeño del sistema de gestión son:

Cuadro N° 59 Desempeño del sistema

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	FRECUENCIA	META
Coeficiente de Frecuencia	CF= (# de accidentes con inasistencia en el trabajo x 1`000.000)/ (# de horas hombre trabajadas)	Mensual	Máximo 52
Coeficiente de Gravedad	CG= (días perdidos + días computadas x 1000.000) / (# Horas Hombre Trabajadas).	Mensual	Máximo 347
Cumplimiento del Programa de Inspecciones Planeadas	CIP= inspecciones realizadas / inspecciones planeadas.	Mensual	90%
Cumplimiento de Programa de Simulacros	CPS= simulacros realizados / simulacros planificados.	Anual	90%
Investigación de Accidentes e Incidentes	IDA= accidentes e incidentes investigados / accidentes e incidentes totales.	Anual	90%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	CPC= capacitación realizada/ capacitación planificada.	Anual	90%
Cumplimiento del Programa de Salud en el Trabajo	CPSO= # exámenes realizados/ # exámenes planificados.	Anual	100%

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

El Responsable de SST tiene la obligación de recopilar los datos para el cálculo de los indicadores de gestión, cuyo resultado debe servir como elemento de entrada para la revisión general del Sistema de Gestión.

Como evidencia de cumplimiento se mantiene la información recopilada en formato libre.

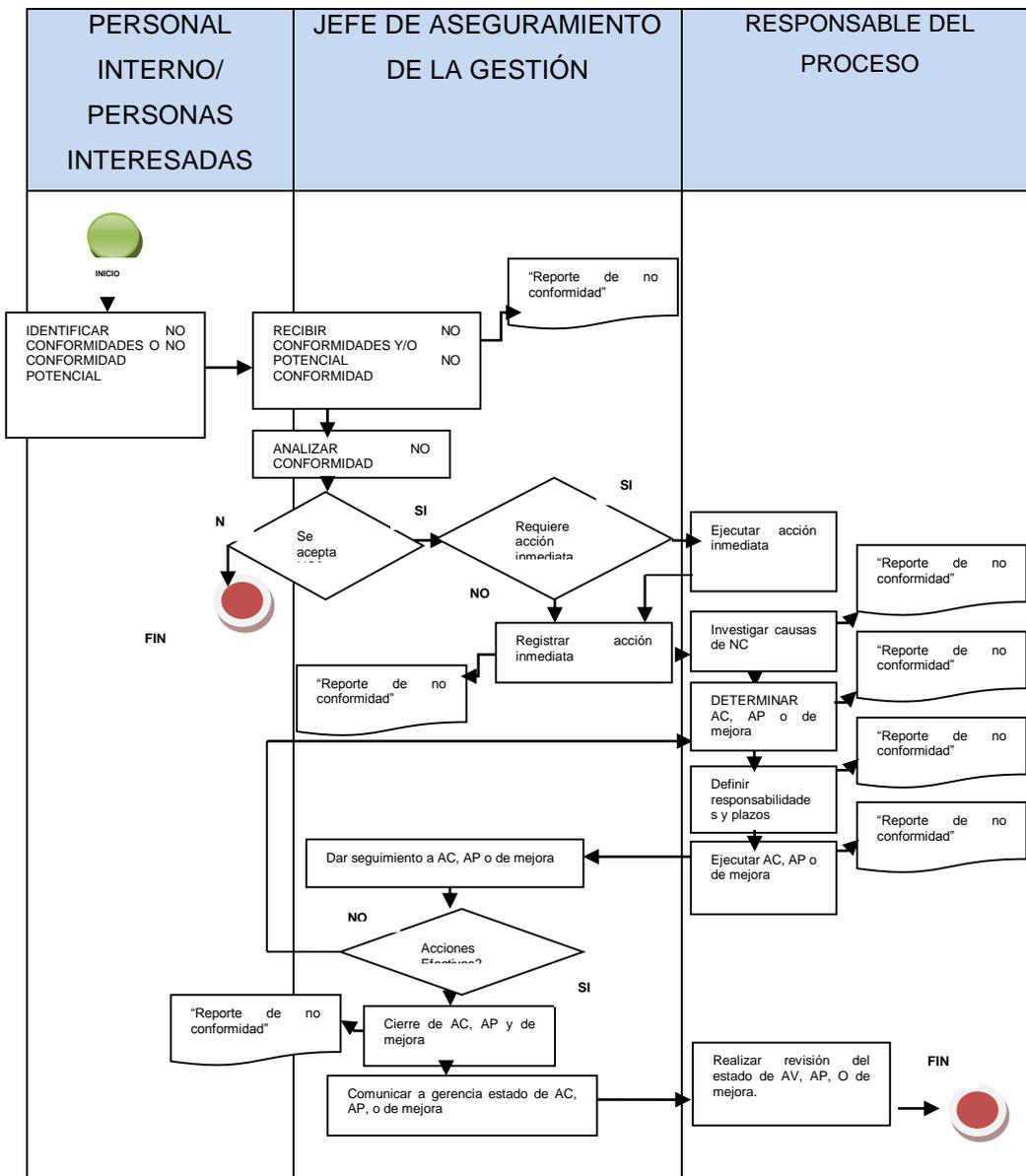
6. Registros

Formato libre: indicadores de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.9.11. Mejora continua

JEYMAR	PROCEDIMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA	P-SST-011
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		REVISIÓN:00
		FECHA:
		PAG: 6

Diagrama 15 Procedimiento de mejora continua



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

1. Descripción de las actividades.

Cuadro N° 60 Descripción de las actividades.

Responsable	Secuencia	Actividad
Personal Interno/ Personas Interesadas.	01	EL personal interno identifica las no conformidades o no conformidades potenciales y pasan a ser comunicadas al Jefe de Aseguramiento de la Gestión el cual se encarga de documentar en el reporte de no conformidades y posteriormente pasan a ser analizados, después de la evaluación de la no conformidad si determina un resultado negativo termina el proceso pero si resulta un resultado positivo, procede a una acción inmediata.
Responsable del Proceso	02	El Responsable del proceso se encarga de ejecutar la acción inmediata y el jefe de aseguramiento de la gestión registra la el reporte de no conformidad, mientras el responsable del proceso investiga las causas de no conformidades, determina las acciones correctivas y acciones preventivas o de mejora para así definir responsabilidades y plazos para ejecutar la acción correctiva y acción preventiva o de mejora y asegurándose de documentar todas estas actividades en el reporte de no conformidades.
Jefe de Aseguramiento De Gestión.	03	El Jefe de aseguramiento de la Gestión se encarga de dar seguimiento a las acciones correctivas y acciones preventivas o de la mejora y determina si las acciones son efectivas si es positivo se procese al cierre de las acciones reportando en el informe respectivo el cual pasa a la gerencia para su revisión y posterior calificación.
Responsable del Proceso	04	El responsable del proceso revisa las observaciones del gerente y realiza la revisión del estado de las acciones correctivas, acciones preventivas y de mejora.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

2. Objetivo

Establecer los criterios para mejorar la eficacia del Sistema de Gestión de la empresa

3. Campo de aplicación

Este procedimiento es aplicable para todos aquellos proyectos orientados a mejorar la eficacia de la gestión de la empresa.

4. Definiciones y abreviaturas

No conformidad: es el incumplimiento de un requisito especificado.

5. Descripción del procedimiento.

La planificación de la mejora continua tiene las siguientes entradas de información:

- Política de calidad
- Objetivos de calidad
- Resultados de auditoría.
- Análisis de datos.
- Acciones correctivas.
- Acciones preventivas.
- Revisión por la dirección.
- sugerencias del personal.
- Incidentes o accidentes ocurridos.
- Cualquier otra fuente que se considere necesaria.

➤ **Como generar proyectos de mejora continua.**

Se considere la mejora continua dentro de los procesos del Sistema de Gestión de la empresa, cuando cualquier de los colaboradores de la empresa presenta ideas, sugerencias o recomendaciones que permitan optimizar o incrementar la eficacia de los procesos.

La metodología propuesta para asegurar la mejora continua está basada en las siguientes etapas:

➤ **Identificación de la oportunidad de mejora.**

El proyecto se inicia con el reconocimiento de una oportunidad de mejora a partir de las entradas indicadas. Esta actividad se puede apoyar en la medición de indicadores de gestión, pérdidas relativas a la calidad o a la comparación contra estándares reconocidos.

Cualquier colaborador de la empresa puede participar en la identificación de oportunidades de mejora. El proceso se inicia completando el formato de Control de Proyectos de Mejora Continua. Resulta de utilidad identificar el problema que se desea resolver, los resultados esperados y designar un Responsable del Proyecto.

➤ **Análisis de las causas posibles**

El Responsable del proyecto dependiendo de la oportunidad de mejora identificada, selecciona a los miembros que conforman su equipo de trabajo, tratando de involucrar a todas las áreas afectadas por el proyecto.

Aplicando técnicas de resolución de problemas como Análisis Causa-efecto o la tormenta de ideas, el equipo de trabajo participa activamente en el análisis y determinación de las causas posibles o la raíz del problema que se desea solucionar a través del proyecto de mejora continua.

➤ **Evaluar las acciones correctivas o preventivas aplicables.**

Es conveniente establecer claramente la condición inicial y la condición esperada de ejecutarse las actividades relacionadas con la oportunidad de mejora, se puede incluir además un indicador de gestión para el seguimiento y medición de las actividades.

Con la participación del equipo de trabajo se proponen las acciones correctivas o preventivas orientadas a mejorar la eficacia del Sistema de Gestión.

Además se requiere definir, entre otras cosas:

- Responsabilidades de ejecutar las acciones correctivas o preventivas aplicables.
- Plazo estimado para ejecutar las acciones correctivas o preventivas aplicables.
- Presupuesto para la ejecución de las acciones correctivas o preventivas aplicables.
- Análisis - Costo Beneficio de la ejecución de las acciones correctivas o preventivas aplicables.

- **Análisis de factibilidad y disponibilidad de recursos**
- **Presupuesto para la Implantación del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Cuadro N° 61 Presupuesto SST

INVERSIÓN NOMINA		SUELDO MENSUAL	SUELDO TRABAJAD ORES	TOTAL SUELDOS MENSUAL	VALOR SUELDOS ANUAL	INVERSI ÓN ANUAL
RECURSO HUMANO				5200		62.400
TÉCNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	1200	1200		14.400	
TRABAJO SOCIAL	1	600	600		7.200	
MEDICO OCUPACIONAL	1	1400	1400		16.800	
ENFERMERÍA	1	800	800		9.600	
ODONTOLOGÍA	1	1200	1200		14.400	
DESCRIPCIÓN	N O	P. UNITARIO	T. VALOR	TOTAL MENSUAL	VALOR ANUAL	TOTAL ANUAL
RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES				5300		11900
READECUACIÓN DE INSTALACIÓN	1	1500	1500		1500	
COMPUTADOR	3	800	2400		2400	
PAPELERÍA Y ÚTILES		600	600		7200	
EQUIPO DE OFICINA		400	800		800	
SUBTOTAL				10.500		74300
IMPREVISTOS				500		6000
TOTAL				11000		80.300

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

El proyecto de mejora continua pasa a ser revisado por la Gerencia o su Representante, donde se analiza la factibilidad técnica y económica de las acciones correctivas o preventivas planteadas.

Si el proyecto es aceptado por la gerencia o su representante, se asignan los recursos (técnicos, humanos, financieros) necesarios. El representante de la dirección debe designar un responsable del seguimiento del proyecto de mejora continua.

Si el proyecto no es aceptado por la gerencia, tiene las siguientes alternativas de solución:

- a. Retorna al equipo de trabajo para completar la información de soporte.
- b. Se rechaza el proyecto y se archiva.

- **Ejecución del proyecto de mejora continua.**

Consiste en la implantación de las acciones correctivas o preventivas aplicables que estarán a cargo de los responsables del proyecto de mejora continua.

Adicionalmente participa el responsable del seguimiento designado por el representante de la dirección, quien verifica el cumplimiento de las acciones aprobadas por la alta gerencia.

- **Revisión de los resultados del proyecto de mejora continua.**

A través de los indicadores de gestión se deben recoger y analizar los datos para confirmar si se ha obtenido una mejora en la eficacia del sistema de gestión.

Los datos de confirmación deben ser recolectados sobre las mismas bases de datos utilizadas para evaluar las acciones correctivas o preventivas aplicables.

Si no se puede confirmar una mejora en la eficacia del sistema de gestión, se deben tomar las acciones necesarias y reiniciar el proceso con un nuevo Análisis de Causas Posibles, si justifica tal medida.

6. Registros.

Formato libre: Control de Proyectos de Mejora Continua.

Cuadro N° 62 Control de proyectos de mejora continua

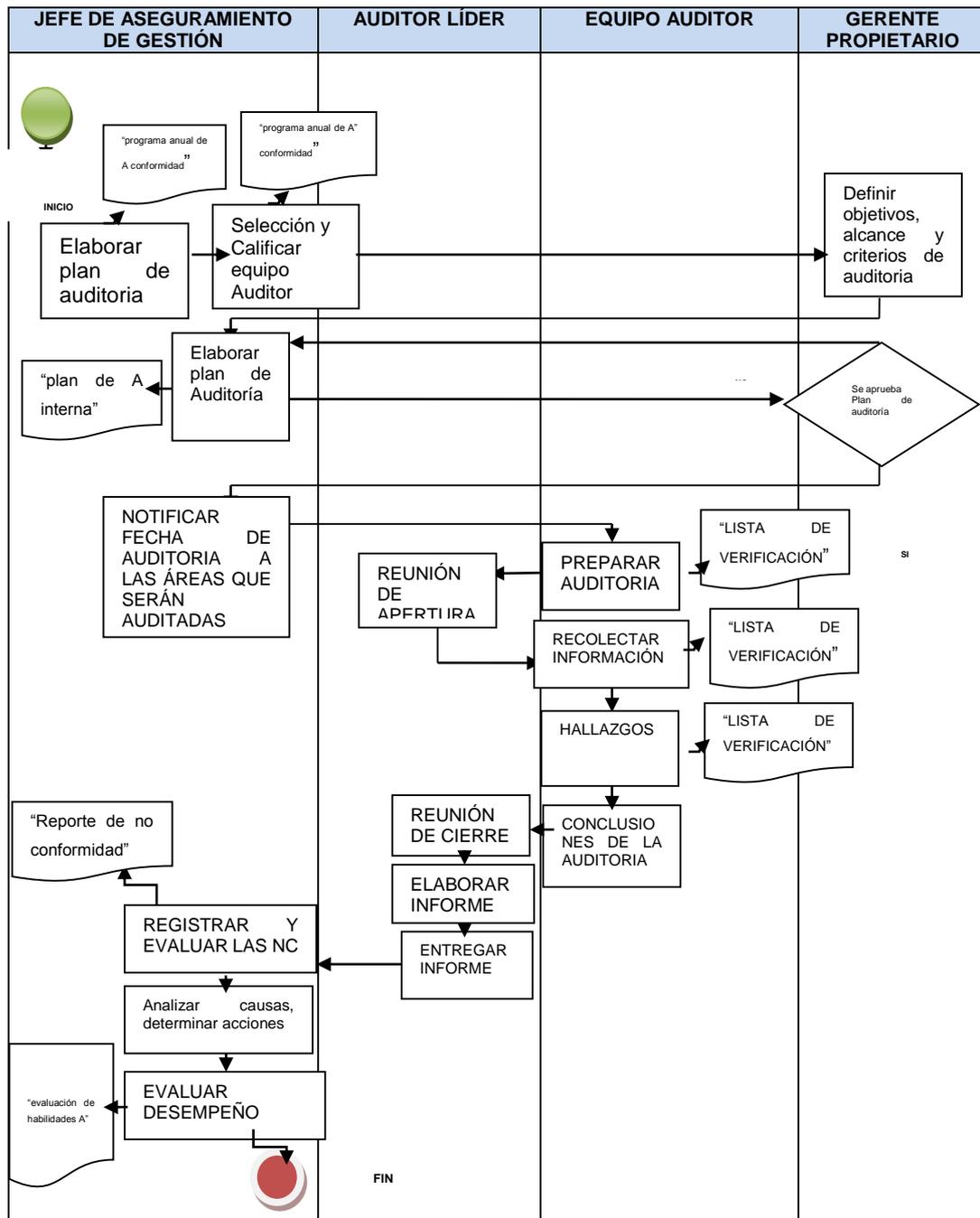
JEYMAR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROCEDIMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA	CÓDIGO:
		REVISIÓN:
		FECHA:
		PÁG.:
IDENTIFICACIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE MEJORA:		
PROPUESTO POR:		
FECHA:		
RESPONSABLE DEL PROYECTO DE MEJORA CONTINUA:		
ANÁLISIS DE CAUSAS POSIBLES:		
EVALUAR ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS APLICABLES:		
ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:		
NOMBRES Y CARGO RESPONSABLE:		APROBADO:
		RECHAZADO:
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA CONTINUA.		
RESPONSABLE:		FECHA:

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

3.9.12 Auditoria interna.

JEYMAR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROCEDIMIENTO PARA AUDITORÍAS INTERNAS	P-SST-012
		REVISIÓN:00
FECHA:		
PAG: 8		

Diagrama 16 Procedimiento auditoria interna



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

1. Descripción de las actividades.

Cuadro N° 63 Descripción de las actividades.

Responsable	Secuencia	Actividad
Jefe de Aseguramiento De Gestión.	01	El Jefe de Aseguramiento de la Gestión se encarga de elaborar el plan de auditoría conforme al programa anual de auditoría para la ejecución de la auditoría interna el encargado del Aseguramiento de la Gestión se encarga de seleccionar, evaluar y calificar al equipo auditor tomando en cuenta los parámetros del programa anual de auditoría.
Gerente Propietario.	02	El Gerente Propietario es el encargado de definir los objetivos, alcance y criterios de auditoría con el propósito de asegurarse de que la auditoría refleje la realidad de la empresa.
Jefe de Aseguramiento De Gestión.	03	El Jefe de Aseguramiento de la Gestión elabora el plan de Auditoría según los parámetros del plan de Auditoría Interna, el Gerente Propietario se en carga de evaluarlo objetivamente si el plan es aprobado se procede a notificar la fecha de auditoría a las áreas que serán auditadas.
Equipo Auditor	04	El Equipo Auditor prepara la Auditoría, él auditor líder procesa a convocar a la reunión de apertura donde el equipo auditor comienza a recolectar información, hallazgos y finalizan con las conclusiones de la auditoría.
Auditor Líder	05	El Auditor Líder se encarga de coordinar la reunión de cierre donde el equipo de trabajo elabora el informe de auditoría y después de ya culminado el mismo proceden a la entrega al Jefe del Aseguramiento de la Gestión.
Jefe de Aseguramiento De Gestión.	06	El Jefe de aseguramiento de la gestión ya con el informe de la auditoría registra y evalúa las No Conformidades en el reporte de no conformidades y analiza las causas para así determinar las acciones a tomar, evalúa el desempeño de acuerdo a las habilidades de auditoría.

2. Objetivo.

Establecer una metodología para planificar y llevar a cabo las auditorías internas y determinar la eficacia del Sistema de Gestión de la empresa para el cumplimiento de la política y objetivos de la empresa.

3. Campo de aplicación.

Este procedimiento es aplicable a las auditorías internas que se realicen para evaluar el cumplimiento y efectividad de los procesos identificados dentro del sistema de gestión.

4. Definiciones y abreviaturas.

SG: sistema de gestión.

Auditoria: procesos sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoria.

Criterios de Auditoria: Conjunto de procedimientos, procedimientos o requisitos utilizados como referencia.

No conformidad: es el incumplimiento de un requisito especificado.

5. Descripción del procedimiento.

- Planificación y frecuencia de las Auditorías Internas.

La empresa realiza por lo menos dos auditorías internas por año. Las auditorias son planificadas a través del Plan Anual de Auditorías Internas, el cual es elaborado por el Responsable de la Dirección, considerando:

- Estado e importancia de los procesos y las áreas a auditar.
- Resultados de auditorías previas.
- Evaluación de riesgo de las actividades.

El Plan Anual de Auditorías internas es flexible para permitir cambios en su alcance y extensión, así como para usar efectivamente los recursos. El representante de la dirección es el responsable de realizar los cambios o modificaciones a este plan cuando se requieran.

La Frecuencia de realización de las auditorías, puede aumentar de acuerdo a los siguientes criterios:

- Solicitud explícita del responsable de un proceso.
- Ocurrencia de no conformidades internas y/o externas
- Quejas y reclamos de los clientes.
- Solicitud del gerente o del representante de la dirección.
- Cambios en los procesos que involucren nuevos riesgos en la operación.
- Resultados deficientes en inspecciones planeadas.
- Incidentes o accidentes ocurridos.

- Criterios de auditoria.

Los criterios de auditoria aplicados son:

- OHSAS 18001.
- Procedimientos e Instrumentos definidos por la empresa.
- Requisitos legales y de otro tipo (normas, especificaciones) identificados por la organización.

- Alcance de las auditorías.

El alcance de las auditorías se describe en los respectivos “Programas de Auditoría”.

Tanto el Plan Anual de Auditorías Internas como Programas de Auditoría, están diseñados de tal manera que durante un año calendario se revise el cumplimiento de todos los elementos de las normas de referencia, en todos los procesos de la empresa donde se apliquen.

- Realización de la Auditoría.

Las auditorías internas son llevadas a cabo a través de auditores internos de la empresa, calificadas y evaluadas para este fin.

Los criterios de competencia utilizados para la calificación y evaluación de los auditores son:

- Aprobar curso de formación de Auditores internos de Sistemas integrados de Gestión.
- Contar con conocimientos de ISO 9001 y OHSAS 18001.
- Conocer los procesos de la Organización.

La selección del auditor líder se realizara tomando en consideración, la experiencia dentro de la empresa y en el manejo de sistemas de gestión.

Las Auditorías se realizaran por personal independiente de las actividades a ser auditadas, es decir, que en ningún caso los auditores pueden auditar sus propias áreas de trabajo.

- Preparación de la Auditoria.

Previa ejecución de las autoridades internas, el representante de la dirección designa al equipo auditor, al auditor líder y determina los procesos a evaluar.

El Auditor Líder junto al equipo auditor se encarga de definir el Programa de Auditorías, el cual contiene:

- Objetivos de la auditoria.
- Alcance.
- Criterios de auditoria.
- Equipo de auditores.
- El programa propiamente dicho incluyendo: fecha, hora, procesos y los elementos a verificar.

El programa de Auditoria es comunicado por lo menos con una semana de anticipación a los Auditados.

- Reunión de Apertura.

Esta reunión es dirigida por el auditor líder, permite presentar al equipo auditor y fijar las reglas básicas para la efectiva realización de la auditoria.

Como mínimo en la reunión de apertura, se encontraran el equipo auditor, el Representante de la Dirección y representantes de las áreas auditadas.

El auditor líder es responsable de revisar con los asistentes el objetivo, el alcance, los criterios a aplicarse y la forma en que se va a ejecutar la auditoria.

- Ejecución de la Auditoria.

Para garantizar la efectiva ejecución de la auditoria, los auditores deben seguir las siguientes pautas de comportamiento:

- Recolectar evidencia objetiva.
- No emitir juicios de valor.
- No emitir conclusiones ni recomendaciones.
- Anotar cualquier sugerencia del personal auditado, para iniciar un proceso de mejora.

Las auditorías internas del SG son realizadas por los auditores internos, de la siguiente manera:

- El auditor reúne evidencia objetiva a través de entrevistas, revisión de los documentos, registros y de la observación de los procesos y actividades.
- Los indicios de no conformidades son anotados.
- Si de la revisión de la evidencia objetiva, se detecta una No Conformidad, esta es registrada en formato reporte de No Conformidad, el elemento de la norma que incumple, el área / proceso, la fecha y el auditor responsable.
- En caso de detectar una No Conformidad, el Auditor comunica al auditado para que inicie las acciones correctivas necesarias para eliminar la no conformidad.
- El Reporte de No Conformidad y Acción Correctiva es completado por el auditor y entregado al auditor líder para ser canalizado al responsable de tomar las acciones correctivas necesarias para eliminar la no conformidad.
- El auditado debe tomar de manera inmediata las acciones necesarias para mitigar cualquier consecuencia resultado de algún incidente, accidente o no conformidad detectada, según sea aplicable.

- El auditado realiza el análisis de la causa del incumplimiento y registra sus conclusiones en el mismo formato.
- Realizado el análisis de Causa, el auditado propone las acciones correctivas / preventivas a tomarse para eliminar la no conformidad real o potencial.
- El auditado junto con el Responsable SST, deben realizar el análisis de riesgo de las acciones correctivas o preventivas propuestas, antes de que estas se lleven a cabo.
- Definidas las acciones correctivas / preventivas adecuadas, se determina el responsable de su cumplimiento, indicando la fecha máxima de la implantación de esta acción. Toda acción tomada, debe ser apropiada a la magnitud de los problemas y proporcional a los riesgos evaluados.
- Una vez identificadas las acciones correctivas / preventivas, el auditado envía el reporte de No Conformidad y Acción Correctiva, al Responsable de la Dirección.
- El Representante de la Dirección coordina actividades, para que el auditor responsable verifique que las acciones definidas se efectuaron y resultaron efectivas. Si la verificación es exitosa, el auditor firma el Reporte de No Conformidad y Acción Correctiva, como Evidencia de cumplimiento y da por cerrada la no conformidad.
- En caso de que las acciones tomadas no se hayan ejecutado o no han sido efectivas, el auditado es responsable de establecer nuevos plazos de cumplimientos o nuevas acciones correctivas. El auditor deja constancia de tales acciones en el mismo registro y coordina las fechas para la nueva revisión o verificación.

- Informe de los Resultados de las Auditorías.

Los incumplimientos detectados durante una auditoria, se los clasifican como:

- **No Conformidad Mayor:** Se tiene este tipo de o conformidades en los siguientes casos:
 - El incumplimiento total de una cláusula de OHSAS 18001.
 - El incumplimiento total de lo señalado en los documentos de trabajo establecidos por la organización.
 - Incumplimiento de un requisito legal o de otro tipo suscrito por la organización.

- **No Conformidad Menor:** Este tipo de no conformidad incluye todos aquellos incumplimientos detectados durante una auditoria y que no constituya ningún caso de no conformidad mayor. Por ejemplo: incoherencias entre la evidencia objetiva y lo declarado en los documentos, por el personal auditado.

Concluida la auditoria el equipo auditor se reúne para elaborar el informe de Auditoria.

El informe incluye un resumen de las no conformidades encontradas por área auditada.

El Responsable de la Dirección es el encargado de comunicar a todas las funciones responsables, acerca de las no conformidades encontradas en las áreas auditadas.

El Representante de la Dirección, elabora el informe de Auditorías internas, en el cual se describe el estado de cada elemento del sistema de gestión, este informe incluye:

- Número de auditorías realizadas.
- Numero de no conformidades (abiertas y cerradas) por área auditada.
- Fortalezas y debilidades de los procesos.

Este informe, es parte de la información revisada por la Gerencia General en la revisión por la Dirección.

- **Reunión de cierre.**

Concluyendo el informe el Auditor líder convoca a la reunión de cierre en la cual estarán presentes los asistentes a la reunión de apertura, en la medida de lo posible. En esta reunión se expresa un comentario general de la auditoria, se presentan los resultados comentando el informe de Auditoria.

- **Mantenimiento de los registros.**

Una vez cerrada la no conformidad, los registros son enviados al Representante de la Dirección para su archivo junto con la información de respaldo correspondiente.

6. Registros.

Formato libre: Plan Anual de Auditorías Internas. Programa de Auditorías.

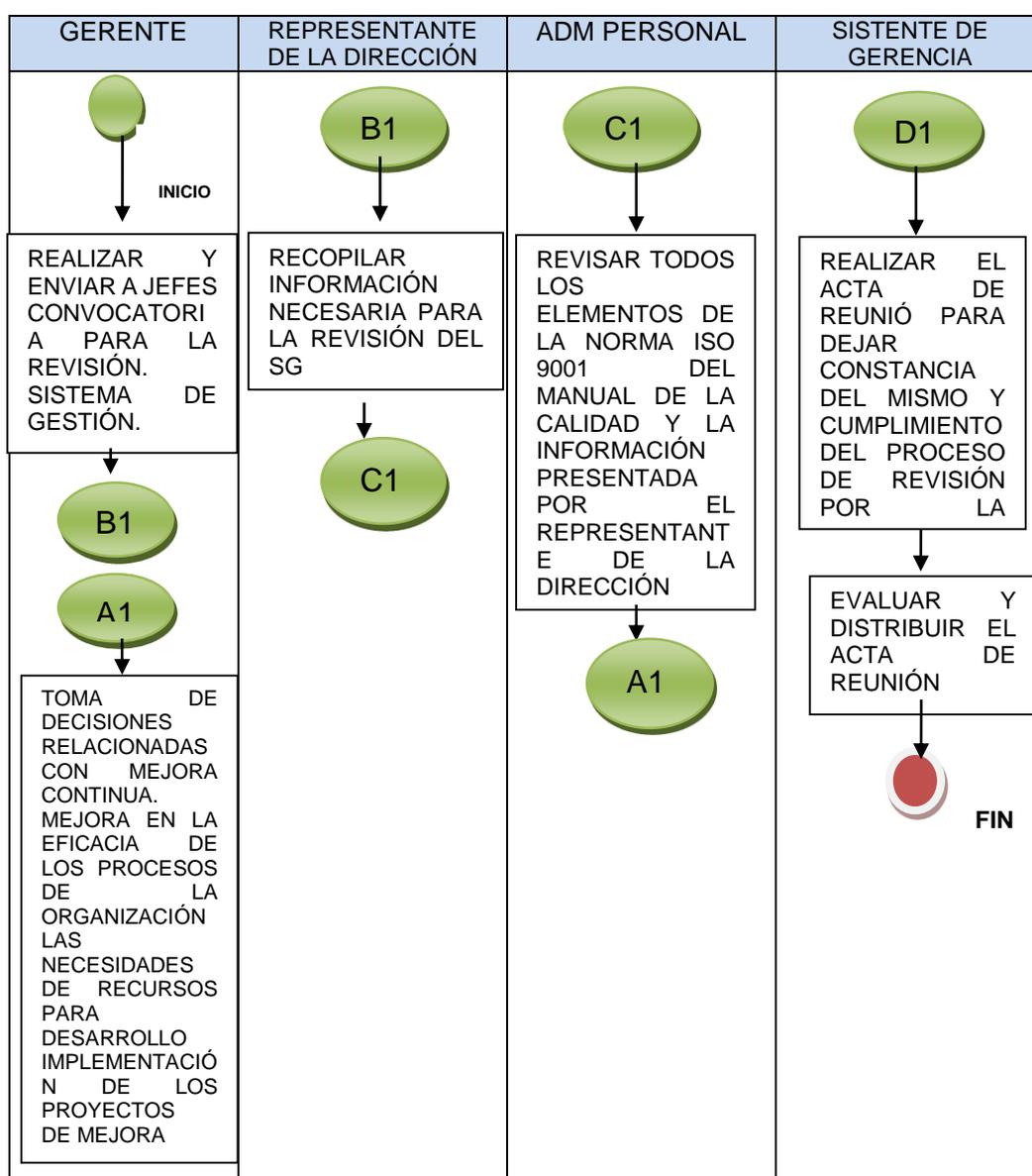
Formato libre: Tabla de Hallazgos.

Formato libre: Informe de Auditorias.

3.9.13. Revisión de la dirección.

JEYMAR	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	P-SST-013
		REVISIÓN:00
FECHA:		
PAG: 7		

Diagrama 17 Procedimiento de revisión por la dirección



FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

1. Descripción de las actividades.

Cuadro N° 64 Descripción de las actividades.

Responsable	Secuencia	Actividad
Gerente	01	Realizar y Enviar a los Gerentes y/o Jefes convocatoria para la reunión de Revisión. Al menos una vez por año se realiza la convocatoria con una semana de anticipación, indicando el lugar, la fecha y la hora de la reunión, incluyendo la agenda de trabajo para que se prepare la reunión con anticipación.
Representante de la Dirección.	02	El representante de la dirección tiene la responsabilidad de recopilar toda la información necesaria para la revisión del sistema incluyendo las políticas, cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, los resultados de las Auditorias a través de informes y los Estudios de satisfacción al cliente, desempeño de los procesos, acciones de seguimiento de revisiones por la Dirección previas, proyectos de mejora continua y cualquier información que se considere necesaria.
ADM Personal	03	En la reunión para la revisión por la dirección, se revisan todos los elementos de la norma ISO 18001, y la información presentada por el representante de la Dirección para comprobar que la implantación es efectiva, así como el cumplimiento de la política y objetivos de la seguridad.
Responsable de SST.	04	A partir de la información revisada se toman decisiones relacionadas con: La mejora de la eficiencia del Sistema de Gestión. La mejora de la eficacia procesos de la Empresa. La mejora del servicio en relación con los requisitos del cliente. Las necesidades de recursos para el desarrollo, implantación y mantenimiento de los proyectos de mejora. La determinación de responsabilidades y plazos de cumplimiento de los proyectos de mejora.
Asistente de Gerencia.	05	Realizar acta de reunión para dejar constancia del cumplimiento del proceso de revisión por la Dirección en formato libre.
Asistente de Gerencia.	06	Distribuir el acta de reunión de revisión de la dirección.

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

2. Objetivo

Establecer los criterios para la revisión por la dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, así como para verificar el cumplimiento de las políticas y objetivos de la empresa, asegurando su adecuación y efectividad.

3. Campo de aplicación.

Este procedimiento es aplicable para todas las revisiones que lleve a cabo la dirección de la empresa de ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA JEYMAR.

4. Definiciones

Alta Dirección: persona o grupo de personas que dirigen al más alto nivel una organización.

5. Desarrollo del procedimiento.

La dirección de la empresa realiza al menos 1 vez por año la revisión del Sistema de Gestión.

Para tener una visión más objetiva de la efectividad del Sistema de Gestión, participan de esta revisión las siguientes funciones:

- Gerente.
- Administrador de Personal.
- Representante del Sistema de Gestión de SST.
- Representante de los Trabajadores para el SST.

En caso de que considere conveniente, se convoca a otros miembros de la organización que puedan aportar elementos al proceso de revisión.

El Gerente o el Representante de la Dirección, realizan una convocatoria con una semana de anticipación, indicando el lugar, la fecha y la hora de la reunión, incluyendo la agenda de trabajo para la reunión pertinente.

El Representante de la Dirección tiene la responsabilidad de recopilar toda la información necesaria para la revisión del Sistema de gestión, la misma que debe incluir:

- Política.
- Objetivos.
- Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Resultados de Auditorias.
- Desempeño de los procesos mediante los indicadores de Gestión.
- Estado de las acciones correctivas y preventivas.
- Acciones de seguimiento de revisiones por la dirección previas.
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión, cuando sea aplicable.
- Proyectos de Mejora Continua.
- Cualquier otra información que se considere necesario.

En la reunión para la revisión por la dirección, se revisan todos los elementos de la norma OHSAS 18001:2002, 18001:2007 y la información presentada por el representante de la dirección para comprobar que la implantación es efectiva, así como el cumplimiento de la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.

A partir de la información revisada se toman decisiones y acciones relacionadas con:

- La mejora de la eficacia del Sistema de Gestión.
- Las necesidades de Recursos para el desarrollo, implantación y mantenimiento de los proyectos de mejora.

- La determinación de responsabilidades y plazos de cumplimiento de los proyectos de mejora.

Para dejar constancia del cumplimiento del proceso de revisión y de los resultados presentados, se mantiene el Acta de Revisión.

6. Registros.

Formato libre: Acta de Revisión por la Dirección.

Con este procedimiento damos cumplimiento a la cláusula 4.6 revisión por la dirección.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE IMPACTOS

4.1 Conceptualización de los impactos

Los impactos son posibles consecuencias que pueden aparecer en el momento de la implementación o ejecución del proyecto.

Se deben de manera cualitativa y cuantitativa.

La ejecución de un nuevo proyecto, cualquiera que sea la característica que este tenga, generara impactos de tipo social, legal, científico, ambiental y económico, estos pueden ser de carácter positivo y negativos. También los podemos considerar impactos directos e indirectos. Los primeros que no son otros que los pueden generar al interior de quienes participen en el proyecto, y los segundos serán los que están relacionados con la causa y efecto que se pueden ocasionar fuera de él. Para su análisis partiremos de lo cualitativo y cuantitativo, considerando a los impactos más relevantes.

Para su valoración comenzaremos identificando los principales impactos con sus indicadores respectivos, para ello fijaremos parámetros de valoración cuantitativa y cualitativa, a cada uno de sus componentes, considerando la siguiente escala.

Cuadro N° 65 Valoración cuantitativa

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA	
	POSITIVO	NEGATIVO
ALTO	3	-3
MEDIO	2	-2
BAJO	1	-1

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

4.2- Identificación de impactos.

- Impacto Social.
- Impacto Legal.
- Impacto Ambiental.
- Impacto Económico.

4.3 Análisis de impactos

4.3.1 Impacto social

Cuadro N° 66 Impacto social

NIVELES DE IMPACTO	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
INDICADOR								
Seguridad Laboral							x	3
Atención Cliente Interno						x		2
TOTAL						2	3	5

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Nivel impacto Social = $(\sum \text{Nivel de impacto} / \text{N}^\circ \text{ de indicadores})$

Nivel impacto Social = $(5/2) = 2,50 = \text{Impacto alto positivo}$

Seguridad Laboral.

Toda entidad está en la obligación de brindarle al trabajador un medio ambiente de trabajo adecuado, con condiciones de trabajo justas, donde los trabajadores puedan desarrollar una actividad con dignidad y donde sea posible su participación para la mejora de las condiciones de salud y seguridad.

Atención al cliente interno.

El indicador de atención al cliente interno toma una calificación de alto positivo, mediante la distribución y organización adecuada de las funciones y procedimientos, capacitación permanente, mejora de la salud y calidad de vida contaremos con personal que se sienta a gusto con su trabajo y el cual obtenga satisfacción profesional al desarrollar sus labores.

4.3.2 Impacto legal.

Cuadro N° 67 Impacto legal

NIVELES DE IMPACTO INDICADOR	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Cumplimiento de la normativa							x	3
Responsabilidad patronal							x	3
TOTAL							6	6

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

$$\text{Nivel impacto Legal} = (\sum \text{Nivel de impacto} / \text{N}^\circ \text{ de indicadores})$$

Nivel impacto Legal = (6/2) = 3 = Impacto alto positivo

Cumplimiento de la Normativa

El indicador de cumplimiento de la Normativa toma una calificación de alto positivo, la empresa mediante el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumplirá con lo señalado en el Reglamento del Seguro General de Riesgos de Trabajo (SGRT) donde menciona que toda empresa debe contar con un SGS&ST, la empresa sistematiza sus procesos volviéndose más eficiente y competitiva.

Responsabilidad Patronal

Al diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo la empresa no tendrá problemas cuando las unidades de Riesgos del Trabajo realicen las investigaciones de accidentes de trabajo, análisis de puesto de trabajo en las enfermedades profesionales u ocupacionales, seguimientos, auditorias e inspecciones, así no caerá en responsabilidad patronal.

4.3.3. Impacto ambiental.

Cuadro N° 68 Impacto ambiental

NIVELES DE IMPACTO	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
INDICADOR								
Conservación del Medio Ambiente	x							-3
Concientizar a los Trabajadores						x		2
TOTAL	-3					2		-1

FUENTE: LA INVESTIGACION.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Nivel impacto Ambiental = $(\sum \text{ Nivel de impacto} / \text{N}^\circ \text{ de indicadores})$

Nivel impacto Ambiental = $(-1/2) = -0.5 = \text{Impacto bajo negativo.}$

Conservación del Medio Ambiente.

Al ser una empresa que presta servicios de limpieza de oficinas y bodegas causa daños al medio ambiente, por lo tanto debe adoptar medidas de protección como reciclar el material utilizado.

Concientizar a los trabajadores

La Empresa está consciente de los daños que puede ocasionar al medio ambiente por los servicios que presta, por lo tanto el propietario está dispuesto a difundir entre los trabajadores las medidas de protección del mismo.

4.3.4 Impacto económico

Cuadro N° 69 Impacto económico

NIVELES DE IMPACTO	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
INDICADOR								
Eficiencia y Eficacia en el Trabajo							X	3
Disminución de Ausentismo						X		2
Crecimiento de la empresa						x		2
TOTAL						4	3	7

FUENTE: LA INVESTIGACIÓN.
ELABORADO POR: EL AUTOR.

Nivel impacto económico = $(\sum \text{ Nivel de impacto} / \text{N}^\circ \text{ de indicadores})$

Nivel impacto económico = $(7/3) = 2.3 = \text{Impacto medio positivo}$

Eficiencia y Eficacia en el Trabajo

Estos dos aspectos son de gran importancia dentro de una entidad, ya que a través de la eficiencia se lograra optimizar un recurso primordial como lo es el tiempo, de igual forma eficacia cumple con un rol indispensable que es ahorro de recursos materiales, los cuales conllevan al éxito de las instituciones.

Disminución de Ausentismo

Mediante el programa de prevención de riesgos se disminuye el factor de ausentismo del trabajador ya sea por enfermedad o por causas varias como: sociales, familiares, administrativas.

Crecimiento de la empresa

Indudablemente se divisa una potencial posibilidad de crecimiento para la empresa; por lo que es aconsejable que esté preparada para poder competir con otras empresas que presten el mismo servicio por lo que es necesario adoptar herramientas como el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONCLUSIONES

- 1.** La empresa no aplica, leyes, procedimientos y normas vigentes en lo que respecta a Seguridad y Salud en el Trabajo, afectando a los procesos y a las personas ya que el riesgo no es mitigado.
- 2.** No existe concientización de parte de los trabajadores con respecto al trabajo seguro y saludable ya que no existe procedimientos que permitan disminuir los actos subestandar y enfermedades ocupacionales.
- 3.** La falta de políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo son una de las principales causas para que la empresa tenga índices tan altos de incidentes y accidentes laborales.
- 4.** La empresa no cuenta con un equipo de trabajo responsable de Seguridad y Prevención de Riesgos para mantener un proceso adecuado en la empresa.
- 5.** Actualmente la empresa no ejecuta ningún procedimiento ni programa operativo de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6.** La empresa no cuenta con certificaciones de ningún tipo demostrando con esto que los procesos que se manejan dentro de la misma no son eficientes ya que no están evaluados.

RECOMENDACIONES

1. El éxito de la Seguridad y Salud del Trabajo de la empresa de Servicios Complementarios de Limpieza “JEYMAR” constituirá el respeto y a la debida aplicación de las normas legales vigentes, para de esta manera alcanzar un mayor crecimiento en cuanto a sus operaciones, lo que hará posible hacer frente a un mercado cada vez más competitivo.
2. El propietario y sus subordinados siempre deben demostrar responsabilidad en cada actividad que realizan para generar un trabajo seguro y saludable. Se considera que es necesario implementar de inmediato los procesos diseñados en el presente Sistema de Gestión con la finalidad de corregir, mejorar, mitigar, y garantizar calidad del servicio.
3. Establecer Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo que permitan disminuir la tasa de incidentes y accidentes en la empresa y así mejorar cada vez sus procesos.
4. Se debe Implementar en la empresa un departamento para que la gestión de SST se realice efectivamente y no se tenga que improvisar con personal no capacitado en el tema.
5. La empresa debe elaborar procedimientos y programas operativos de SST para controlar, mitigar los riesgos y proveer a los trabajadores de un trabajo saludable.
6. La empresa además de promover el trabajo seguro debe empezar a normalizar y legitimar sus procesos mediante certificaciones de calidad, para ganarse el pasaporte hacia la excelencia como empresa de actividades complementarias de limpieza

BIBLIOGRAFÍA

- CABALEIRO Portela Víctor Manuel, (2010) Prevención de Riesgos Laborales, Normativa de Seguridad de Higiene en el puesto de trabajo Tercera Edición, Editorial España Idea Propias
- CABO Salvador Javier, (2010) Gestión Sanitaria Editorial Centro de Estudios Financieros y Riesgos
- -Constitución de la República del Ecuador 2008.
- -Convenio 121 de la OIT Relativo a las prestaciones en caso de Accidentes del Trabajo y de enfermedades profesionales
- -Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- MANCERA Fernández Mario, (2012) Seguridad e Higiene Industrial Gestión de Riesgos Primera Edición, Editorial Alfaomega Colombia S.A.
- -Manual para la implementación de un Sistema de Gestión según OHSAS 18001; 2007
- Norma INEN 439.
- Norma Internacional ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad- Requisitos, Cuarta edición 2008-11-15
- -OHSAS 18001:2007 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- -Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo (2010). Decreto 2393.
- -Reglamento de Seguro General de Riesgos del Trabajo (2011). Resolución No. C.D: 390, diciembre de 2011.
- Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo
- -Reglamento para la aplicación del Mandato 8, julio de 2008
- -Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el trabajo
- Revista Líderes, 28 de septiembre de 2009, Pág. 15.
- ZAZO Díaz Pilar,(2009) Prevención de Riesgos Laborales, Editorial Paraninfo S.A. España,

LINKOGRAFÍA

- [-http://www.alegsa.com.ar/Dic/sistema.php](http://www.alegsa.com.ar/Dic/sistema.php).
- [-http://www.servisa-sa.com/destacamos/breve-historia-de-la-seguridad-industrial-4.html](http://www.servisa-sa.com/destacamos/breve-historia-de-la-seguridad-industrial-4.html).
- [-http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2012000100003](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2012000100003) factores de riesgo.

ANEXOS

Anexo 1



Quito - Ecuador
• Salinas 1750 / Bogotá
02 256 3250 / 02 256 0370
• Clemente Ponce N°15-59 y Piedraíta
02 254 8900 / 02 254 2580

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA (ENCARGADA)

AUTORIZACIÓN No. 0583 SC-DINERHU-09

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

RENOVACIÓN

El Ministerio De Relaciones Laborales, en uso de las atribuciones señaladas en el Mandato Constituyente N° 8, publicado en el Registro Oficial N° 330 del 06 de mayo del 2008, autoriza la realización de Actividades Complementarias

Ruc : 1721695821001
Razón Social / Nombre Comercial: PORTILLA MELO JESUS MARDOQUEO
Para que realice la /s actividad /es de : LIMPIEZA
Representante Legal: PORTILLA MELO JESUS MARDOQUEO
Tipo de Organización : NATURAL
Dirección: EMILIO GRIJALVA No. 1 Y JUAN DE LA ROCA
Domiciliada en :
IMBABURA Provincia
062951956 Teléfono
Ibarra Ciudad
santog88@hotmail.com Email
dd/mm/yyyy
Fecha de emisión: 15/11/2012
Fecha de expiración: 15/11/2017

DOY FE, que esta fotocopia en fs. es igual al documento que me fue exhibido.- 27 NOV 2012
Ibarra,

Dr. Gilberto Posso López
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
IBARRA

DRA. KARINA DÍAZ JIJÓN

DIRECTOR/A REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA (ENCARGADA)

Las empresas de Actividades Complementarias, están obligadas a dar cumplimiento a las normas previstas en el Mandato Constituyente N° 8 publicado en el Registro Oficial N° 330 del 06 de mayo del 2008 y Decreto Ejecutivo 1121, publicado en el Registro Oficial 353 del 05 de junio del 2008, que reglamenta la aplicación de esta Ley.

Para la renovación de este documento se deberá ingresar la documentación respectiva 15 días antes de la fecha de vencimiento.

Anexo 2

INFORME DE INVESTIGACIÓN TÉCNICO LEGAL

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURO
 GENERAL DE RIESGOS DEL
 IESS
 09/10/2012
 Ing. Marisela Vilante
 FUNCIONARIA SGF

1.1 DATOS GENERALES DEL CENTRO DE TRABAJO		
1.1.1 RAZÓN SOCIAL PORTILLA MELO JESUS MARDOQUEO	1.1.2 RUC 1721695821001	1.1.3 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA. PORTILLA MELO JESUS MARDOQUEO
1.1.4 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO.	1.1.5 NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO MÉDICO DE EMPRESA	
1.1.6 ACTIVIDAD Y PRODUCTO PRINCIPAL. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA	1.1.7 CIU. 90	1.1.8 NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES EN LA 120
1.1.9 DIRECCIÓN EXACTA DE LA EMPRESA		
1.1.9.1 CALLE PRINCIPAL/NÚMERO/ INTERSECCIÓN. REFERENCIAS GEOGRÁFICAS DE UBICACIÓN. EMILIO GRUALVA 1 Y JUAN DE LA ROCA 24-16		
1.1.9.2 PROVINCIA. IMBABURA	1.1.9.3 CIUDAD. IBARRA	1.1.9.4 PARROQUIA / CANTÓN. 0 IBARRA
1.1.10 DIRECCIÓN ELECTRÓNICA. lejmar1@yahoo.com	1.1.11 TELÉFONOS CONVENCIONALES. 090962584	1.1.12 CELULAR. 1.1.13 FAX.
1.2 DATOS DEL ACCIDENTADO		
1.2.1 NOMBRE DEL ACCIDENTADO. MORALES VILLALBA FAUSTO ORLANDO	1.2.2 CÉDULA CIUDADANÍA. 1003246350	1.2.3 EDAD. 29
1.2.4 DIRECCIÓN DEL DOMICILIO DEL ACCIDENTADO. VIA PABLO ARENAS		
1.2.5 TELÉFONO DEL ACCIDENTADO / REFERENCIA 081699490	1.2.6 SEXO: MASCULINO	1.2.7 NIVEL DE INSTRUCCIÓN: 7.2.7.2. Básica
1.2.8 VÍNCULO LABORAL: 7.2.8.1. Plantilla.	1.2.9 ACTIVIDAD LABORAL HABITUAL JORNALERO	1.2.11 EXPERIENCIA LABORAL DONDE SE ACCIDENTÓ 7 - 11 meses
1.2.10 ACTIVIDAD LABORAL EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE. AYUDANTE DE LIMPIEZA	1.2.12 JORNADA DE TRABAJO Desde 8:00 Hasta 19:30	
1.3 DATOS DEL ACCIDENTE		
1.3.1 SITIO EN LA EMPRESA O LUGAR DEL Area de evaporadores de la empresa IANCEM	1.3.2 CALLE O CARRETERA O SECTOR. TABABUELA KM 25 VIA TULCAN	
1.3.3 CIUDAD. IBARRA	1.3.4 FECHA DEL ACCIDENTE: 07/09/2012	1.3.5 HORA DEL ACCIDENTE. 2:40
1.3.6 FECHA DE RECEPCIÓN DEL AVISO DE ACCIDENTE EN EL IESS: (día/mes/año) MIÉRCOLES 19/09/2012		
1.3.7 PERSONAS ENTREVISTADAS:		
NOMBRE		CARGO
1.3.7.1 NAZATE MALDONADO JULIO CESAR	1.3.7.2 EMPLEADO PARTICULAR	
1.3.7.3 0	1.3.7.4 0	
1.3.7.5 0	1.3.7.6 0	
1.3.8 Fecha de la Investigación: IBARRA, 09/10/2012		
1.4 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ACCIDENTE		
<p>El día Viernes 07 de septiembre del 2012 aproximadamente a las 14:40, el Sr. MORALES VILLALBA FAUSTO ORLANDO (Ayudante de limpieza) se encontraba en el área de evaporadores del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE, estaba en la parte superior del evaporador procediendo a taparlo, para lo cual utiliza una soga y un tecele (Equipo para levantar cargas); la tapa del evaporador de peso aproximado 2 toneladas estaba sostenida por una soga, la misma que se rompió y empieza a caer, su compañero Julio Nazate le alerta de lo sucedido, sin embargo la tapa cae sobre el tecele y luego sobre su pie izquierdo produciéndole una fractura de base del quinto metatarsiano; su compañero le ayuda a sacar el pie atrapado y da aviso a los Médicos de la empresa quienes le brindaron primeros auxilios y le trasladaron en la ambulancia de la empresa al Hospital del IESS de IBARRA donde recibió la atención médica.</p>		

Anexo 3

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO
 IESS (28) *Deivi Curo*
Ing Marisol Vianez
 FUNCIONARIA SCRT-1

1.5. OBSERVACIONES:	
Medios de protección que el afiliado utilizaba al momento de producirse el accidente: Guantes, gafas de trabajo, casco de protección y zapatos punta de acero.	
Condición o situación insegura, estructuras, herramientas u objetos defectuosos que causaren o contribuyeren al accidente: Mal estado y deterioro de la soga la que soportaba el peso de la tapa del evaporador.	
Acciones incorrectas o dejadas de hacer que contribuyeren al accidente: Ninguna	
Disposiciones que se han dado o precauciones que se han tomado para evitar la repetición de accidentes similares: Ninguna	
1.6. CONCLUSIÓN	
SE PRESUME COMO ACCIDENTE DE TRABAJO	
1.7 RECOMENDACIONES	
1. LAS EMPRESAS PORTILLA MELO JESUS MARDOQUEO Y IANCEM DEBERAN REALIZAR RETROALIMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ACERCA DE PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES DE TRABAJO Y EMERGENCIAS PARA LO QUE TIENEN UN PLAZO DE 1 MES TIEMPO EN EL CUAL DEBERAN PRESENTAR UN INFORME AL DEPARTAMENTO DE RIESGOS DE TRABAJO. 2. LAS EMPRESAS PORTILLA MELO JESUS MARDOQUEO Y IANCEM DE FORMA INMEDIATA DEBERA REVISAR Y MANTENER EN BUEN ESTADO DE SERVICIO LAS INSTALACIONES, MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA GARANTIZAR UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO. 0 0	
1.8. PRESUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRONAL	
NO SE PRESUME RESPONSABILIDAD PATRONAL	
	 INVESTIGADOR Dra. TERESA GOMEZ

Anexo 4



Anexo 5



No DE ENCUESTA:
NOMBRE DEL ENCUESTADOR: SANTIAGO GUZMÁN.
FECHA DE LA ENCUESTA: 15-05-2013.

La siguiente encuesta es realizada con fines académicos.
Buenas días/ tardes soy alumno de la Universidad Técnica del Norte y estoy realizando una encuesta sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ¿Podría usted responderme las siguientes preguntas?

1.- ¿En caso de algún accidente de trabajo, sabe usted a quien dirigirse?

SI

NO

2.- ¿Conoce el significado de Salud y Seguridad en el Trabajo?

SI

NO

En caso de que su respuesta fue positiva, ¿Cuál es el significado?

3.- ¿Ha sufrido un accidente de Trabajo?

SI

NO

En caso de que lo haya sufrido, ¿Cuál fue el accidente.

4.- ¿A que debe el hecho de haber sufrido un accidente? Marque un visto.

Desconcentración.

Factores ambientales.

Falta de capacitación sobre trabajo seguro.

5.- ¿Cree que es importante la utilización de guantes, botas, cinturón, mascarillas, goma en su puesto de trabajo?

SI

NO

En caso de que su respuesta fue positiva, ¿Por qué?

6.- Se siente cómodo en su lugar de trabajo?

SI

NO

En caso de que su respuesta fue positiva, ¿Por qué?

+



7.- ¿Cree que es importante la aplicación de seguridad y salud en el trabajo en la empresa?

SI

NO

En caso de que su respuesta fue positiva, ¿Por qué?

8.- ¿En la empresa adoptan medidas de control, que prioricen la protección colectiva a la individual?

SI

NO

En caso de que su respuesta fue positiva, ¿Por qué?

9.- ¿Usted está al tanto de los beneficios que brinda el Seguro General de Riesgos de Trabajo?

SI

NO

En caso de que su respuesta fue positiva, ¿Escriba algunos beneficios?

10.- Cuando la empresa realiza retroalimentación sobre prevención de riesgos laborales ¿Cuál es el grado de interés por el tema?

Alto

Medio

Bajo

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN